

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

En este capítulo se abordarán los fundamentos de investigación sobre el tema propuesto, resultado del problema que en el campo educativo se ha seleccionado para buscar una posible solución que permita contribuir positivamente a mejorar la calidad de la educación. Así, la fundamentación epistemológica hace una revisión del origen científico del tema contextualizado al campo educativo; la fundamentación psicológica considera el desarrollo del individuo situándolo en el aula; la fundamentación pedagógica tomando como referente el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular PROSIEC determina el paradigma que guía el proceso de enseñanza dirigido a una evaluación más efectiva para los logros de los escolares y el mejoramiento de la calidad educativa; y la fundamentación sociológica reconoce al hombre y mujer como entes sociales sujetos de la educación.

Se determina inicialmente entonces que, en el desarrollo curricular de una institución educativa, es de primordial importancia el establecer los fundamentos inherentes a las múltiples acciones que para el hecho educativo son necesarias a fin de alcanzar los objetivos establecidos.

Los análisis que se han realizado, previamente a este estudio sobre los procesos educativos, coinciden en sostener que el hecho educativo es un proceso permanente de interacción social, en un sentido general y amplio a través del cual aumentamos, mejoramos, perfeccionamos o desarrollamos las facultades físicas, intelectuales y morales del individuo en los diferentes procesos de aprendizaje al que es sometido el hombre desde su nacimiento hasta su muerte. La permanente interacción entre el medio y el hombre como parte de la socialización, de la interacción socio-cultural que van construyendo los hombres y mujeres es el resultado de vivir formando parte de la comunidad.

Es evidente que el hecho educativo ha existido y existirá siempre de forma independiente, de la presencia o no de instituciones educativas o de quién o quiénes se dediquen a este trascendental

proceso en la vida del hombre, su educación. Paralelamente el hecho educativo se relaciona con la capacidad del hombre o mujer de adquirir y compartir conocimientos, con la posibilidad de educabilidad y educatividad que cada ser humano posee, en otras palabras, es la facilidad que tiene el hombre para adquirir conocimientos y a la vez compartirlos.

Se entiende que las influencias educativas que pueden o no estar en el entorno son aquellas acciones que se ejecutan sobre una o más personas para que sean adoptadas y desarrolladas como capacidades físicas, intelectuales, actitudinales o valóricas.

Se hace importante definir lo que es la educabilidad, como la capacidad de recibir influencias educativas y la educatividad o capacidad de ejercer dichas influencias, en otras palabras de utilizar lo que aprehendemos en este proceso, sujeto con el devenir del tiempo a procesos metodológicos que tienen su mayor y práctico desarrollo en el currículo, que abarca todo el hacer educativo de una institución del nivel que se trate y, que se proyecte a dar conocimientos y formar personas capaces de contribuir al desarrollo de toda la comunidad.

Profundizando lo anterior, se puede decir que, como práctica social el hecho educativo es una actividad fundamental, ya que la falta de adquisición de conocimientos y habilidades en las personas no podría producir o reproducir la materialidad de la existencia misma personal o integrada a cualquier grupo de personas de acuerdo a los requerimientos de la comunidad a la que pertenece.

La acción educativa es una práctica amplia porque abarca todas las formas humanas de creación e intercambio de conocimientos, desde las tradicionales, familiares, místicas, informales, mágicas y empíricas, hasta las más sistemáticas, racionalistas y formales que han sido institucionalizadas socialmente por la escuela, la iglesia, el Estado y la sociedad o comunidad; de allí que el hecho educativo en sentido amplio es toda acción humana que implique o determine creación, intercambio y recreación de las facultades psicomotoras del hombre o la mujer en todas sus etapas de desarrollo y crecimiento morfo-fisiológico, psico-social y cultural como parte de un todo al que se pertenece y que es la humanidad.

La presente propuesta se ha motivado en el deseo de poner en práctica, inicialmente el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular o PROSIEC en las instituciones salesianas y presentar una propuesta metodológica para operativizar el sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC, a efectos de mejorar la calidad de la misma.

Para este estudio como parte de las bases teóricas se ha creído conveniente desarrollar los fundamentos básicos del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular (PROSIEC), direccionados a elaborar una propuesta metodológica para operativizar el sistema de evaluación actualmente vigente en la escuela fiscomisional Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas.

La propuesta se ha enriquecido con el análisis de las fuentes bibliográficas seleccionadas para la profundización teórica de la didáctica y metodología que tienen que ver con el proceso de evaluación desde un enfoque concreto y diferente al que se ha realizado hasta la presente en el centro educativo objeto de este estudio, para lo cual se ha utilizado la información inmediata, la misma que se identifica con los objetivos propuestos para este trabajo.

Este capítulo permitirá al docente, situarse en el ámbito de la fundamentación que la presente investigación ha requerido para su desarrollo en los aspectos epistemológico, filosófico, psicológico y pedagógico, los mismos que se identifican con el desarrollo de todo proceso educativo.

1.1. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

La fundamentación epistemológica constituye la base del desarrollo teórico de esta investigación; parte de los elementos que fundamentan a la ciencia, en este caso, la ciencia educativa; por lo que la epistemología como teoría del conocimiento está muy enriquecida por los análisis científicos que sobre la materia han realizado varios autores. Las correspondientes

fuentes bibliográficas de algunos autores, que identificadas con el problema, el tema y los objetivos de la propuesta, han servido de soporte a esta investigación, por lo que se considera necesario tomar en cuenta lo que a continuación se detalla:

En el acontecer histórico del hombre, diversas explicaciones se han ido construyendo para entender los fenómenos de la vida y del entorno con el cual interactúa. Como resultado de este proceso, surgen las denominadas teorías científicas, las cuales son entendidas como: modelos universales explicativos, o construcciones semióticas (cognitivas y simbólicas) que representan una relación de interdependencia entre dos o más clases universales de hechos, y que tienen el poder de retrodecir y predecir cualquiera de los hechos particulares abarcados dentro de esa clase universal.¹

Lo anterior se explica en la necesaria interpretación que el hombre hace de los fenómenos que se suscitan en su entorno y que luego de ser observados, experimentados y comprobados, cumpliendo los fundamentos de la investigación, se conviertan en conocimientos desde los vulgares para llegar a los científicos; situándonos finalmente en la capacidad de interpretar y concienciar estos hechos para formar parte de nuestros conocimientos, habilidades y capacidades que nos diferencian al hombre y la mujer de los demás seres vivos inferiores. A continuación se expone la siguiente cita para dar mayor profundidad y claridad al tema:

Los estudios epistemológicos indican: que la epistemología no es gnoseología o teoría del conocimiento, lo que implica que ella no se dedica al estudio de la naturaleza del conocimiento en general o al fundamento del conocimiento en general. La epistemología se dedica al estudio de la estructuración y fundamentación de los conocimientos científicos y es una rama de la filosofía. Se trata de encontrar la naturaleza del corpus de conocimiento de una ciencia en

¹ LÓPEZ, Miguel Ángel, Evaluación Educativa. Artículo, 2010, pág. 1 www.articuloz.com

particular o de la forma en que se construyen conocimientos al interior de las ciencias, su validez y legitimidad.²

Entendida la epistemología como una disciplina dirigida al estudio de la naturaleza del conocimiento y no como gnoseología o teoría del conocimiento, permitirá determinar las bases mismas de lo que es la educación, sus procesos, métodos y demás fases o etapas que facilitarán cumplir sus fundamentales objetivos dirigidos al mejoramiento del conocimiento humano en general.

Estos fundamentos se han dirigido a orientar los procesos transformadores del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular que con sus lineamientos teleológicos de principios e intencionalidad llega a la praxis orientadora de una educación de calidad, como es lo que se pide en la actualidad para que nuestro país pueda desarrollarse positivamente en un ámbito de equidad, justicia, democracia y fe en Dios.

El Sistema Preventivo Salesiano, se identifica con el enfoque holístico, sistémico y por procesos, por su apertura, flexibilidad y construcción permanente; ya que pone en vigencia los saberes de los docentes de las diferentes áreas de la Educación General Básica de los centros educativos salesianos y, concretamente de la escuela fiscomisional Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas a la que se dirigirá la propuesta metodológica para operativizar el sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC. Estas orientaciones serán de mucha importancia ya que servirán de base para el desarrollo del presente trabajo.

Se hace indispensable entonces, comprender lo que es la filosofía a través de la inducción y que se concreta en “...un intento del espíritu humano para llegar a una concepción del universo mediante la autorreflexión sobre sus funciones valorativas teóricas y prácticas”³

² JARAMILLO, Graciela, Metodología de la investigación tema 1, Fundamentos epistemológicos, 21020, Pág. 1 www.scribd.com/doc/27826292/Fundamentos-Epistemologicos.

³ J ESSEN, Johannes, Teoría del conocimiento, 1981 p.17

Lo que evidencia que la ciencia filosófica lleva a intentar al hombre a conceptualizar al universo sobre sus valoraciones teóricas y prácticas con autorreflexión para poner en práctica sus conocimientos.

Todos los conocimientos enmarcados por las diferentes ciencias enriquecen el pensamiento humano, le permiten crecer, aprender, comprender y transformar su entorno para enfrentarse a los problemas particulares y globales de manera eficiente utilizando el bagaje de esos conocimientos adquiridos. Esto motiva la necesidad de que los procesos educativos tengan interdisciplinariedad permanente para alcanzar la solución de esos problemas; ya que un currículo organizado de manera consciente y con objetivos definidos puede lograrse en la medida que todos los estamentos involucrados en el hecho educativo participen directa, ordenada y sistemáticamente para alcanzar el logro definitivo que es la calidad de la educación.

Para la concreción de lo anterior, el proceso de evaluación que se aplica en este centro educativo debe orientarse y llegar a la operatividad con los lineamientos que el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular contempla, contribuyendo de esta manera a la objetivación de la evaluación y al mejoramiento de la calidad educativa que es el objeto de este trabajo.

Es necesario además que en el desarrollo del currículo se prevea la inclusión de los conocimientos que en forma permanente nos entregan las ciencias experimentales, tecnológicas e históricas que constantemente sufren innovaciones, merced a los resultados de las investigaciones que realiza el hombre desde diferentes enfoques, pero con el objetivo de brindar una vida mejor a la humanidad.

El mejoramiento de la calidad de la educación, es un reto que se debe asumir como un deber y un compromiso con nuestra niñez, un gran desafío que indiscutiblemente tienen que afrontar todos los involucrados en el hecho educativo.

Para poder llevar a la práctica este gran reto, que supone mejorar la calidad de la enseñanza, desde 1995 se implementó en el Ecuador por parte del Ministerio de Educación y Cultura, la Reforma Consensuada de la Educación Básica, la que hasta los actuales momentos no ha sido evaluada de una forma adecuada para conocer los reales resultados alcanzados en los diferentes niveles de concreción en que se estima debía apuntalarse el mejoramiento de la educación durante este proceso de diez años.

Hoy a través del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular PROSIEC, desde el enfoque de la educación salesiana se propone mejorar de manera general la Educación General Básica, de allí que es muy importante participar de estas dos acciones o hechos educativos, desde una propuesta metodológica para operativizar el sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC.

El interés es reflexionar sobre ellas, confrontándolas con la experiencia y con la práctica educativa; punto de partida imprescindible para, desde él, protagonizar en un futuro inmediato una enseñanza más abierta, más innovadora y más significativa que, cumpliendo sus objetivos logre en forma concreta mejorar la calidad de la educación, como es el pedido de toda la comunidad, que está convencida que sólo la educación de calidad permitirá salir a nuestra patria del proceso degeneracional de ignorancia, pobreza y corrupción que ha llegado a los límites de provocar la inseguridad ciudadana poniendo en riesgo la estabilidad del estado ecuatoriano .

Se evidencia que para los logros anteriores los docentes son quienes protagonizan y hacen posible la realidad de un cambio, de una innovación pedagógica, didáctica y evaluativa en los centros escolares, considerando que el hecho educativo está relacionado con la actividad psicológica del hombre y en nuestro caso con la de los niños y niñas que asisten a la escuela Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas.

1.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Entendida la educación como relación del entorno y el hombre, en el que éste recibe lo que el medio le proporciona como aprendizajes, no se queda allí y, necesariamente debe compartir con sus congéneres, haciendo que el proceso de enseñanza aprendizaje se socialice; corresponde en esta parte exponer lo que filosóficamente fundamenta a la educación y de manera concreta a los procesos de evaluación que se identifican con:

La concepción del mundo desde un enfoque filosófico y sociológicos son puntos de vista, sistema de opiniones, representaciones sobre la naturaleza, la sociedad y, el propio hombre incluyendo conceptos filosóficos, políticos, sociales, estéticos, científicos, éticos, jurídicos, del individuo, a cerca de la realidad que le circunda.⁴

La teoría del conocimiento y el pensamiento dialéctico, dentro de su epistemología en relación estrecha con la teoría y la práctica, proporciona el método para el análisis del objetivo de los fenómenos, problemas de la naturaleza, la sociedad y, en fin del hombre; igual como la fuerza, la vitalidad para dominar las leyes del desarrollo, las vías para utilizarlas en la actividad práctica de las personas en la transformación final del mundo, enmarcadas en una filosofía humanista abarcadora e integradora que trata de encontrar las estructuras destinadas a regir una sociedad igualitaria.

Todos estos procesos o actuaciones del hombre con enfoque filosófico y sociológico, evidentemente tienen cualidades de cuantificación y cualificación, lo que motiva la necesaria evaluación de cuanto hacemos y lo que se ha dejado de hacer para tratar de orientar dichas actividades, a efecto de cumplir con el principio de la satisfacción de las necesidades que el hombre desde su aspiración natural pretende lograr.

⁴ POVEDA Elva.- Pedagogía de la evaluación.-Quito- Ecuador.- 1999.- pág. 23

Filosóficamente se explica en la íntima relación que tiene la educación y la evaluación por lógica, siendo parte de ella, con la filosofía, considerada por algunos autores como una rama científica de ésta; basándose en el valor y sentido de la vida humana en instancias que estudia al individuo desde diferentes puntos de vista como son los del valor, sentido y destino del mundo y de la vida; la concepción espiritual de la filosofía, estima que la educación del individuo es esencialmente espiritual; hay otras concepciones de carácter material en que sostienen que se educa al individuo para que se desenvuelva en esta vida; y otras dualistas de criterio más completo en que manifiestan que se debe educar la parte espiritual para la vida eterna y la parte material para la vida material, adaptando al individuo para que se desenvuelva en ambas partes, esto es, en lo espiritual y lo material.

Se explica lo anterior en que filosóficamente las teorías de la educación se dirigen a dos aspectos fundamentales de la educación del hombre o mujer, el subjetivo o espiritual y el objetivo o material que se detalla continuación:

-El subjetivo o espiritual tiene que ver con lo que aprendemos y es parte de nuestro ser como identificación de nuestra personalidad y que se relaciona con las actitudes valorativas que forman a la persona, si se quiere, espiritualmente. Las posiciones filosóficas varían en el sentido de aplicabilidad o interés que se tenga con esta posición.

-El objetivo o material viene a ser la formación de destrezas, habilidades, capacidades y suficiencia en que el conocimiento debe objetivarse en acciones concretas que el hombre las transforma en objetos de su uso y particular comodidad, como es la aplicación del conocimiento al tecnicismo. De manera igual que la anterior otras posiciones filosóficas son pragmáticas y creen que la objetivación de los conocimientos es más importante que el enriquecimiento del alma. Lo que ha identificado a esta época es que, incluso el hombre, ha perdido su importancia, para hacer del conocimiento un elemento de servicio y explotación.

La unión de estas dos posiciones con la prevalencia o no de una de ellas, es lo que nos ha llevado a la praxis educativa a conjugar la capacitación cognitiva como fundamento de la

materialización de lo que aprehendemos y el enriquecimiento de nuestro subjetivismo en cuanto a actitudes valorativas que, igualmente conjugadas, decimos se forma a los escolares o estudiantes de acuerdo al nivel de la educación, de manera integral, en conocimiento y actitudes valorativas.

Es importante señalar que cuando se habla de evaluación y medición educativa, irrumpimos en uno de sus más graves problemas que tiene mucho que ver con el diseño curricular de cualquier área del conocimiento; no nos podemos poner de acuerdo cuando ninguna de las partes involucradas en el proceso educativo están satisfechas con los resultados que se obtienen de las evaluaciones y desenvolvimiento de los alumnos, y aún más cuando el maestro no encuentra el mecanismo justo de evaluación del rendimiento.

Al respecto el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular es claro al manifestar que el sujeto del proceso educativo es la Comunidad Educativa – Pastoral CEP, siendo el centro de ésta la persona, hombre o mujer, reconocida en su dignidad personal y social. De esta manera el proceso educativo se efectiviza como resultado de la corresponsabilidad de los actores sociales, siendo muy importante el protagonismo que tienen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan de la educación salesiana en los centros de este proyecto.

Se establece la estrecha relación que el PROSIEC, Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular tiene con la educación ecuatoriana, con un verdadero enfoque innovador que mejore los procesos evaluativos y la calidad de la Educación General Básica que se desarrolló en los establecimientos educativos salesianos del Ecuador y, particularmente de Esmeraldas, operativizando los lineamientos que sobre evaluación plantea a través de la aplicación del respectivo proyecto.

1.3. FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA

El campo psicológico es consustancial al desarrollo del ser humano y al proceso educativo, es identidad de desarrollo y cambios que permiten la formación integral del individuo relacionándolo con su entorno familiar y escolar como factores preponderantes, que permiten integrar una escala de valores a su forma de ser. Cimenta la formación integral del niño, niña y adolescente para que posteriormente contribuyan al desarrollo de la sociedad.

La educación del niño y el adolescente en el marco conceptual del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, pone al ser humano como el elemento evolutivo al que se dirigen todas las estrategias de mejoramiento y formación, con todas sus características particulares, personalidad, aptitudes, actitudes e intereses propios de la vida psicológica.

La Psicología, es parte fundamental del conocimiento del desarrollo del hombre y la mujer, por cuanto permite determinar los diferentes estados de ánimo y comportamiento del individuo, sus etapas de vida y desarrollo bio-psíquico. El niño en su desarrollo tiene estructuras diferentes en sus estados de púber, adolescente, adulto, que obligatoriamente se relaciona con su estado psíquico. Este conocimiento ha permitido la aplicación de normas, reglas y orientaciones específicas para alcanzar resultados positivos en el proceso educativo respetando su personalidad en todo momento.

La educación intelectual y el aprendizaje se originan en procesos de asimilación que tienen mucho que ver con la flexibilidad del proceso mental, la relación de los componentes de concreción u objetividad y abstracción, propios de procesos mentales o psicológicos que finalmente determinan el nivel de actividad analítico- sintético; acciones dirigidas a la formación integral del individuo como resultado de los procesos de aprendizaje.

La moralidad tiene un carácter valorativo, no sólo dice como es necesario actuar, sino que trata de explicar por qué es necesario actuar de una forma u otra, en un sentido de valoración que desemboca en una evaluación consciente de nuestras acciones. La formación psicomotriz

destaca la necesidad del perfeccionamiento morfológico y funcional del organismo del hombre para poder realizar determinadas acciones que se relacionan con su mundo interno o psicológico, lo que dirige las acciones hacia el aprendizaje.

Se considera al aprendizaje como un proceso de modificación de la actuación por parte del individuo que va adquiriendo experiencias en función de su adaptación al entorno donde se relaciona y desenvuelve desde que nace, de allí que el comportamiento humano como proceso psicológico determina la actitud valorativa de significación cuantitativa y cualitativa.

Desde el enfoque psicológico se conceptúa al aprendizaje, como “...el proceso de adquirir cambios relativamente permanentes en el entendimiento, actitud, conocimiento, información, capacidad y habilidad por medio de la experiencia”.⁵

De allí que se afirma que el aprendizaje es permanente, por cuanto el hombre desde su nacimiento vive en un medio rodeado de estímulos externos y experiencias adquiridas en su relación con sus semejantes. Es aquí donde aparecen los sistemas de evaluación para medir el aprendizaje de cada uno de ellos como resultado de lo anterior.

Esto quiere decir que los cambios conductuales del hombre o la mujer han de ser permanentes en la medida que los aprendizajes han sido significativos y como resultado de la experiencia en el entorno en que se desarrollan.

Los fundamentos psicológicos trascendentes, localizados fisiológicamente en la actividad neuronal de la zona córtica del cerebro, originan el aprendizaje manifiesto en la adquisición de conocimientos, capacidades, información, habilidades o destrezas; constituyen a la vez el patrón espontáneo de estimulación simultánea de una compleja relación del sistema nervioso central y periférico, que en el hecho educativo está relacionado con la razón evaluativa de cuanto llega a nuestros sentidos como sensaciones, resultado de las estimulaciones exteriores percibidas a través de los órganos de los sentidos en nuestro entorno.

⁵ SAMPASCUAL M., Gonzalo., Procesos de Evaluación España.-2000. Página 44

De allí que, los fundamentos psicológicos de la evaluación que nos interesa en la aplicación del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular varían en razón de la maduración del hombre, pues los aprendizajes no sólo son cambios inducidos por medio de la experiencia, sino que la reflexión interna del individuo que lo desarrolla como resultado de esas experiencias anteriores y la consecuente manipulación de conceptos abstractos particulares, es lo que hace que se individualice la capacidad de aprendizaje de cada persona y, que una vez integrados a la personalidad como resultado de los propios intereses o del proceso de enseñanza- aprendizaje adecuado, ha de ser motivo de una evaluación coherente, que no mida, sino que evalúe de manera amplia lo que verdaderamente ha aprehendido el niño, niña o adolescente.

Cabe señalar que los procesos psicológicos neuronales más destacables son el análisis, la síntesis, la comparación, la abstracción y la generalización que como funciones intelectivas fundamentan el aprendizaje. La memoria sensorial, a breve plazo o memoria primaria y la de largo plazo, son las huellas imborrables que dejan los estímulos en la corteza cerebral. Es aquella capacidad individual que tenemos de grabar, retener o reproducir un estímulo exterior. La atención voluntaria e involuntaria que se localiza en las conexiones extendidas desde el bulbo raquídeo hasta el tálamo, son los elementos necesarios para el nivel consciente que se requiere para la atención auto-convocada. Los procesos tienen su estructura definida, es así que Macate, lo identifica de la siguiente manera:

Los procesos afectivos que dan respuesta a los estímulos significativos como emociones y sentimientos; en uno y otro caso constituyen procesos psicológicos de aprendizaje que determinan actitudes conductuales y valorativas en el grupo social en el que nos desenvolvemos; particularizando las emociones que más bien responden a exigencias biológicas.⁶

Internamente la capacidad intelectual del hombre y la mujer gestan procesos afectivos como lógicas respuestas a los estímulos exteriores y como procesos psicológicos del aprendizaje, definen actitudes conductuales y valorativas que los traslada al grupo social del que forma

⁶ MACATE, Paula, CORTIJO René.- Psicología Educativa.- UTA. 2001 Pág. 16

parte o se desempeña, diferenciándose de las emociones que son como lo señala la Psicología, exigencias biológicas de cada uno de nosotros.

Muchas son las teorías que desde el punto de vista pedagógico-psicológico tratan de explicar el aprendizaje y adicionalmente a la evaluación; así, la Conductista, Cognoscitivista, Constructivista, Conceptualista, etc.; con enfoques diferentes, pero tratando de explicar con fundamentos científicos un aspecto importante y fundamental de la vida del hombre, el aprendizaje y naturalmente la evaluación.

A continuación, sintetizamos cada una de estas teorías:

La teoría Conductista, se caracteriza porque aplica los fundamentos del paradigma objetivista, orientados al estudio del conocimiento a través de los condicionamientos, dejando de lado el estudio de los procesos mentales superiores para la comprensión de la conducta humana. Watson, propone hacer una psicología objetiva y anti-mentalista coincidiendo con los estudios de Pavlov respecto a los reflejos condicionados.

Skinner afirma, que el conductismo no es el estudio científico de la conducta, sino una filosofía científica dedicada al objeto y a los métodos de la psicología, relacionándose en los siguientes años con los procesos pedagógicos de la enseñanza aprendizaje y evaluación, que al compararlo con el estudio referente a la operativización del sistema de evaluación para la Educación General Básica del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, se identifica con los fundamentos de éste por tratar de ser objetivo y dirigirse a comprender la conducta de cada uno de los niños y niñas que se educan en los establecimientos salesianos de este nivel.

El cognoscitivismo, resultado del desarrollo científico en materia de educación, este paradigma ante la falta de operatividad del anterior en la práctica intraula; para la década del setenta, del siglo anterior, numerosos didácticos y psicólogos buscan un paradigma alternativo dejando de lado el modelo estático de la inteligencia, se orientan a un modelo dinámico a fin de mejorar la velocidad, la asimilación de los sujetos y elevar la competencia intelectual y el pensamiento, que se conoce como el desarrollo cognitivo.

Las principales características del cognitivismo son:

- La mente es la que dirige a la persona y no los estímulos externos como caracteriza al conductismo, en que la inteligencia, la creatividad, el pensamiento reflexivo y crítico son fundamentales.
- El aprendizaje toma como modelo los procesos, por lo que el sujeto que aprende es visto como procesador de información, que da significación y sentido a lo aprendido.
- El profesor es reflexivo y crítico, toma decisiones, emite juicios, tiene creencias y genera estrategias propias para el desarrollo profesional, se considera un constructor que elabora y prueba su teoría personal del mundo.
- El modelo curricular se define como abierto y flexible, se destacan los objetivos terminales que orientan la acción pedagógica.
- La evaluación se orienta a valorar los procesos y los productos alcanzados como resultado de éstos; el objetivo terminal se convierte en criterio de evaluación.

Ante el paradigma que orienta al Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y curricular, en esta teoría psicopedagógica es notoria cierta identidad con los procesos dirigidos hacia una evaluación en proceso holística y que abarque todo el desarrollo de los niños y niñas como resultado del aprendizaje en las aulas.

La teoría Constructivista, definida en estos últimos años como constructivista del aprendizaje, se sitúa al margen contrario de la instrucción del aprendizaje. De manera general se estima que el aprendizaje puede facilitarse, pero cada persona tiene la capacidad de reconstruir su propia experiencia interna, por lo que, aparece el problema de la evaluación al no ser factible de una medición o evaluación, por cuanto la persona es única en la reconstrucción interna y subjetiva de su propia realidad.

Se estima en esta teoría que la instrucción del aprendizaje orienta a que la enseñanza o los conocimientos pueden programarse, de modo que pueden fijarse de antemano unos contenidos, métodos y objetivos en el proceso de enseñanza con anticipación; apareciendo una diferencia sutil entre las dos con grandes implicaciones pedagógicas.

Tomaron posesión como figuras claves del construccionismo Jean Piaget y a Lev Vygostky; el primero se centra en cómo se construye el conocimiento partiendo desde la interacción con el medio; pero para el segundo se centra en cómo el medio social permite una reconstrucción interna. Para los dos la instrucción del aprendizaje surge de las aplicaciones de la psicología conductual, donde se especifican los mecanismos conductuales para programar la enseñanza de conocimiento.

Como todos los procesos y paradigmas que se puedan estudiar en educación no son puros en su aplicación, es notorio que el PROSIEC tenga también sus fundamentos en este paradigma o teoría, ya que cuanto el maestro realice en el aula y lo que se logre del aprendiente, contribuirán a su desarrollo personal, siendo objeto de una evaluación de logros al final del proceso.

El conceptualismo, más conocido como pedagogía conceptual. En los últimos años se ha constituido como un modelo pedagógico, surgido como el resultado de largos años de reflexión e investigación en la Fundación Alberto Merani para el Desarrollo de la Inteligencia, FAMDI, como un paradigma que supla las necesidades de logros educativos más positivos en la Educación General Básica y otros niveles del proceso de aprendizaje para responder a los retos educativos de este nuevo siglo.

Se orienta a formar instrumentos de conocimiento desarrollando las operaciones intelectuales en que se privilegian los aprendizajes de carácter general y abstracto sobre los particulares y específicos que puede alcanzar el aprendiente, plantea en sus postulados varios estados de desarrollo mediante los cuales atraviesan los aprendientes como son: el pensamiento nocional, conceptual, formal, categorial y científico.

El conceptualismo se dirige a promover el pensamiento, las habilidades y los valores en los aprendientes, diferenciándolos de acuerdo al estadio de pensamiento por el cual atraviesan, más bien conocido en el campo psicológico como edad mental, y actuando de acuerdo con esto. Este proceso psicológico garantiza aprehender los conceptos básicos de las ciencias y las relaciones entre ellos para mejorar los conocimientos de manera general

Pese a los esfuerzos que hicieran las instituciones para ponerlo en vigencia a través de talleres, seminarios, cursos institucionales y del Ministerio de Educación, la realidad es que no caló en los procesos de enseñanza aprendizaje de nuestro medio y el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular se aleja también de su aplicación y práctica.

Thorndike, al respecto destaca en el Aprendizaje lo siguiente:

[...] que al regirse éste por la Ley de la preparación o disposición y la del efecto o de selección, igual que las de la respuesta múltiple, la de la actitud, la de la prevalencia de elementos, la de la analogía, y la de la sustitución de estímulos, relacionadas con el objetivo o hacia qué se dirige el *Aprendizaje*, cómo y para qué se lo obtiene, es un verdadero proceso intelectual.⁷

El Proceso Intelectivo que es el fundamento de la Ley de la Preparación o Disposición para lograr el aprendizaje como resultado de respuestas a los variados estímulos y estrategias que se puedan aplicarse en el proceso de enseñanza aprendizaje; al referirse a cómo y para qué se lo obtiene, se orienta en el proceso de evaluación que ha de operativizarse en este estudio tomando como lineamientos el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular. PROSIEC para la Educación General Básica.

Es importante señalar la relación que se plantea entre la Psicología y la Pedagogía; en las teorías del aprendizaje aparece como obvia, pero los pedagogos se han fundamentado en el aspecto psicológico descrito en párrafos anteriores para determinar las diferentes teorías a las

⁷ POVEDA, Elva.- *Pedagogía de la Evaluación*.- Tercer Edición, 2.001. Pág. 38

que hay que agregar el Conexionismo, nueva concepción en que el aprendizaje “... se produce como un proceso de ensayo y error, selección o conexión a través de circunstancias y reacciones del hombre frente a éstas”.⁸

Es notorio que la relación entre la Psicología y la Pedagogía, en cuanto al aprendizaje se refiere, son evidentes; mas los pedagogos se basan en el aspecto psicológico analizado anteriormente dando paso a las diferentes teorías a las que se agrega el conexionismo como una nueva opción, en que el aprendizaje es el resultado de un proceso permanente de ensayo y error; selección o conexión que el hombre tiene permanentemente ante las circunstancias del entorno o medio en que se desenvuelve.

Otras teorías como la de Gestalt, muy particular al diseñar un currículo demasiado flexible, en que los alumnos planteaban sus propios objetivos, escogían temas, horarios, sitios de clase, etc.; la Teoría de Campo, derivada de la anterior, se refiere a un discernimiento repentino en que es importante el aprendizaje significativo.

La Teoría de la Gestalt, al sustentarse en un currículo muy flexible, en el que son los alumnos los que plantean sus propias necesidades a través de los objetivos para llegar al aprendizaje, determina que la teoría de Campo sea el resultado de un discernimiento ocasional para llegar al aprendizaje significativo que es lo que se logra alcanzar en los procesos de enseñanza aprendizaje que se aplican en nuestros centros educativos.

La Teoría de Gagné, o Ecléctica fusiona los principios conductuales y cognoscitivos. La Teoría Problemática que contempla a la realidad objetiva como un proceso que se desarrolla dialécticamente, esta teoría tiene mucha relación con la Teoría del Conocimiento. La Teoría Estructuralista, proviene de la Gestalt, determinada no por los rasgos de sus partes individuales, sino por la naturaleza del todo. Todas están explicando los procesos de aprendizaje y evaluación desde diferentes aspectos, pero con el mismo fin, elevar la calidad de la educación.

⁸ POVEDA, Elva.- Pedagogía de la Evaluación.- Tercer Edición.- 2.001. Pág. 43

Otras teorías como: la ecléctica o de Gagné que une los principios conductuales y del conocimiento o cognoscitivos; la Problemática que considera la realidad objetiva como un proceso que se desarrolla dialécticamente y tiene relación con la Teoría del Conocimiento; la Estructuralista que proviene de Gestalt no determinada por los rasgos individuales sino por el origen del todo, explican los procesos de aprendizaje y evaluación desde diferentes enfoques, pero se dirigen a alcanzar la calidad de la educación que en definitiva interesa a quienes somos partícipes de este proceso complejo que es la educación para contribuir al desarrollo del conocimiento en los niños o adolescentes que llegan hasta nuestros centros escolares.

K. Lashley, manifestó: [...] a veces siento la necesidad de concluir que el aprendizaje simplemente es imposible; sin embargo, a pesar de tal evidencia en su contra, el aprendizaje algunas veces se lleva a cabo.⁹

Los criterios anteriores convergen en este análisis, a la necesidad de operativizar el sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC con lineamientos categóricos que hagan de éste un proceso que realmente refleje los logros de los aprendientes.

Sin embargo el problema del aprendizaje y de la evaluación es para otros autores el objetivo de la Psicología, ya que éstos modifican el comportamiento como respuesta a las experiencias recibidas por el organismo, siendo necesario que haya correspondencia física en el cerebro humano a los cambios de comportamiento dados por la experiencia.

Desde el punto de vista de los fundamentos psicológicos, respecto a la dirección del aprendizaje y los sistemas de evaluación, éstos tienen las bases en sólidos principios bio-fisio-psicológicos que han aportado a la formación de disciplinas científicas, que sirven de sustento a la educación, tales como: Lenguaje y Comunicación, Inglés, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Experimentales o Naturales, Proyecto de Vida, Formación Religiosa, Cultura Estética e Informática de acuerdo a la programación curricular por áreas del proyecto en estudio.

⁹ ARDILA Alfredo/MORENO B. Carlos.- Aspectos biológicos de la memoria y el aprendizaje. Edit. Trillas.- 1999.-Pág. 67

La ciencia psicológica es uno de los pilares de la educación, muchos de sus descubrimientos en cuanto al comportamiento del hombre han influido de forma concluyente en los cambios educativos. Es así como, las investigaciones psicológicas han tenido un mayor desarrollo que los estudios pedagógicos y metodológicos para tratar de comprender la psiquis infantil y juvenil como en el trascendental campo del aprendizaje.

La comunidad científica en los últimos cincuenta años ha aportado más descubrimientos que lo que cualquier otra ciencia educativa haya alcanzado durante el siglo anterior, todo para poder definir estrategias en los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación, tan importantes para el hecho educativo, cuyo valor radica también en sus avances como resultado de investigaciones rigurosas y depuradas con la utilización de metodologías más científicas y tecnológicas.

Las diferentes teorías del aprendizaje como aporte al desarrollo de la educación, son resultado precisamente de la categoría científica que los fundamentos psicológicos han direccionado a la educación y a los sistemas de evaluación.

1.4. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA (PROYECTO SALESIANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y CURRICULAR)

El Paradigma Pedagógico Salesiano (P.P.S.), se constituye en un ejemplo de modelo ideal en dos sentidos: el primero, como modelo que inspira y norma la praxis educativa y el segundo, como pedagogía que equipara la esencia y el ser porque expresa una visión de la realidad, de la misión y el estilo educativo. Es en síntesis un sistema de componentes teóricos, pedagógicos y filosóficos que orientan el diseño curricular a partir de la concepción del ser humano y de la realidad en su entorno; establece sus límites y proporciona la coherencia lógica, epistemológica y metodológica, indispensables para ser un proyecto de praxis inmediata.

De manera usual los paradigmas pedagógicos relacionados con los modelos que se han implementado en las diferentes etapas de la educación en general y, ecuatoriana en particular,

en reiteradas oportunidades han planteado estrategias acorde con el modelo pedagógico de uso. Los fundamentos pedagógicos de la evaluación arrancan como teoría del proceso de enseñanza – aprendizaje o interaprendizaje desde el momento en que forma parte de los procesos de aprendizaje.

La fundamentación pedagógica respalda la evaluación educativa como una actividad que relaciona todas las dimensiones humanas, particularmente la cognitiva, la emocional y la social; lo que hace que la evaluación sea compleja y en la medida en que se la descontextualice de sus fundamentos y se la simplifique, pierda su sentido pedagógico, esto sucede cuando se convierte en rutinaria, porque hay que hacerla desvinculada de sus propios objetivos y los de la educación.

Pedagógicamente el nivel cognitivo de la evaluación tiene una dimensión formativa y una diagnóstica, al inclinarse hacia su dimensión diagnóstica se sobredimensiona la calificación, lo cuantitativo y se descuidan los aspectos formativos o cualitativos, lo que da lugar a los siguientes tres conflictos:

- El primero que se refiere a la práctica de una evaluación a la que no se le encuentra sentido.
- El segundo referente a la carencia de una dimensión pedagógica en la evaluación.
- El tercero se refiere a una actividad evaluativa únicamente en una dimensión cognitiva que no es integral, como son los objetivos de la misma.

Todo esto como resultado de la práctica diaria en la aplicación de la evaluación en los diferentes niveles y aspectos de la educación, que es lo que preocupa; ya que carece de objetividad y no permite observar los logros alcanzados en la educación.

Los fundamentos didácticos específicos de la evaluación como parte del proceso de la educación y desde el punto de vista pedagógico deben ofrecer los datos necesarios para determinar el avance de los conocimientos y formación holística de los estudiantes hacia el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje. La aplicación de las medidas de refuerzo ha de comprenderse como un proceso apreciativo sistemático, permanente, global e integrador de retro-alimentación al proceso de aprendizaje.

Se dirigen al conocimiento de resultados; ya que si el principal valor de la evaluación consiste en permitir detectar una deficiencia de aprendizaje, es necesario buscar los mecanismos o estrategias de solución a efecto de que el aprendizaje se concrete.

Todo lo mencionado anteriormente, determina que de no evaluarse a los estudiantes, éstos avanzarán por los distintos caminos del conocimiento sin conocer qué errores van teniendo o qué lagunas de falta de conocimientos se les va formando, lo que ocasionaría que los nuevos aprendizajes no podrían realizarse por carecer de bases necesarias, o la consistencia de los saberes para que alcance el conocimiento significativo, que desde cualquier modelo pedagógico es lo que permitirá elevar la calidad de la educación, hasta llegar a la excelencia.

CAPÍTULO II

APROXIMACIONES CONCEPTUALES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

En este capítulo se analizarán las principales aproximaciones conceptuales acerca de metodología, operativización, evaluación, sistema de evaluación, currículo, competencias, evaluación del desempeño y Sistema Preventivo, como elementos básicos para poder desarrollar las aproximaciones conceptuales de lo que es la evaluación, clases de evaluación, criterios de evaluación, operativización del sistema de evaluación, todo esto como resultado evidente de la consulta bibliográfica correspondiente.

A continuación se explican las siguientes aproximaciones:

La metodología. Es un conjunto de procedimientos que se agrupan y se organizan por etapas, cada una de las cuales tienen objetivos específicos y conforman un sistema dirigido a cumplir un propósito acorde con una determinada lógica, éstos facilitan el descubrimiento de conocimientos seguros y confiables para solucionar problemas que la vida nos plantea.

Es por ello, que aquí la metodología se la utilizará para orientar la evaluación, siendo necesario ubicar la evaluación dentro de un modelo educativo curricular y pedagógico, con su correspondiente metodología cuantitativa y cualitativa complementada, esto a su vez definirá las técnicas e instrumentos a utilizar.

Operativización.- Es la acción en la cual el aprehendiente se prepara para aprender, lo cual se logra mientras aprende, o sea mientras opera, de allí que todos aprenden y enseñan al mismo tiempo, profesores y alumnos. Esto debe poder hacerse aún cuando se sabe que la interacción entre enseñanza y aprendizaje generan ansiedades.

Por consiguiente, el aprender no es sólo acumular información, también es saber usarla para indagar la realidad y actuar sobre ella. Además de acumulado, el saber debe ser utilizado. El primero, el acumular información, solo enajena; el segundo, saber usarla, enriquece. Esto se debe al hecho de que el conocimiento sólo hace que la persona, hombre o mujer que no sabe utilizar el conocimiento, se ensimisme y no contribuya al desarrollo del grupo o comunidad a la que pertenece como uno de los objetivos del conocimiento, que siendo universal debe estar al alcance de todos.

De allí que operativizar el sistema de evaluación para la Educación General Básica propuesto por el PROSIEC, tendrá la finalidad de lograr que los alumnos deben dejar de ser receptores pasivos y ser co-autores: pensar junto a los profesores, dinamizar sus capacidades, actuar, fantasear con libertad, imaginar hipótesis científicas y escuchar a los otros.

Sistema de evaluación.- Tiene como finalidad determinar las características, requisitos y perfiles que debe cubrir el aprehendiente de Educación General Básica, mediante un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, lo que permite al maestro verificar los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.

Más que exactitud lo que busca el sistema de evaluación es establecer una aproximación cuantitativa o cualitativa, atribuir un valor, un juicio, sobre algo o alguien, en función de un determinado propósito, recoger información, emitir un juicio a partir de una comparación, y así tomar una decisión que facilite el mejoramiento del aprendizaje.

Comparativamente con lo anterior, la evaluación según el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular sostiene que este proceso "...no está al margen de las teorías y metodologías actuales, sino mas bien están iluminadas, interpretadas y vivenciadas a la luz del carisma salesiano"¹⁰.

¹⁰ PROSIEC, Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, PROSIEC. documentos de educación Salesiana. Sociedad salesiana en el Ecuador. Consejo nacional de educación (CONESA) 2006. Pág.10

De allí que los alumnos serán capaces de aprender mediante un proceso continuo de acompañamiento formativo, utilizando variadas maneras e instrumentos que lo lleven a formarse integralmente; por tal motivo el PROSIEC puntualiza que: “...este sistema de evaluación se apoya en las coordenadas del Sistema Preventivo: razón- religión- amabilidad y en el binomio buenos cristianos y honrados ciudadano”¹¹.

Lo antes expresado se sustenta en la evaluación vista desde la razón, la religión y la amabilidad o familiaridad, que apoyados en las dimensiones planteadas en el PROSIEC lograrán la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos; todo esto en un clima de amabilidad y familiaridad que debe concretarse por toda la comunidad de los centros educativos salesianos del Ecuador.

Entendidos los fundamentos de la evaluación como parte importante del proceso educativo y presenta hasta hoy serias dificultades en todos sus niveles; las dimensiones que plantea el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular es lograr la formación de ciudadanos que habituados a la equidad y justicia sean responsables de sus actos, cristianos convencidos que actúen permanentemente en un marco de amabilidad y familiaridad, siguiendo los lineamientos propuestos por el referido Proyecto, que se integren a la comunidad de forma positiva desarrollándose en los ámbitos del conocimiento y aplicando los saberes científicos y técnicos que les permita desarrollar sus capacidades con competencia y responsabilidad.

Currículo.- Los conceptos que hay sobre currículo son muy amplios y a veces corremos el riesgo de confundirnos con las programaciones, los programas; pero el PROSIEC ha formulado una nueva concepción de currículo, el mismo que evidenciará el proceso que plantea y está estructurado de la siguiente forma:

¹¹ PROSIEC, Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, PROSIEC. documentos de educación Salesiana. Sociedad salesiana en el Ecuador. Consejo nacional de educación (CONESA) 2006. Pág.10

[...] conjunto de componentes de formación y aprendizaje en relación sistémica que permite a los educantes y aprendientes, comprender, desde los valores del evangelio, la complejidad de la vida y transformar su entorno mediante procesos de vinculación, totalización y contextualización de conocimientos, experiencias y valores de la realidad natural y social circundante.¹²

La formación y aprendizaje constituyen el eje vertebral del currículo, siendo el primero el que hace referencia al desarrollo del ser en sus múltiples estructuras, mientras que el segundo está íntimamente ligado al saber, conocer e investigar. La comprensión y transformación llevarán al individuo a comprender la vida, la ciencia, la historia y el universo, para así transformar el entorno familiar, local, nacional y mundial donde se desenvuelve.

El eje vertebral del currículo de acuerdo con el PROSIEC, tiene como fundamento la formación humana, cristiana y científica del hombre o mujer, orientados hacia la integración de personalidades armónicas prestas al servicio de la comunidad, para cuyo efecto es necesario un conjunto de campos de formación y aprendizaje orientados a las dimensiones del proyecto. La formación cristiana esencial en el currículo, demanda como núcleo central la personalización de los docentes y aprendientes a través de una pedagogía que una lo humano con lo espiritual holísticamente. En cuanto a la formación cristiana a más de tener una función crítica y creativa, requiere el desarrollo cognitivo en la investigación científica, aprehensión, apropiación y construcción de los conocimientos que permita al hombre y mujer integrarse positivamente a la comunidad.

La escuela fiscomisional Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas, amparada en el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular y bajo la responsabilidad de la Inspectoría Salesiana del Ecuador y el Consejo Nacional de Educación Salesiana, tiene en vigencia el Proyecto Curricular Institucional. Esta institución fue fundada en el año 1977 con el acuerdo ministerial N° 551, domiciliado en la Av. Eugenio Espejo y Callejón Veraguas, es de sostenimiento fiscomisional, jornada diurna, presencial y el tipo hispana, al momento bajo de

¹² PROSIEC, Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, PROSIEC. documentos de educación Salesiana. Sociedad salesiana en el Ecuador. Consejo nacional de educación (CONESA) 2006. Pág.11

dirección de la Lic. Betty Verduga de Plaza y como representante de la comunidad salesiana el P. Agustín Cují, cuenta con un personal docente de veintitrés profesores y profesoras, todos con un nivel superior de preparación para cumplir a cabalidad su profesión docente.

En el presente año lectivo la población estudiantil es de 431 estudiantes, de primero a séptimo año de la Educación General Básica, organizados en paralelos, cuentan con una infraestructura física cómoda, amplia y bien mantenida, que dispone de todos los servicios básicos. Para el desarrollo de las actividades educativas intra y extra clase dispone de los recursos técnicos y tecnológicos de acuerdo a las necesidades de una educación moderna que cumpla la misión, visión y objetivos señalados en PROSIEC, Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular.

El currículo de la Educación General Básica se orienta por lo dispuesto en la reforma curricular consensuada de la educación básica vigente en el Estado ecuatoriano, complementado con los lineamientos de llevar adelante un trabajo procesual y participativo de todos los agentes de la educación salesiana, incluye el desarrollo no sólo académico sino el social, cultural, deportivo y religioso que se ejecuta con un cronograma de actividades anuales que contempla la realización de diferentes eventos, en los que participan todos los elementos de la comunidad: autoridades, profesores (as) estudiantes, padres de familia y la sociedad esmeraldeña como beneficiaria de esta actividad educativa integral.

El diagnóstico institucional determinado por el FODA, de aplicación y seguimiento permanente para ver el cumplimiento de los objetivos, señala: una importante fuente de fortalezas en la institución, aprendientes, docentes y padres de familia que siempre están prestos a colaborar en todas las actividades emprendidas; las oportunidades que se fortalecen periódicamente con el apoyo de capacitación de la Secretaría de Educación Católica, Consejo Nacional de Educación Salesiana CONESA, y el Instituto Pedagógico Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas; las debilidades se centran a la insatisfacción de pequeñas áreas físicas y la escasa coordinación departamental del IPED con la escuela; las amenazas, se escapan de la responsabilidad institucional y se relacionan con el congestionamiento de tránsito en las

horas de salida y entrada de los estudiantes de las jornadas matutina y vespertina, con la carencia de un adecuado control policial que brinde seguridad.

La misión, visión, objetivos y perfiles institucionales se orientan al cumplimiento de los objetivos de la educación básica ecuatoriana y del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular de igual forma los programas por áreas se orientan a una enseñanza religiosa y moral católica, formación para el amor y la sexualidad, desarrollando competencias generales y específicas de acuerdo a cada una de éstas, que se dirigen a:

- Dar razón a su fe
- Percibir la presencia de Jesucristo en los signos, la comunidad y en la historia.
- Conocer la persona de Jesucristo.
- Interpretar la vida personal y comunitaria a la luz del Evangelio.
- Comprender el sentido y la vivencia de los sacramentos.
- Escrutar habitualmente los signos de los tiempos.
- Pasar del conocimiento al testimonio y anuncio de Jesucristo.
- Reconocer la dignidad del ser humano desde su condición de hijo/a de Dios.¹³

La evaluación de manera general se orienta a la coevaluación y heteroevaluación, en donde sus resultados son recopilados mediante registros de desempeños, niveles de competencias, controles de proyectos, trabajos, talleres, resúmenes, pruebas de ejecución, prueba de competencias, investigación, informe breves, exposiciones, hojas de aprendizaje individual y grupal.

Competencias.- Se conceptualizan de manera diferente, es así que según la acepción adoptada por el PROSIEC tenemos que las competencias son:

[...] capacidades humanas a desarrollarse. Ser competente es saber en contexto e implica aprenderes relacionados con la vivencia de los valores,

¹³ PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL, Escuela Don Bosco. 2007:30 Revise.

conocimientos y habilidades. Las competencias no son exclusivamente cognitivas, tampoco se las identifica fuera del contexto.¹⁴

Estas competencias involucran resultados, desempeños en la vida, solución de problemas, integración de conocimientos, habilidades y valores, las mismas que son partes constituyentes de un todo; pero que sirven para la vida, se lo aplica, se demuestra cuándo y cómo el sujeto debe resolver problemas, proponer soluciones y vivir en sociedad junto a los otros.

En la implementación de la nueva propuesta curricular con enfoque de competencias, se debe considerar a la evaluación de competencias como uno de los aspectos fundamentales, ya que permite evidenciar si los aprendientes han desarrollado la competencia a través de su desempeño.

La evaluación por competencias es pensada como un proceso de análisis y emisión de juicios de valor, con dimensión interna y externa de las transformaciones producidas metódicamente en la personalidad del estudiante, puesta de manifiesto en su actuación para la solución de problemas establecidos o no, integrando conocimientos, habilidades y valores adquiridos a través de su formación completa.

Esta evaluación permitirá determinar si los estudiantes aprendieron durante el proceso para desarrollar la competencia de saber hacer, saber ser y el ser; todo esto se evidenciará a través del desempeño que el estudiante demuestre en las actividades que realiza en el contexto.

Evaluación del desempeño.- Es un proceso que permite obtener información sobre el nivel de logros y resultados de los estudiantes; se basa en el análisis del desempeño que ellos demuestren frente a un conjunto de indicadores establecidos previamente.

¹⁴ PROSIEC, Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, PROSIEC. documentos de educación Salesiana. Sociedad salesiana en el Ecuador. Consejo nacional de educación (CONESA) 2007. Pág.9

La evaluación del desempeño se caracteriza por ser un proceso: continuo porque se realiza durante todo el año escolar, para de esta manera poder favorecer la reflexión permanente sobre los logros y los resultados de los educandos; sistemático porque demanda de una planificación bien organizada para obtener información confiable y específica del desempeño de los educandos; todo esto basado en la evidencia, puesto que se apoya en pruebas y demostraciones concretas que garanticen objetividad.

Seguro es que la evaluación del desempeño en el proceso de aprendizaje, es un recurso pedagógico que permite conocer el grado de comprensión que obtuvieron los alumnos e identificar los aspectos donde están fallando, para así poder llegar a retomar en clase los temas o contenidos que no fueron comprendidos o asimilados.

De allí que la verificación del nivel de desempeño es una tarea que se enmarca en el aprendizaje autónomo. El maestro puede compartir con sus aprendientes, empleando para tal fin estrategias de evaluación participativa como son la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Sistema Preventivo.- Se basa en la experiencia de su fundador San Juan Bosco, cuyo estilo era el de una educación eminentemente práctica sin necesidad de escribir tratado alguno sobre el tema. Es por ello que este sistema se apoya en:

[...] los principales fundamentos pedagógicos de la Enseñanza Salesiana, son la práctica y la experiencia, como se había comentado con anterioridad, tratando de vivir su patrimonio apostólico con la mayor fidelidad, ya que está inmersa en estructuras pedagógicas y espirituales. San Juan Bosco, era práctico, convivía con los jóvenes, los ayudaba, se entretenía con ellos en vez de escribir algo sobre su sistema.¹⁵

¹⁵ Inspección San Francisco de Sales, “El Sistema Preventivo”, PROSIEC, Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, PROSIEC. documentos de educación Salesiana. Sociedad salesiana en el Ecuador. Consejo nacional de educación (CONESA) 2006. Pág.9

Fundamentaba su trabajo en los jóvenes a través de la transmisión del bien y de las experiencias auténticas, sobre la belleza, la verdad, la bondad, la honestidad, y sobre experiencias pedagógicas positivas; de allí que un educador salesiano está convencido de que cualquier joven por marginado que sea tiene energías de bien, que si se las cultiva lo ha de llevar a la fe y honradez.

El Sistema Preventivo es una forma de educación que evita el daño del alumno y la necesidad del castigo, requiere del educador una continuada convivencia con el alumno y una completa entrega a su tarea educativa; destaca la necesidad de una vida infantil plena, activa y rica en vivencias. No es solo un método de pedagogía o disciplina, sino una síntesis de vida, de espiritualidad y pedagogía.

2.1. CONCEPCIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

Hay que reconocer que en la mayoría de los países latinoamericanos, el proceso de evaluación ha estado centrado en lo que podría denominarse una heteroevaluación, es decir, un proceso que nace desde el profesor hacia el estudiante. Esta concepción evaluativa enfatiza los resultados sobre los procesos, los rendimientos y desempeños finales sobre el manejo de determinadas estrategias y, en consecuencia, fue configurando una forma particular de evaluar de parte de los profesores y de las formas de aprender del estudiante que resultan hoy muy difíciles de modificar.

El nuevo discurso evaluativo apunta hacia la auto y la coevaluación, privilegiando indiscutiblemente los aprendizajes logrados por el estudiante y los procesos de “aprender a aprender”. Esta postura naturalmente se estrella con la cultura de la heteroevaluación, aún predominante en nuestro sistema educativo. Por lo tanto, estamos seguros que deberá transcurrir un tiempo lo suficientemente largo para que el profesor vaya dejando las prácticas que apoyan una heteroevaluación y las sustituya por otras que permitan que sea el estudiante el que evalúe sus propios aprendizajes o sean sus pares los que entreguen información sobre sus logros.

Es importante reconocer que una propuesta evaluativa válida es aquella que es inherente y consustancial a cada aprendizaje y que ya no es posible entender un aprendizaje sin evaluación y una evaluación sin aprendizaje. Esta quizás sea una de las principales disonancias entre la teoría y la práctica de hoy, ya que la evaluación sigue siendo entendida como algo anexo y “paralelo” al proceso mismo del aprender.

Es un hecho que el concepto de evaluación ha ido evolucionando en consonancia con el concepto de educación predominante. Es así que desde una evaluación centrada en el acto de juzgar el valor de las cosas se ha evolucionado hacia una evaluación que pretendía asignar valores precisos de medición a determinados objetos educativos. La concepción de “juicio” predominó durante varios siglos y solo a fines del siglo XIX fue paulatinamente reemplazada por la concepción de “medición”, la que fue rápidamente ganando espacios y generando entonces una visión cuantificadora del proceso evaluativo.

Se ha de reconocer, por otra parte, que los procesos de evaluación han ido cambiando de referentes en el tiempo. De una evaluación referida a un comportamiento relativo de los grupos-curso que predominó preferentemente hasta la década del 60, la misma que se caracterizaba por utilizar como criterio esencial la comparación entre las personas, y que se apoyó fuertemente en componentes de carácter estadístico, pasando luego a una evaluación de referente absoluto, donde lo que importaba era el logro individual de ciertos objetivos previamente formulados.

Este último enfoque basado en criterios tuvo su auge hasta las décadas del 80 y 90 y que hoy se intenta reemplazar por una evaluación que se oriente a conocer el grado de apropiación del conocimiento y la significación experiencial que el alumno le otorga a los aprendizajes logrados en el sistema educativo correspondiente.

La revisión de varios autores define a la evaluación como un proceso sistematizado dirigido a la recolección y análisis de información, lo que permite conocer la realidad para poder emitir criterios valorativos utilizados para determinar los niveles de conocimientos adquiridos de

acuerdo a un patrón definido, que orientará la definición de procesos de enseñanza que son sistematizados para los diferentes niveles de la educación general de conformidad con un contexto determinado. Se incorpora a este proceso la necesaria construcción del conocimiento axiológico o de práctica de valores que es necesario para alcanzar una formación integral de los estudiantes. Todo esto generará en definitiva una nueva forma de evaluación o cultura evaluativa que esté más cerca de la realidad educativa; lo que implica la necesaria participación de toda la comunidad tanto docentes, directivos y demás organismos de control, dejando de lado el criterio de que la evaluación sirva únicamente para castigar o controlar a los estudiantes y se dirija a mejorar la participación de todos los implicados en el hecho educativo para de esta manera, mejorar calidad y resultado de los aprendizajes.

Se concluye manifestando que la evolución del concepto de evaluación y las diferentes acepciones que lo homologaron en el tiempo con juicio, medición y logro, condujeron a que los destinatarios directores, profesores y alumnos, lo asociaran con actos didácticos aparentemente muy limitados y discutibles que deben cambiar para beneficio de todo el proceso educativo, como se plantea en la presente propuesta.

La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo.- El nivel de confusión y desconfianza generado por las discrepancias entre un discurso teórico creciente sobre evaluación, aparentemente muy sólido, y un nivel de aplicación de gran debilidad, obligaron necesariamente a una constante revisión de lo que se realiza a nivel educacional bajo la denominación de evaluación educativa, sugiriendo modificaciones parciales que tuvieron efectos muy poco visibles en las actitudes tanto de profesores y alumnos frente al complejo proceso de evaluar.

El abismo existente entre un marco teórico siempre creciente en nuevos enfoques y procedimientos de evaluación contrasta con la pobreza de las prácticas de los docentes, independientemente del nivel del sistema educativo formal en que les corresponda actuar. Al revisar las prácticas de los profesores de aula en cualquier nivel del sistema, la evaluación sigue siendo entendida por sus ejecutores como un suceso independiente de los procesos de

enseñanza y aprendizaje y, que no ha logrado ser asumida como un proceso ligado sustancialmente al aprender.

La práctica que los docentes realizan en cuanto a los procesos de evaluación, difiere del marco teórico que sobre este proceso se desarrolla, y evoluciona de forma permanente sin que dependa del nivel del sistema educativo en que éstos participen, pese al consenso de los docentes con los modelos pedagógicos que se socializan, no dejan de evaluar como se lo hacía años atrás y de forma independiente de los procesos educativos, careciendo de una relación necesaria al aprender como principio y fin del hecho educativo explicado en numerales anteriores. Todo esto ha provocado una consciente preocupación de los docentes para tratar de hablar un mismo idioma, sujetarse a un proceso de evaluación que justifique los objetivos mismos de la educación, del currículo institucional y cualquiera que sea el área de conocimiento, se plantee una regularidad en los procesos de evaluación y en los criterios de interpretación de los resultados obtenidos en los aprendientes.

El término calificación está referido exclusivamente a la valoración del rendimiento y conducta de los alumnos (calificación escolar). Calificar, por tanto, es una actividad más restringida que evaluar. La calificación será la expresión cualitativa (apto/no apto) o cuantitativa (10, 9, 8, etc.) del juicio de valor que emitimos sobre la actividad y logros del alumno. En este juicio de valor se suele querer expresar el grado de suficiencia o insuficiencia, conocimientos, destrezas y habilidades del alumno, como resultado de algún tipo de prueba, actividad, examen o proceso.

Se evalúa siempre para tomar decisiones. No basta con recoger información sobre los resultados del proceso educativo y emitir únicamente un tipo de calificación, si no se toma alguna decisión, no existe una auténtica evaluación.

Así pues, la evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recolección y análisis de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones (García Ramos, 1989).

Es así, que se manifiesta, que la evaluación se caracteriza como un proceso que implica recogida de información, con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencias o patrones de deseabilidad, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones por parte del maestro.

Finalmente, deben diferenciarse los conceptos de investigación y evaluación. Ambos procesos tienen muchos elementos comunes, aunque se diferencian en sus fines:

- La evaluación es un proceso que busca información para la valoración y la toma de decisiones inmediata. Se centra en un fenómeno particular. No pretende generalizar a otras situaciones.

- La investigación es un procedimiento que busca conocimiento generalizable, conclusiones (principios, leyes y teorías), no tiene necesariamente una aplicación inmediata (De la Orden, 1989).

Ámbitos de la evaluación.- El rendimiento de los aprendientes siempre ha sido objeto de evaluación de manera exclusiva, a efectos de conocer los conceptos, hechos y principios que han sido adquiridos mediante un aprendizaje dirigido y orientado por sus profesores o profesoras. Otros ámbitos educativos como las actitudes, destrezas, programas educativos, materiales curriculares didácticos, la práctica docente, los centros escolares, el sistema educativo en su conjunto, aparecen como sujetos de evaluación a mediados del siglo anterior, en que incluye a la propia evaluación, constituyendo un complejo sistema de evaluar, autoevaluación, heteroevaluación, que muy difícilmente se ha podido poner en práctica en las instituciones educativas, pese a las socializaciones, seminarios y cursos que se han entregado por parte de los organismos de educación del Estado o por parte de las instituciones educativas con intereses particulares, loables por cierto, ya que pretenden mejorar la calidad de la educación, desde este enfoque.

Evaluación/promoción.- El profesor debe enfrentar en sus actividades intra y extra-clase la decisión de promoción de manera frecuente, partiendo desde las formales de curso a curso, ciclo a ciclo, nivel a nivel en que organice el proceso educativo, hasta en la labor diaria de evaluar todas las acciones del aula, considerando que los estudiantes han alcanzado un nivel de conocimientos adecuados para poder continuar o seguir en el sistema o nivel educativo respectivo.

Debería ser la evaluación un elemento estimulante para la educación en tanto que llegue a decisiones de promoción positivas y, que en verdad determinen los conocimientos y suficiencia del aprendizaje del escolar, lo que ha motivado que el proceso educativo sea público y coherente y entregue una información precisa para enfrentar las dificultades que puedan surgir de la falta de un aprendizaje significativo.

Todo lo anterior precisa reglas claras del juego, se necesita una definición clara de los objetivos previos de la evaluación y una recuperación o retroalimentación inmediata cuando se nota que los resultados no son los que se aspiraba. En la circunstancia que haya reiteración en el fracaso, deberán utilizarse procesos diagnósticos y terapéuticos; esto significa que la promoción en lo posible sea satisfactoria desde el punto de vista del aprendizaje como del desarrollo integral del aprendiente, lo que ha motivado definiciones y criterios claros de lo que es la evaluación, como lo expresa Bolívar en el siguiente fragmento:

Todo proceso educativo de aprendizaje o rendimiento en cualquier actividad del hombre tiene su talón de Aquiles en la evaluación, en vista de que es difícil medir y cuantificar la actividad del hombre ante la presencia de un sin fin de factores que pueden propiciar un enfoque real u objetivo, o irreal o subjetivo, dificultando la cuantificación de acciones como la capacidad del hombre para los procesos de aprendizaje, o los aprendizajes en sí, que en determinado momento son objeto de cualificación por ser resultado sujeto a la

individualidad de cada persona en que mucho tienen que ver factores cognoscitivos, procedimentales y actitudinales.¹⁶

Tradicionalmente se ha referido a la evaluación como lo que se logra, los resultados que los estudiantes van obteniendo a lo largo de cualquier proceso educativo en los diferentes niveles; en los ciclos de tiempo o períodos preestablecidos, refiriéndonos en este proceso solamente a los discentes, ya que es lo que acapara la atención de los docentes y de las autoridades educativas, la obtención de resultados.

Es obvio, que la finalidad del quehacer educativo o escolar se resume en los logros de los objetivos que los educadores o el currículo proponen y que han de ser alcanzados por los estudiantes, es importante que para conocer si los resultados son objetivos, es necesario evaluar o comprobar con el mayor rigor posible en qué medida cada estudiante ha alcanzado lo que inicialmente se fijó. Una evaluación por objetivos en base a los resultados es un sinónimo de evaluación del rendimiento como consecuencia de la valoración de los aspectos cognoscitivos, actitudinales y como resultado de experiencias y actividades de aprendizaje de los estudiantes.

Se destaca adicionalmente, que no todos los objetivos se convertirán en resultados o conductas logradas por no haber coincidencia en cuanto a la calidad y número de metas que sirvieron de guías para desarrollar los contextos del aprendizaje; además, no todas las conductas o resultados obtenidos pueden ser apreciados de manera inmediata por los procesos de evaluación que se apliquen, ya que existen las individualidades que dificultan este proceso.

De allí que el concepto de evaluación escapa al alcance del ámbito educacional y tiene sus orígenes en contextos extraescolares, ya en el ámbito pedagógico resulta de una generalización relativamente reciente como concepto aglutinador o concepto superior a la

¹⁶ BOLIVAR, A *La evaluación de valores y actitudes*. Grupo ANAYA S.A. Madrid. 1995 Pág.35.

comprobación, medición y exámenes, siendo este último el más utilizado. De las tantas apreciaciones respecto a este proceso se ha determinado que:

La evaluación se convierte cada vez más en un puente entre la teoría y la práctica escolar, haciéndose énfasis en los momentos de la evaluación que origina a las etapas planteadas por varios autores.¹⁷

Explicando lo anterior se puede decir, que la aplicación adecuada de la evaluación une la teoría y la práctica en la labor educativa dentro y fuera del aula, tomando en cuenta los momentos que han sido descritos anteriormente, emitidos por varios autores que han sido objeto de análisis y contextualización. Ante lo dicho, se manifiesta que la evaluación tiene una relación positiva con la promoción que debe realizarse de los estudiantes en los niveles en que se ha dividido la educación ecuatoriana y a la cual se hace referencia cuando en la educación básica se promociona a cada uno de los años que ésta contempla y a la que necesariamente se sujeta el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular como proceso, también de promoción, pero con una concepción más real en cuanto a la evaluación.

La evaluación en la práctica educativa.- Históricamente, es por la década de los 80 hacia el final y comienzos de los 90 que aparece una tendencia de evaluación en el campo educativo hacia la integridad del individuo, pues la concepción era bastante confusa, lo que permitió creer que tomar exámenes era evaluar y que colocar una calificación era medir como parte del evaluar. Entonces, la evaluación limitada a conductas observables del área o dominio cognitivo y a enfoques parciales del crecimiento humano, sufrió una explosión teórica y científica que fundamentara la práctica de otros niveles, áreas o dominios en el trabajo docente, institucional y familiar.

Es así que se ha llegado a considerar a la evaluación como la unión entre la teoría y la práctica pedagógica, al cobrar vital y trascendental importancia en el quehacer educativo, y

¹⁷ ROQUERA, Víctor.- La Evaluación. Cursos sobre Medición y Evaluación.-1999. Pág. 19

con ello, consecuentemente un cambio de la parte normativa o legal establecida en la Ley y Reglamento de Educación.

Cuando se habla de evaluación educativa, se refiere a un contexto general amplio y complejo que abarca varios tópicos como: la evaluación del trabajo pedagógico, evaluación de la administración curricular, evaluación institucional, evaluación situacional o del contexto, etc.; esto quiere decir, que al hablar de evaluación del aprendizaje únicamente se refiere al quehacer del estudiante, lo que él aprende, lo que implica adicionalmente el desarrollo de su personalidad. Para sustentar la importancia de la evaluación educativa, se ha considerado lo que expresa el siguiente autor:

Oreste Castro P, define a la evaluación del aprendizaje como el [...] análisis cualitativo de los cambios que se han efectuado sistemáticamente en el estudiante en relación con el rendimiento académico y el nivel de desarrollo de la personalidad a lo largo de un ciclo de enseñanza, semestre etc.¹⁸

Se explica en la medida de que los cambios que se operan en el estudiante seguidos en forma sistemática, tienen una directa relación con el desarrollo de su personalidad y los conocimientos que va adquiriendo durante su vida y en la etapa de escolaridad, contribuyendo de esta manera a su formación personal desde el aspecto psico-social, que es el elemento importante para el desarrollo de la comunidad a la que se pertenece.

Es necesario incluir en este capítulo, cómo las teorías o modelos pedagógicos del aprendizaje consideran a la evaluación. Se conoce que las teorías del aprendizaje han influido notoriamente en las dimensiones del hecho educativo y por ende en los aspectos del proceso pedagógico, en las metodologías, en la objetivación, etc. sobre todo en las relaciones maestro-estudiante.

¹⁸ DINAMED.- Evaluación del Aprendizaje.- 1999.- Pág. 37

El enunciado anterior prevé como conclusión que esas mismas teorías han influido con énfasis en las circunstancias y procesos de la evaluación educativa y particularmente de la evaluación del aprendizaje en todos los niveles, como lo define uno de los principales paradigmas:

El paradigma *conductista* de los objetivos y su operacionalismo, que han lastrado las posibilidades del proceso de formación han condicionado a la evaluación limitándola a lo medible y cuantificable, cuando ésta debe partir de sus fines, dar espacio para la reflexión, la imaginación, la alternativa imprevista y el acto creativo.¹⁹

Las siguientes son las características o indicadores para determinar cuando la evaluación sin sus circunstancias y procesos se ubican en el conductismo:

- a. Verifica el aprovechamiento del estudiante en forma sincrónica en puntos estratégicos.
- b. Utiliza a menudo la retroalimentación.
- c. Se evalúa por objetivos, en término de conductas esperadas.
- d. Es necesario la precisión de indicadores.
- e. Se enfatiza la evaluación del dominio o área cognitiva psicomotriz.
- f. Valoración de los cambios en el sujeto como resultado de sus experiencias.
- g. Evaluación de conductas y respuestas.
- h. Medición del rendimiento.

El *constructivismo* tiene los siguientes indicadores para verificar la dirección de la evaluación:

- a. Evaluación de nuevas ideas.

¹⁹ DINAMED.- Evaluación del Aprendizaje.- 1999.- Pág. 38

- b. Toma en cuenta más aspectos de la integridad del estudiante: dominios o áreas cognitivas, procedimentales y actitudinales.
- c. Establece autocontrol y prioriza la autoevaluación.
- d. La evaluación está ligada al aprendizaje.
- e. Valora el desarrollo de la personalidad.

Según la teoría *Cognitiva* se caracteriza por:

- a. Evaluar la relación entre los fenómenos.
- b. Valora los pensamientos convergentes y divergentes.
- c. Valora el total de los hechos que determinan la conducta.

De acuerdo a la **pedagogía conceptual**:

- a. El sentido de evaluar no es único ni exclusivamente calificar el aprendizaje de los estudiantes.
- b. Con mayor importancia su sentido es precisar los propósitos y las enseñanzas.
- c. La evaluación cierra el para qué enseñar, lo delinea, delimita y precisa.
- d. Operacionaliza la enseñanza y convierte los propósitos y las enseñanzas singulares en logros efectivos, cualificables y cuantificables.
- e. Al profesor le precisa qué enseñar, no es abstracto, sino concreto.

En cualquiera de los paradigmas pedagógicos es necesario señalar las razones por las cuales se justifica la evaluación, Pedro Lafourcade en la Evaluación de los Aprendizajes, sostiene:

Por la evaluación sabemos qué objetivos fueron cumplidos a través del ciclo didáctico. La posibilidad de conseguir los objetivos concretos que el

educador ha propuesto no es más que una hipótesis que ha de ser validada con la confrontación de los resultados objetivos. Por eso la evaluación nos indica en qué medida los objetivos han sido o no adecuados.²⁰

Considerando que el ciclo didáctico en la enseñanza aprendizaje es un completo proceso holístico, que permite conocer si los objetivos han sido cumplidos como una propuesta hipotética que ha de ser validada con los resultados objetivos en el aprendiente, la evaluación es la medida concreta de este ciclo, debe necesariamente obedecer a la labor efectuada por el docente en el aula y compararse al término del proceso con los resultados reales alcanzados. De ser así, el docente podrá comprender que la evaluación ha contribuido a conocer el logro de los objetivos, o caso contrario se determinará que estas estrategias han de desarrollarse para que el proceso se realice.

Mediante los resultados de la evaluación se analizarán las causas que pudieron haber motivado deficiencias en el logro de los objetivos propuestos. En consecuencia podrán plantearse estrategias para solucionar dichas dificultades. El profesor se preguntará si los objetivos que fueron previstos en función de las posibilidades del aprendizaje del grupo de alumnos que tiene a su cargo, motivó a éstos lo suficientemente como para mantener un ritmo de interés uniforme a lo largo de toda la etapa del ciclo de estudio, si ha abusado de la exposición teórica o verbal, si ha distribuido racionalmente el tiempo, si ha hecho que pase con demasiada rapidez la etapa de la revisión o repaso y reajuste de lo aprendido, si las experiencias organizadas han sido las más convenientes, si la prueba de evaluación estaba mal elaborada y no evaluó lo que realmente hubiera querido medir, etc.

No es difícil en este aspecto analizar las causas que motivaron el bajo rendimiento estudiantil, ya que pueden plantearse soluciones a las mismas, considerando necesariamente la pertinencia o no de los objetivos que se plantearon para la evaluación, los mismos que determinarán el grado de aprendizaje logrado en el grupo de estudiantes, reconociendo que la motivación dada permitió mantener el ritmo de interés que se aspiraba para lograr el aprendizaje; de allí que la motivación es la que determina si la forma de evaluación verbal o escrita fue la adecuada; será también necesario conocer si la distribución del tiempo fue

²⁰ CARRASCO, José Bernardo.-*Cómo evaluar el Aprendizaje*.-1997. Pág.73.

pertinente, al igual que el tiempo que dedicó a la revisión y repaso de lo aprehendido, para de esta manera determinar si la prueba de evaluación estuvo o no adecuadamente formulada y llegar a conocer en verdad el nivel de conocimientos alcanzados por los alumnos.

En consecuencia, es necesario adoptar una decisión con respecto a las causas que impidieron el logro total de los objetivos. Poco servirá conocer dichas causas si después no se busca oportunamente una solución. Si conocemos que los objetivos eran elevados o inalcanzables habrá que rediseñarlos, si las deficiencias son subsanables dentro de la misma situación habrá que volver a enseñar lo que no fue aprendido. Lo que no debe hacerse es continuar con otras unidades cuando la mayoría de los alumnos desconocen la anterior.

Conocidos los resultados de la evaluación y las causas para los mismos, es de suma importancia tomar una decisión que se dirija a solucionar las falencias de los procesos anteriores a la aplicación de la evaluación o la forma cómo ésta se presentó a los estudiantes para alcanzar sus objetivos, si un número significativo de estudiantes no alcanzó los logros propuestos, será necesario antes de pasar a otras unidades, volver a enseñar lo que no logró aprender. Consciente de que la evaluación es un punto clave dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, Carrasco considera:

La evaluación nos ayuda a aprender de la experiencia y a no incurrir en el futuro, en los mismos errores. Si hemos comprobado, por ejemplo, que los métodos empleados no han sido los más idóneos, sería poco acertado persistir en el uso de los mismos: o si comprobamos asimismo que existen determinadas lagunas en el aprendizaje de ciertos alumnos que les dificulta o impide el aprendizaje posterior, no sería inteligente dejar que dichas lagunas persistieran. En definitiva, la evaluación contribuye a la constante reelaboración de la estrategia docente, e impide la fijación de pautas rígidas e inamovibles en la conducción del proceso educativo.²¹

En el quehacer educativo, el docente que aspira a cumplir su misión, necesariamente debe aprender de las experiencias para evitar volver a cometer los mismos errores. Aplicando sus criterios profesionales deberá remediar las dificultades que ha tenido en el proceso de

²¹ CARRASCO José Bernardo.-*Cómo evaluar el Aprendizaje*, 1997. Pág. 97

enseñanza aprendizaje, procurando siempre hacer del conocimiento y formación integral de sus estudiantes un proceso holístico que se encamine a mejorar la calidad de la educación, se ha mencionado repetidamente en este estudio, siendo indispensable que en el proceso de evaluación se incluya el criterio:

La comprobación del rendimiento que origina la evaluación favorece el agrupamiento de alumnos. Sirve para promoverlos de nivel o fase, ayuda a descubrir aptitudes, intereses y presuntas vocaciones; identifica diferencias individuales y, en fin favorece la personalización en el tratamiento educativo.²²

En la evaluación, la comprobación que se logra del rendimiento escolar del niño o niña, hace que el docente pueda realizar el agrupamiento de los aprendientes para una visualización más concreta, que facilite la promoción a niveles superiores. Adicionalmente esto le va a permitir conocer las aptitudes, intereses, posibles vocaciones que ellos tengan y a descubrir las diferencias individuales, para de esta manera llegar a desarrollar una personalización que le permita el tratamiento educativo de los procesos integrados de enseñanza aprendizaje.

De todo lo anterior se puede determinar que la evaluación facilita la elevación de la calidad de la educación como resultado del tratamiento evaluatorio acertado y, que no solamente se basa en una simple medición. Es importante el papel de la misma, ya que al determinar en forma paulatina la adquisición de los aprendizaje, conocimientos y capacidades, la calidad de la educación va a mejorar, por cuanto los conocimientos adquiridos son verdaderamente significativos y hace que los anteriores sean base de los nuevos y, en consecuencia los logros del proceso de la enseñanza aprendizaje mejoran notablemente.

Todo lo analizado anteriormente se dirige a elevar la calidad de la educación de manera general y particularmente de los establecimientos educativos que tienen en vigencia el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular (PROSIEC), y es una oportuna evaluación la que permitirá conocer el desarrollo de los conocimientos y capacidades de los

²² CARRASCO José Bernardo.-*Cómo evaluar el Aprendizaje*, 1997. Pág. 102

alumnos, sus efectivos logros y la concreción de los objetivos que se proponen al aplicar la evaluación como parte importante del hecho educativo.

En cuanto a los propósitos de la evaluación, es importante determinar los que ésta debe tener. Para efectos del presente trabajo, se cree conveniente mencionar los criterios que al respecto tiene el destacado pedagogo centroamericano Luis Arturo Lemus al considerar que son muchos y variados los propósitos de la evaluación, entre los que sobresalen:

- a. La motivación del aprendizaje.
- b. La diagnosis educacional.
- c. El otorgamiento de apropiadas calificaciones.
- d. La orientación de los estudiantes, y
- e. La supervisión del personal.

a). La motivación del aprendizaje.- Constituye el principal de los propósitos de la actividad del hombre y la mujer. Evidentemente es en la educación, en donde resulta ser la evaluación el factor más importante del proceso del interaprendizaje, para todos es conocido que sin la motivación no podría haber conocimiento del todo. Durante todo su desarrollo el hombre y la mujer aprenden lo que quieren aprender y para qué quieren aprender; por lo que se hace necesario estar siempre motivados. La evaluación está relacionada con la motivación en dos aspectos: evaluación de la motivación en sí y la evaluación de la relación de la motivación con la enseñanza y el aprendizaje, de allí que es indispensable que el maestro determine las diferencias individuales en cuanto a la disposición que los escolares tienen, para de esta manera realizar la motivación y aplicar incentivos bajo diferentes condiciones procesuales en la actividad escolar.

b). **La diagnosis educacional.-** La evaluación proporciona datos importantísimos para diagnosticar los problemas de cada uno de los aprehendientes, identificando la naturaleza y el origen de la desadaptación escolar del niño-a, para de esta manera poder ir solucionando las

dificultades mediante la aplicación de estrategias didácticas-pedagógicas con instrumentos y materiales adecuados. Es así que la diagnosis trata de corregir y prevenir la desadaptación educacional del niño, determinando las causas que están detrás de cada uno de los síntomas, refiriéndose específicamente a los desórdenes funcionales, más que a los orgánicos. Es importante resaltar, que muchas de las dificultades del aprendizaje se deben no tanto a defectos de estructura, sino a otros como la formación de malos hábitos de estudio, de trabajo, de falta de interés, de baja autoestima y situaciones de desorganización familiar.

Los problemas de aprendizaje que aparecen durante el proceso educativo deben tener una solución en la diagnosis educacional de toda la institución, el mismo que puede realizarse a través de la evaluación, ya que permitirá conocer los diferentes factores internos y externos que motivan el bajo rendimiento educativo, especialmente aquellos que no han sido desarrollados en los años anteriores, como es el caso de los hábitos de estudio, baja autoestima y problemas familiares que son los que inciden en la actitud de los aprendientes ante el proceso educativo y que es lo que ha motivado para señalar que: .

La diagnosis como resultado de la evaluación no es útil en pruebas, exámenes y test ya que su campo de acción es más amplio y en la utilización de instrumentos de diagnosis especializados y equipos de laboratorio se alcanza a determinar los problemas estudiantiles. Esta perspectiva de evaluación diagnóstica es propia de las actividades de los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil de las instituciones educativas de los diferentes niveles.²³

c). **Otorgamiento de calificaciones apropiadas.-** Es un propósito muy importante de la evaluación la entrega de las calificaciones cuantitativas a los examinados, no sólo para informarles a ellos mismos y a la sociedad de su estado educativo, sino también para determinar su promoción a niveles superiores de enseñanza.

²³ AHUMADA, Pedro. *La evaluación en el concepto del aprendizaje significativo*. 2001. Pág. 23

En los centros educativos de todos los niveles se utilizan varios sistemas o normas de calificación según los instrumentos y procesos de evaluación que hayan sido recomendados por el PEI o los que el profesor estima de acuerdo a su área de conocimiento. Frecuentemente éstos son elaborados por los propios maestros que conocen la realidad de sus estudiantes, los factores de aprendizaje y el desarrollo de la asignatura a cargo, todo esto con el fin de poderlos interpretar y usar de la manera más adecuada para orientar positiva y oportunamente el proceso educativo.

La determinación de una calificación será el resultado de establecer los diferentes factores que evidencian el grado de avance del aprendizaje en el estudiante dirigidos a lograr los objetivos propuestos; entre esos factores a tomar en cuenta tenemos: el esfuerzo personal, la salud física y mental, el estado emocional, el coeficiente intelectual, las actitudes e intereses y todo cuanto pueda influir en el resultado del proceso educativo.

Una de las acciones más utilizadas por los profesores(as) en los centros educativos, es la de considerar a la evaluación como mecanismo de otorgar calificaciones cuantitativas a los estudiantes, para su propio conocimiento y el de sus padres o representantes. Esta calificación es un referente del estado educativo de aprendizaje del aprendiente, adquirido en un tiempo determinado y que a su vez será el mecanismo para la promoción a los siguientes niveles como sucede de manera general en todos los sistemas educativos.

d). **La Orientación educacional.-** Señalado ya el hecho de que la evaluación suministra datos para la orientación de educandos, es preciso determinar que la orientación es el esfuerzo de la institución educativa de asistir al alumno de manera especial para que adquiera la suficiente comprensión de sí mismo y de su medio, con el fin de que sea capaz de utilizar inteligentemente las oportunidades educacionales y de progreso ofrecidas por la institución educativa y la comunidad.

Esto significa, que la orientación educativa debe ser proporcionada a todos los estudiantes y no sólo a los que presentan dificultades en el proceso educativo. En cualquier caso, se hace

necesaria la orientación educativa como un proceso evaluativo para conocer las capacidades y limitaciones de cada uno de ellos, a fin de que pueda realizarse la acción científica encaminada a dar los conocimientos y procedimientos necesarios para su progreso y desarrollo en el interaprendizaje.

e). **Supervisión del personal.-** Más conocida como heteroevaluación. Consiste en la evaluación que debe hacerse de los componentes de la comunidad educativa en sus diferentes niveles, entendiéndose por supervisión la asistencia que es proporcionada a los maestros para realizar mejor su tarea educativa y que está a cargo de personal especializado. Esta supervisión se la lleva a la realidad, utilizando instrumentos expresamente elaborados para conocer las actividades que cumplen los diferentes estamentos de la institución educativa.

La heteroevaluación dirigida a evaluar a los integrantes de la comunidad educativa en sus variados niveles, a través de la supervisión que es la asistencia proporcionada a los maestros (as), facilita la ejecución en mejor forma de las tareas educativas, particularmente a cargo de personal especializado y que el manejo de instrumentos expresamente elaborados para el efecto, permite conocer al final las actividades ejecutadas con los miembros de la mencionada comunidad educativa y sus respectivos puestos de responsabilidad académica y administrativa de la educación.

La medición es una tarea terminal, mecánica e intrascendente, netamente objetiva, cuantitativa y fría por lo que no llega al nivel de orientación y solución de los problemas de conocimiento y aprendizaje, de allí que compara un objeto con una escala de medida; cuantifica los errores cometidos por los alumnos en el proceso de las actividades educativas.

Si se considera a la medición como paso previo a la verdadera evaluación, ésta permitirá determinar los instrumentos adecuados con escalas de medición y objetivos específicos de evaluación contextualizados, llegando así a definir a la evaluación en la más simple y elemental expresión, como un proceso integral permanente, sistemático y científico que, aplicado de forma adecuada, con principios y objetivos concretos, es positivo para el desarrollo de la educación.

La diferencia entre medición y evaluación radica en que, la evaluación toma al estudiante como un sujeto, evalúa a la persona en su totalidad, es decir es la parte cognitiva, procedimental y actitudinal; mientras que en el medir, solamente toma parte lo cognitivo, es decir pruebas; se basa de una evaluación escrita u oral y la calificación que obtiene en esta prueba es la que define la valoración definitiva de la misma.

Es evidente la diferencia entre medir y evaluar, ya que la evaluación toma al estudiante como un sujeto de evaluación integral, tanto en lo cognoscitivo, procedimental y actitudinal; mientras que el medir toma en cuenta solamente el resultado de las pruebas en cuanto al aspecto cognitivo, asignando valores numéricos que no tienen una relación directa en el mayor de los casos con lo que el estudiante conoce y valora; resultados estos que no les ayudará a enriquecer su bagaje de conocimientos y a desenvolverse efectivamente en su relación con los demás.

En esta sinopsis, se establecen las diferencias entre medición y evaluación

DIFERENCIAS ENTRE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

MEDICIÓN	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Es una parte sustancial de la evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Es un proceso más amplio, completo y complejo que la medición,
<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona la información de base a la evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Es una interpretación de una medida o medidas en relación con una norma establecida.
<ul style="list-style-type: none"> • La medida por ser tal, es objetiva 	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación es relativamente subjetiva, posteriormente puede objetivarse.
<ul style="list-style-type: none"> • La medida tiende a cuantificar 	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación abarca las descripciones cualitativas y cuantitativas.

<ul style="list-style-type: none"> • La medida no llega al nivel de orientación 	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación debe terminar en orientación del sujeto.
<ul style="list-style-type: none"> • La medición tiene solamente matiz del pasado, hechos del pasado no varían 	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación tiene carácter de futuro y del pasado en cuanto puede predecir y sirve de retroalimentación
<ul style="list-style-type: none"> • La medición se centra en objetivos: específicos, conductuales y operacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación tiene que ver con cambios amplios y profundos en la personalidad del individuo durante la actividad educativa
<ul style="list-style-type: none"> • Constituye las descripciones cuantitativas de un fenómeno o variable cualquiera 	<ul style="list-style-type: none"> • Puede o no sustentarse en la medición, y cuando se basa en ella rebasan la simple descripción cuantitativa, asignándole juicios de valor correspondiente
<ul style="list-style-type: none"> • Medir, implica la medida objetiva y matemática del aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Destaca el desarrollo integral del individuo mediante la experiencia y la transferencia
<ul style="list-style-type: none"> • Medición se refiere al intento de determinar con precisión ciertos aspectos específicos del aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye para diagnosticar problemas individuales y grupales de diferente naturaleza
<ul style="list-style-type: none"> • Se preocupa de los productos 	<ul style="list-style-type: none"> • Da énfasis a los procesos

Tabla No 1 Diferencias entre medición y evaluación (Blázquez, D. 1997)

En esta tabla de Blázquez, D. 1997, se puede encontrar las diferencias sustanciales entre la medición y evaluación en la educación, y nos explicamos:

- La medición en el proceso de enseñanza aprendizaje es una parte sustancial de la evaluación mientras que la evaluación es un proceso más amplio, completo y complejo

que la medición porque abarca aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales, haciendo énfasis en los dos últimos para de esta manera lograr la formación integral del aprehendiente.

- Como resultado de las estrategias basadas en escalas numéricas, la medición proporciona la información cuantitativa en base a la evaluación; pero la evaluación va más allá, ya que es la que interpreta la medida o medidas en relación con una norma establecida en el proceso y se proyecta a conocer de forma más amplia los resultados del hecho educativo.
- La medición es objetiva, ya que se la representa en números que son determinados por el sistema de calificación establecido en la institución y amparados en los artículos de la Ley de Educación. La evaluación es relativamente subjetiva, no utiliza números para determinar los niveles de logros, frecuentemente puede utilizar letras que tienen un significado cualitativo y que posteriormente puede objetivarse para su estadística en un número.
- La medida tiende a cuantificar todos los resultados que entregue el estudiante en el instrumento de evaluación o examen, como es su objetivo; en cambio la evaluación, con un nuevo enfoque abarca las descripciones cualitativas que en forma holística se objetiva en los logros integrales de formación alcanzados y cuantitativas previamente determinadas a ser observadas en los aprendientes para jerarquizar sus conocimientos.
- La medida no llega al nivel de orientación valedera para mejorar resultados porque simplemente ubica a los aprendientes cuantitativamente en niveles diferentes de aprendizaje y si son terminales de promoción, en cambio la evaluación por sus características cualificadoras debe terminar en orientación del sujeto y aplicación de estrategias que alcancen logros positivos, no solo en su rendimiento sino en su formación integral.
- La medición se sustenta en hechos pasados, que etiquetan al estudiante sin considerar las capacidades y saberes que éste pueda tener para lograr cambios en su formación;

mientras que la evaluación toma en cuenta el pasado para predecir y retroalimentar el desarrollo de las capacidades que le serán útiles para su formación integral.

- La medición se centra en objetivos específicos, conductuales y operacionales, que como se indicó anteriormente, son fijados por los docentes o la institución educativa. La evaluación tiene que ver con cambios amplios y profundos en la personalidad del individuo durante la actividad educativa con miras a que logre cambios de ser necesario o, a sostener su positivo desarrollo que le permite realizarse y contribuir al desarrollo de la comunidad a la que se pertenece.
- Medir constituyen las descripciones cuantitativas de un fenómeno o variable cualquiera que se pretende conocer en el proceso de aprendizaje o de los fenómenos del entorno, en tanto que la evaluación puede o no sustentarse en la medición, y cuando se basa en ella rebasan la simple descripción cuantitativa, asignándole juicios de valor correspondientes que van más allá de los objetivos iniciales propuestos, dirigiéndose a la formación integral del individuo para que su participación en un futuro sea positiva para él y la sociedad.
- Medir implica la medida objetiva y matemática del aprendizaje por estar regida y diseñada con parámetros específicos, en tanto que el evaluar destaca el desarrollo integral del individuo mediante la experiencia y la transferencia de conocimientos y formas de actuar en su entorno, que le permiten desarrollar competencias fundamentales para incorporarse positivamente a su grupo familiar o social al que se pertenece.
- Medición se refiere al intento de determinar con precisión ciertos aspectos específicos del aprendizaje por las características señaladas anteriormente y que son fijas e invariables en tanto no se considere una estandarización diferente en la medición; adicionalmente la evaluación contribuye para diagnosticar problemas individuales y grupales de diferente naturaleza y buscar mecanismos para poder superarlos en el proceso educativo como objetivos específicos del mismo.

- La medición se preocupa de los productos en su parte terminal, los logros cuantificados en números, los simples alcances sometidos a una estandarización cuántica que desconoce factores que impiden la objetivación de la realidad del aprehendiente; mientras que la evaluación da énfasis a los procesos permanentes de retroalimentación, mejoramiento de objetivos y estrategias pedagógicas en el hecho educativo, lo que facilitará en forma progresiva y concreta alcanzar la calidad educativa a la que apunta la educación de este nuevo siglo.

En resumen, el medir no permite en forma concreta conocer los logros de los aprehendidos en el proceso de enseñanza aprendizaje, sino una parte que si es sustancial para otros procesos de la educación, como es la promoción. Se debe llegar a la evaluación que permite estar al tanto del desarrollo integral de los alumnos; entendiendo como desarrollo integral su formación en cuanto a conocimientos y especialmente al desarrollo de actitudes valorativas que le son útiles personalmente y lo ubican de forma adecuada en el grupo al que pertenece o a la comunidad a la que en su momento ha de servir como un elemento positivo.

De la evaluación educativa

Lo que ha motivado que en los modelos actuales de la educación, se defina a la evaluación como un proceso continuo, permanente, realimentador, que llevará a verificar las dificultades, resultados y la calidad de enseñanza – aprendizaje.

Adicionalmente, se estima que la evaluación es un conjunto de operaciones que aparentemente carecen de finalidad por y en sí misma, esto es que, por sí sola, sin objetivo específico no trasciende, ya que únicamente adquieren valor en función del servicio que presta para la toma de decisiones en el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las características más importantes de la evaluación, en concordancia con los demás niveles de los sistemas de educación ecuatoriana vigentes, se resume en los siguientes términos:

Integral.- Para que cumpla con sus objetivos deberá preocuparse de todas y cada una de las esferas que componen el ser humano: afectivas, psicomotrices y cognoscitivas. En base a la experiencia de los diferentes niveles y cuanto más alto es más notable, que la evaluación ha sido eminentemente cognoscitiva, lo que incluso ha llegado a evaluar procesos memorísticos que en nada contribuyen a la formación del estudiante. Motiva esto que la evaluación debe aplicarse por procesos y resultados del aprendizaje, entendidos como las capacidades, habilidades, destrezas de conceptualización, de análisis, de síntesis, de generalizaciones, manipulaciones, diferenciaciones, comparaciones, observaciones; lo que hace que el alumno sea evaluado en un todo integral con sus conocimientos, valores y habilidades.

Permanente.- Fundamento de la evaluación por procesos, es complementaria a la anterior característica, significando que si queremos recibir y disponer de una completa información sobre la marcha o desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y el desempeño de los estudiantes, es imprescindible evaluar en forma permanente, no aislada y en momentos muy oportunos.

Es permanente cuando se realiza durante el proceso de enseñanza –aprendizaje, de forma paralela y simultánea a la actividad que se lleva a cabo y que se está valorando, especialmente cuando se trata de actividades técnicas científico-prácticas, como es este caso, por lo que no podrá ser permanente la evaluación que se realiza al término de un ciclo, quimestre o semestre o al final de un capítulo de estudio; esto es una simple comprobación realizada mediante pruebas orales y escritas de lo que el estudiante aprendió; lamentablemente esta es una práctica en todos los niveles de la educación ecuatoriana, que pese a la instrumentación de las reformas de la Educación General Básica definidas en la reforma consensuada en vigencia, no se ha alcanzado un cambio total en el proceso de evaluación.

Para poder aplicar una evaluación integral y permanente es indispensable que el profesor disponga de algunos elementos operativos que le permita aplicar este enfoque de la evaluación profesional en el aula. Se estima importante en la evaluación procesal considerar los tres momentos de la evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; cada una con sus particularidades pero concretamente dirigidas a que en la autoevaluación el

mismo estudiante la realice, lo que le facilita la toma de decisiones para mejorar el proceso educativo; la coevaluación, a veces aplicada, se concreta cuando el grupo de estudiantes se evalúan mutuamente; y, la heteroevaluación, que tradicionalmente realiza el maestro a los estudiantes homologada con el nombre de exámenes que constituyen la culminación del proceso de aprendizaje y que no debe ser la única forma de evaluación que decida el desempeño de los estudiantes en la educación.

Como antecedente al análisis de lo que es la coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación, se tiene claro, en que uno de los puntos importantes dentro de la evaluación es quién la realiza. Era frecuente estimar que la evaluación siempre provenía de una instancia externa al evaluado, que generalmente era el docente; hoy en concordancia con los nuevos modelos pedagógicos, los agentes involucrados en la evaluación han logrado diversificarse, lo que ha significado una mayor participación de todos los implicados en el hecho educativo y por ende, en el proceso de evaluación, facilitando de esta manera el desarrollo de una mayor autonomía y autoconciencia de lo que los sujetos saben y lo que les falta por saber como resultado del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los tipos de evaluación, según el agente evaluador son: Coevaluación, Autoevaluación y Heteroevaluación.

LA COEVALUACIÓN.- Es la evaluación realizada entre pares, de una actividad o trabajo realizado no muy apropiada en el sistema educativo. No es recomendable aplicarla entre los estudiantes a no ser que sea dirigida para establecer diferencias entre los involucrados en el proceso, alumnos y profesores (as); sin embargo este tipo de evaluación puede darse en diversas circunstancias:

-Durante el inicio de una serie de actividades en el aula o al finalizar una unidad didáctica, orientadas a que los alumnos y profesores puedan evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes destacar y que son útiles para el proceso educativo.

-Es útil la coevaluación al término de un trabajo en equipo, cada integrante valora lo que le ha parecido más interesante de los otros y se determina una valoración que permitirá mejorar lo alcanzado. Igual puede suceder luego de una ponencia o exposición, se valora conjuntamente el contenido de los trabajos, las competencias y los logros alcanzados, los recursos empleados, las actuaciones destacadas, etc. Es importante entregar una encuesta o cuestionario anónimo a los aprendientes para que den sus opiniones con absoluta independencia y libertad sobre lo realizado, y contrastarlo luego con lo percibido por el profesor en el desarrollo de una actividad educativa de acuerdo a los objetivos planteados.

En el aula de clase o en forma integral en la institución o en cualquier actividad educativa, son diferentes los caminos para llevar a cabo la coevaluación como una estrategia dirigida a mejorar el desarrollo de la educación u otras actividades inherentes a esta labor; sin embargo, es importante tener en cuenta que si el grupo no tiene experiencia en la realización de la coevaluación, se comenzará por valorar exclusivamente lo positivo y las deficiencias o dificultades surgidas que las valorará el profesor. Como estrategia podemos utilizarla al término de una hora clase, pidiéndoles a los estudiantes que determinen lo positivo, negativo o interesante (PNI) de la actividad académica.

No es recomendable esta evaluación porque generalmente los aprendientes no tienen la misma visión o percepción de muchos profesores por la falta de maduración en cuanto a estos procesos. La comunidad educativa y la sociedad en general se preguntan ¿para qué se evalúa?, ya que con mucha frecuencia esta valoración se realiza para resaltar lo negativo, lo mal hecho, para sancionar, con lo cual los efectos de la coevaluación pueden convertirse en disgregación del grupo y de rechazo de todos contra todos, perjudicando enormemente al proceso general de la educación y a la intención positiva que tiene este tipo de evaluación, que es integrar criterios de quienes entregan o dan conocimiento, los docentes y, de los que reciben o aprenden, los estudiantes.

Al respecto, debe tomarse en cuenta que existe la posibilidad de generar y desarrollar una evaluación, que permita a los alumnos en conjunto participar estableciendo y valorando los aprendizajes logrados, ya sea por algunos de sus miembros o del grupo; que sirva de estímulo

para alcanzar una mayor entrega a los procesos educativos, como resultado del interés que éstos demuestran a este tipo de evaluación.

Es necesario señalar que la coevaluación permite al alumno y al docente:

- Identificar los logros personales y grupales de forma precisa.
- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje en el aula de clase y en todo momento educativo.
- Opinar sobre su actuación dentro del grupo para mejorarla.
- Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo como objetivo importante de la educación.
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo que realiza dentro y fuera del aula.
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad; todo esto con el fin de contribuir a su formación y desarrollo.

El Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, respecto a la coevaluación, la define como la valoración recíproca orientada a realizarse entre educantes y aprendientes que cursan un mismo año o curso escolar sobre los procesos y desempeños desarrollados durante un tiempo determinado en la etapa de formación y aprendizaje.

Ejemplo.- A un grupo de cuatro estudiantes se les solicita hacer el análisis personal de un corto párrafo sobre realidad nacional que tiene que ver con la realidad social de su entorno.

Luego de que ellos han desarrollado por escrito, se les pide exponerlo sin comentarios y cada uno de ellos evaluará bajo cuatro criterios previamente establecidos, aplicando una calificación de 0 a 10 puntos sobre lo acertado o no del análisis que han hecho cada uno de ellos.

Cada grupo selecciona mínimo cinco criterios:

Criterio 1	25%
Criterio 2	15%
Criterio 3	20%
Criterio 4	25%
Criterio 5	15%
Total	100%

El grupo es de cuatro estudiantes, mediante un cuadro establecemos los siguientes resultados:

Luis N. evalúa:

Criterios	Valor	Carlos		María		Juliana	
1	25%	9	22.5	10	25.	8	20
2	15%	8	12	10	15	7	10.5
3	20%	9	18	10	20	8	16
4	25%	10	25	10	25	7	17.5
5	15%	9	13.5	10	15	7	10.5
Totales	100%		91		100		74.5

Carlos N. evalúa

Criterios	Valor	Luis N.		María N.		Juliana N	
1	25%	9	22.5	10	25	9	22.5
2	15%	9	13.5	10	15	8	12
3	20%	9	18	10	20	9	18
4	25%	8	20	10	25	8	20
5	15%	9	13.5	9	13.5	8	12
Totales	100%		87.5		98.5		84.5

María N. evalúa:

Criterios	Valor	Luis N.		Carlos N.		Juliana N	
1	25%	9	22.5	10	25	9	22.5
2	15%	9	13.5	10	15	9	13.5
3	20%	9	18	9	18	9	18
4	25%	8	20	9	22.5	9	22.5
5	15%	9	13.5	10	15	8	12
Totales	100%		87.5		95.5		88.5

CALIFICACIÓN PARA JULIANA

De Luis N. 74.5

De Carlos N 84.5

De María N. 88.5

Promedio 82.5

El profesor asigna un 9.3 al trabajo final del grupo por lo que Juliana N. un promedio de **8.77**

Si la coevaluación representa el 70% de la evaluación del trabajo final y la evaluación del grupo el 30% la calificación del grupo $8.77 * .70 = 6.13$

Promedio de la evaluación del grupo $8.25 * .30 = 2.58$

Juliana en el trabajo final alcanza un 8.71/10

Así los restantes estudiantes del grupo.

LA HETEROEVALUACIÓN.- Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc., a diferencia de la coevaluación, aquí las personas pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. En muchas instituciones, casi siempre se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes de sus alumnos, de allí que se hace necesario que la heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor, ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo a mejorar sus estrategias de enseñanza en caso de los profesores y, de aprendizaje en caso de los aprendientes.

La heteroevaluación, es considerada como un proceso importante dentro de la enseñanza aprendizaje, rica por los datos y posibilidades que ofrece para conocer los resultados positivos o negativos de la educación y compleja por las dificultades que supone enjuiciar o medir las actuaciones de otras personas, más aún cuando éstas se encuentran en momentos evolutivos delicados como son nuestros niños y/o adolescentes, en los que un juicio equívoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo hacia el estudio y la sociedad.

Es conveniente que los estudiantes, a más de la evaluación que el profesor realiza, aprendan a valorar sus conocimientos, actitudes y capacidades, aunque el profesor les diga los resultados que van obteniendo de modo continuo, este resultado, no necesariamente es el reflejo de lo que en verdad van aprehendiendo, de allí que es más productivo que sean los estudiantes mismo que conscientemente reconozcan sus éxitos y fracasos.

Para que la heteroevaluación tenga las dimensiones que precisa, es importante que el alumno aprenda a autoevaluarse, por cuanto son ellos mismos los que realizan esta operación al salir de la escuela y, al encontrarse en el siguiente nivel educativo, tendrán que demostrar lo que saben o no, determinando sus falencias de forma concreta y clara, mismas que le servirán para pedir los refuerzos necesarios que les permitirá seguir adelante.

En tanto que los estudiantes no conozcan los resultados alcanzados por sí mismo, dará paso a que:

- Se repitan los errores con más frecuencia o posibilidad, hasta llegar a consolidarse como falencias que no pueden ser solucionadas dando paso a incapacidades que les impiden seguir adelante.

- Además les costará trabajo mejorar en cuanto a su aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento, su capacidad para resolver los problemas que encuentre en el entorno educativo o general y no se forme de manera integral.

Pedagógicamente se recomienda la aplicación previa de pruebas objetivas o los llamados cuestionarios resueltos por unidad de desarrollo de conocimientos con respuestas para que, una vez realizadas, no sólo sea el maestro el que evalúe, sino que dar la oportunidad a que sea el mismo alumno el que corrija su evaluación, proporcionándole a tiempo las debidas pautas de corrección que le permitirán conocer sus fortalezas y debilidades. Para este efecto, estas actividades de heteroevaluación deben planificarse en la programación curricular que el maestro y la institución educativa maneje como lo determina el Sistema Preventivo contemplado en el Proyecto Salesiano de Innovación Educativo y Curricular, ya que “... para lograr el cambio de la persona es necesario acompañarla en su proceso de crecimiento valiéndose de todas las oportunidades” (PROSIEC 2007).

En síntesis, este tipo de evaluación es la que debe realizar el docente sobre el nivel de logros de aprendizaje de sus alumnos para una adecuada utilización es importante que los docentes

usen técnicas e instrumentos de evaluación apropiados al tipo de aprendizaje que se va a evaluar, con la finalidad de obtener resultados reales, es decir que éstos sean válidos y confiables.

Por todos es conocido que, a partir del análisis de los resultados de la evaluación, se toman las medidas necesarias para dirigir con éxito el aprendizaje de los alumnos.

El siguiente ejemplo muestra la heteroevaluación que los alumnos realizarán en el área de Lenguaje y Comunicación.

Centro Educativo.....

Profesor.....

Fecha:.....

Grado y sección:.....

Tema motivador:.....

ALUMNOS	Participa activamente en la clase	Pronuncia y entona adecuadamente los textos	Identifica el mensaje de su interlocutor	Expresa sus propios mensajes usando las estructuras lingüísticas desarrolladas	Manifiesta interés por conocer y comunicarse.	TOTAL
	4 pts.	4 pts.	4 pts.	4 pts.	4 pts.	
1						
2						
3						
4						
5						

El PROSIEC, Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, define a la **heteroevaluación** como la emisión de juicios valorativa por los demás agentes educativos: padres y madres de familia; educadores y educadoras; maestros y maestras; autoridades y comunidad ambiental. Es necesaria esta evaluación para lograr una valoración holística y sistémica de educantes y aprendientes. Si la auto y la coevaluación son formas de evaluación interna, la heteroevaluación se orienta hacia lo externo, de allí que, tanto la interna, como la externa son necesarias, pero para el proceso educativo en sí, es más importante la interna, ya

que la externa está al servicio de ésta y no viceversa, como es frecuente confundir en los procesos de evaluación que aplicamos en nuestros centros educativos.

LA AUTOEVALUACIÓN.- Entendemos por autoevaluación, la evaluación que una persona realiza sobre sí misma o sobre un proceso y/o resultado personal; en educación, la mayoría de las veces que se utiliza este término es para referirse a la autoevaluación del alumnado, pero es ideal y personalmente entendemos que puede y debe referirse al profesorado. En el caso de la autoevaluación los evaluadores evalúan su propio trabajo, así: un alumno su rendimiento, un centro educativo en cuanto al programa de actividades docentes evalúa su propio funcionamiento; en este caso los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas que están involucradas en el proceso educativo.

Así, al término de una unidad o a la conclusión de un quimestre en cuanto al período de tiempo, debe evaluarse de esa manera, si hemos cumplido con los objetivos propuestos para el desarrollo de tal o cual área teniendo en cuenta que de estos resultados tomaremos medidas que mejorarán los problemas o deficiencias encontradas en nuestro desempeño como maestros. Igual acción se puede inducir en los alumnos para que evalúen su propio rendimiento con parámetros, eso sí, definidos para tener opción de rectificar los errores.

No solamente puede haber autoevaluación para los profesores o alumnos, debe extenderse a la institución educativa, considerando que esta herramienta implica una estrategia orientada a producir cambios positivos en la gestión curricular institucional y, particularmente en los logros de los alumnos en cuanto al rendimientos y su formación integral, para de esta manera poder cumplir con los objetivos que la evaluación tiene y que ya fueron conocidos por los involucrados en el acto educativo.

La autoevaluación institucional orientada a mejorar los desempeños y logros en los procesos educativos desde el enfoque de desempeño de los docentes y del mismo centro escolar, puede resultar un proceso complejo por cuanto se dirige a promover la calidad educativa como resultado del protagonismo que ellos tienen para lograr los objetivos orientados a mejorar la enseñanza aprendizaje, involucrándose de esta manera a todos los actores del hecho educativo

contemplados en el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, y que es el objeto de este trabajo para poder operativizar el sistema de evaluación.

La autoevaluación debería buscar influir en las políticas educativas del estado y en cada uno de los centros educativos como lo hacen los establecimientos que están regidos por la comunidad salesiana en el Ecuador; evidentemente cambiando así la tradicional direccionalidad desde arriba hacia abajo en los procesos decisionales y en la formulación de políticas educativas, llegando de esta manera a aplicar proyectos como el que se sostiene; el mismo que se orienta a mejorar la calidad de la educación en forma concreta, esto es, buscando una alternativa complementaria, desde abajo hacia arriba, donde se puedan reflejar los reales problemas de la educación para, a través de sugerencias de acciones de superación desde la óptica de los planteles, directivos y docentes logren mejorar los procesos de aprendizaje.

La calidad educativa se incrementa en forma notable al puntualizarse las posibilidades de desarrollo cognitivo, emocional de los niños, niñas y adolescentes que se forman en las instituciones educativas y que tratan de superar los problemas generales que verdaderamente impiden mejorarla; siendo éste un elemento central para favorecer el desarrollo de las capacidades y potencialidades de todos los involucrados en el hecho educativo.

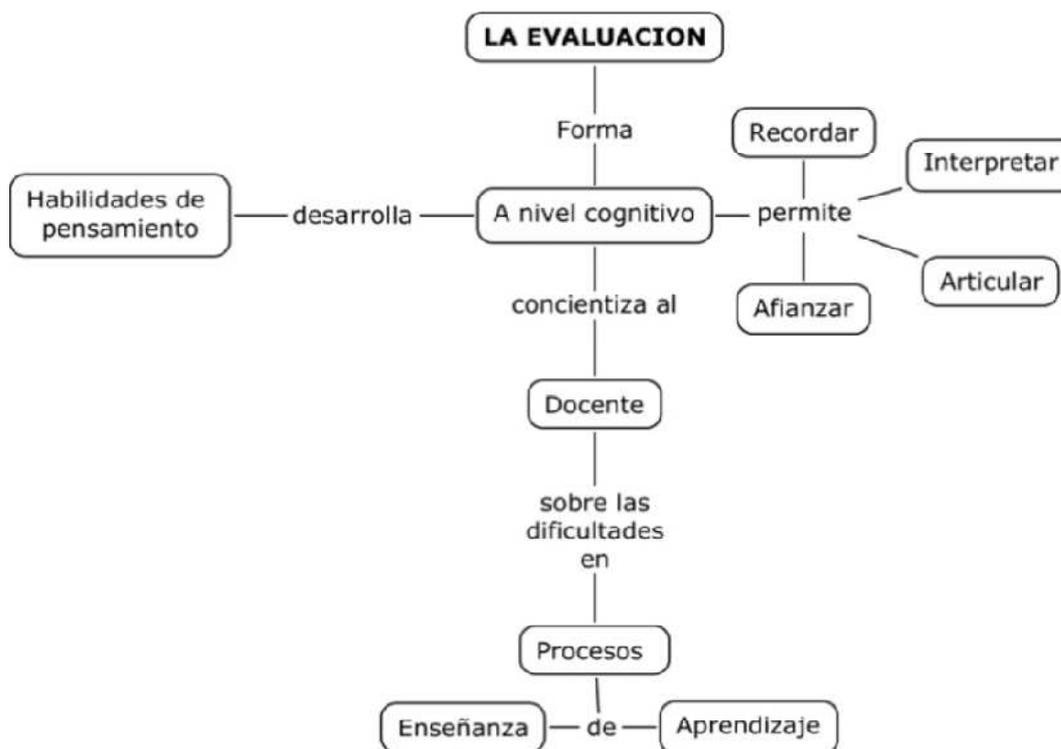
Es evidente, que si la evaluación no es fuente de aprendizaje, queda reducida a la aplicación elemental de técnicas, sometiendo u ocultando procesos complejos que se dan en la enseñanza aprendizaje y, que debe ser el marco referencial del desarrollo y calidad de la educación que se imparte; además, la evaluación educativa es aprendizaje y todo aprendizaje que no conlleve autoevaluación de la actividad misma del aprender, no forma.

De allí que, se puede decir que la evaluación es el medio menos indicado para mostrar el poder del profesor ante el alumno en el desarrollo del hecho educativo, y es el medio menos apropiado para controlar las conductas de los alumnos porque aunque se dirige a formar, debe relacionar todos los aspectos del aprendiente, si así actuamos en el aula de clase, es síntoma

de debilidad y de cobardía, mostrándose fuerte con el débil, además de que pervierte y distorsiona el significado de la evaluación en el campo educativo no reflejará jamás los logros de la educación.

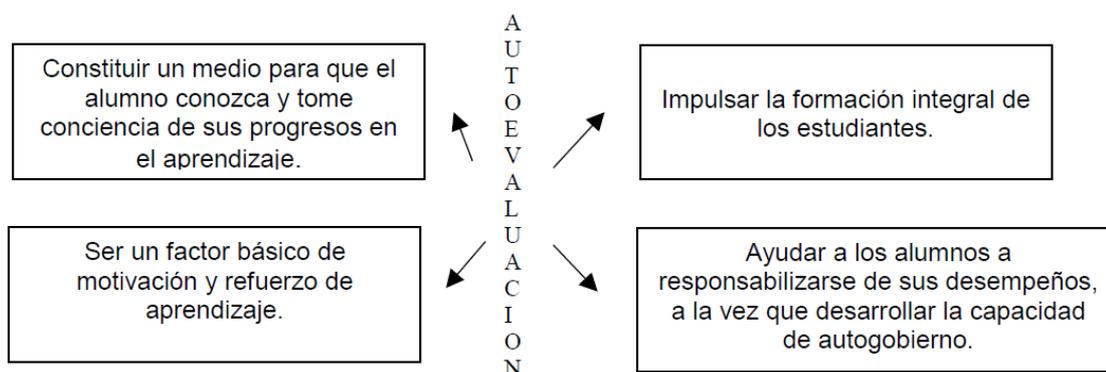
Concluyentemente, la evaluación que no ayude a aprender de modo más cualificado, discriminatorio, estructurador, relevante, emancipador, con mayor grado de autonomía y de responsabilidad, en los diferentes niveles educativos, es mejor no practicarla porque se aparta de todo principio educativo y no cumple los objetivos propuestos; en conocimiento de estas características y frente a los anteriores ideales, en la práctica educativa es muy frecuente encontrar que se realizan y repiten prácticas evaluativas rutinarias que no son cuestionadas por los involucrados en este proceso. Con mucha frecuencia se evalúa sin total claridad acerca del por qué y el para qué se evalúa; esta actividad se realiza porque necesariamente hay que cumplir con la exigencia de dar unas notas al final del curso, cumpliendo el cronograma de actividades de la institución educativa.

Cuando el docente considera a la evaluación diagnóstica tomando a los resultados como elementos que le permiten establecer el cumplimiento de los objetivos, la adecuación de los contenidos, los métodos, los medios y la secuencia empleados en el proceso evaluativo, puede lograr un real criterio de lo que pretende alcanzar con los estudiantes. El siguiente gráfico N° 1, se explica lo antes mencionado.



Gráfica Nº 1

En síntesis, la autoevaluación consiste en la reflexión y apreciación crítica que el estudiante hace de su aprendizaje, considerando los elementos representados en el gráfico Nº 2



Como ejemplo de autoevaluación tenemos que, al someter al estudiante para que se evalúe sobre el rendimiento que ha tenido en el desarrollo de la asignatura de Lenguaje y

Comunicación, se determinan las cuantificaciones relacionadas con la característica de este tipo de evaluación.

Alumno:..... Año..... Sección:..... Fecha:.....

Me esfuerzo por cumplir con las tareas de la clase	He participado con interés en todas las actividades de la clase	Soy tolerante y respetuoso con mis compañeros y personas mayores	Puedo hacer diálogos cortos en forma oral	Puedo crear y escribir frases completas	Puedo aplicar lo que aprendí en la clase a situaciones propias de mi vida cotidiana	TOTAL
3 pts.	3 pts.	3 pts.	3 pts.	3 pts.	5 pts.	20 pts.

¿PARA QUÉ SIRVE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES?

Hasta aquí, se han señalado las finalidades y funciones de la evaluación, de allí que es necesario sistematizarla, por lo que a continuación se puntualizan las siguientes funciones:

- Verificar los logros de los objetivos previamente establecidos.
- Pronosticar las posibilidades educativas de los estudiantes.
- Diagnosticar los fallos y las dificultades que se presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Orientar y reorientar este proceso.

Muchas son las interrogantes que se hacen al respecto, entre ellas:

¿Cuál es el sentido de la evaluación?

¿Para qué evaluamos?

En el campo educativo la evaluación se sustenta en el hecho de que permite retroactuar sobre los elementos de la estructura y del proceso educacional e, incluso, sobre los mismos objetivos para de esta manera modificarlos y perfeccionarlos a la luz de los resultados que obtenemos; en otras palabras, la evaluación permitirá conocer los puntos fuertes y débiles de la enseñanza y del aprendizaje y, en consecuencia, facilitará su corrección y mejoramiento

Determinándose entonces que, las funciones de la evaluación en el campo educativo sean las siguientes:

-Diagnóstico de los diferentes aspectos y facetas de la estructura curricular, el proceso y el producto educativo, como base de la adaptación de la enseñanza a las características y exigencias concretas de cada situación de aprendizaje y de las actividades correctivas o de recuperación.

-Pronóstico o predicción de las posibilidades de los alumnos, como base para su orientación personal, escolar y profesional.

-Control permanente del progreso educativo y de los alumnos, que permita informarles sobre su avance intelectual y de aprendizaje, realizar adecuadamente las promociones y, finalmente, expedir al término de los niveles las certificaciones o diplomas como resultado de este proceso.

¿QUÉ ES LO QUE HAY QUE EVALUAR DE LOS ESTUDIANTES?

De conformidad con lo expuesto hasta aquí, se puede decir que lo que hay que evaluar de los estudiantes, concretamente son sus logros, el nivel de competencias en las diferentes dimensiones del aprendizaje, las cuales deben de relacionarse con los valores rectores: ser, convivir, conocer y hacer. La evaluación concebida de esta manera apuntará a que el aprendiente sea el actor protagónico de su proceso de evaluación, todo esto dentro de un

ambiente de acompañamiento reflexivo que está íntimamente relacionado con el Sistema Preventivo de Don Bosco.

Es así, que los objetivos propuestos en la evaluación, no sólo deben referirse al campo cognoscitivo, sino también al operacional, instrumental o procesal y al campo afectivo o actitudinal, que son los propósitos que debemos alcanzar en la educación para que nuestros estudiantes no sólo conozcan, sino que se formen con una visión y misión claras de lo que se propone en la educación.

De allí que se puede deducir, que el estudiante no sólo es un cerebro al que hay que llenar de conocimientos, sino también, y ante todo, es una persona llena de inquietudes y actitudes, que debe ir moldeándose en razón de la necesidad particular y de lo que la sociedad espere de su profesionalización; una personalidad dinámica a cuya integración y enriquecimiento debe concedérsele vital importancia, éstas deben atenderse por igual y, en consecuencia, evaluarse los contenidos y conductas tanto del área cognoscitiva, procedimental y la afectiva o actitudinal.

La forma de evaluar ha de particularizarse, como es lógico de conformidad con el área de conocimiento que se trate y de acuerdo a los parámetros acordados, de ser factible, con los mismos estudiantes, que es lo más adecuado para en consenso llegar a hacer un seguimiento real de cuanto se hace en el aula y fuera de ella. De allí que las pruebas escritas, orales, participaciones individuales y de grupo, exposiciones, consultas, tareas enviadas a casa, etc. deben estar elaboradas bajo objetivos específicos que puedan reflejar los logros de los estudiantes en cuanto a lo aprendido.

Los instrumentos de evaluación han de ser elaborados bajo criterios de logro de competencias, consideraciones de tiempo de ejecución, con parámetros acordados en las áreas y conocidos por los estudiantes, para que no haya las reclamaciones posteriores. Estos instrumentos reconocerán a más del alcance cognitivo, actitudes valorativas que los estudiantes no solamente tienen en el proceso educativo, sino en el momento de ser sometidos a la evaluación; teniendo en cuenta que es en todo momento donde su personalidad aflora, es de

mucha importancia tomarla en cuenta para que no sea una simple medición sino una evaluación concreta holística e integradora de todos los logros alcanzados.

2.2. CLASES DE EVALUACIÓN

Varias son las clasificaciones que de evaluación se han presentado como parte de los diferentes modelos pedagógicos en la educación ecuatoriana, la que se incluye, atiende a diferentes criterios, lo que motiva a que sean empleados uno u otro en función del propósito de la evaluación que se define en el currículo institucional o modelo pedagógico con el que se identifique la institución, incluso a los impulsores o ejecutores de esta tipología relacionadas con una situación concreta y de acuerdo con los recursos técnicos con los que se cuenta y, finalmente de acuerdo a los destinatarios del informe evaluador.

Para poder evaluar en el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular es necesario conocer cuáles son las competencias a desarrollar en la escuela entendiendo que “la competencia es esencialmente un tipo de conocimiento que va más allá de la memorización o rutina y tiene que ver con un conocimiento derivado del aprendizaje significativo”. (Marlen Baquero, Nubia. 2002).

Lo que significa que el proceso de enseñanza aprendizaje y de evaluación por competencias difiere mucho de lo que hasta el momento se hace, esto es, evaluar aprendizajes memorísticos, mientras que lo que se quiere es evaluar lo que el aprendiente toma como parte suya y lo integra no sólo a su saber sino a su actuar y relacionar con su entorno; difícil tarea en cuanto a evaluar, pero es lo que se estima adecuado para mejorar la calidad de la educación.

“La competencia es formar seres humanos capaces de resolver los problemas que enfrentan cada uno de ellos y que enfrenta la sociedad en su conjunto”.²⁴ Este criterio que se identifica con la propuesta de evaluación del PROSIEC, es la opción que tiene el aprendiente para, a

²⁴ BRASLAVSKY, Cecilia *Una función para la Escuela: Formar sujetos activos en la construcción de su identidad y la identidad nacional.* 2004 Pág. 29.

más de conocer, poder valerse de ese conocimiento para resolver sus problemas y los del entorno.

Son competentes aquellos sujetos que poseen determinadas capacidades agregadas y complejas muy particulares para desempeñarse en distintos ámbitos de la actividad humana, son capaces de construir y reconstruir el conocimiento o sus saberes como resultado de la interacción con todo cuanto les rodea, adaptándose y construyendo el mundo en que se sitúan.

De allí que en la escuela las competencias a formar son: intelectuales, prácticas, interactivas, sociales, éticas y estéticas; que a su vez tienen ámbitos de realización: el de la comunicación, el de la sociedad, el ecológico y tecnológico; los mismos que contribuyen a una formación holística identificada con las dimensiones evangelizadora, asociativa, educativo-cultural y vocacional del PROSIEC.

Paralelamente, la evaluación se relaciona con la formación de valores como la identidad llevada a la práctica en el aprecio de su identidad personal, al reconocerse como individuo único y valioso integrado a sus congéneres; tienen confianza en sí mismo, a partir del hecho de que son capaces de resolver problemas y situaciones de índole familiar en sus hogares, es agente social en el grupo al que pertenece, académico, en los centros educativos a los que asiste y laboral cuando desempeña competentemente sus actividades productivas.

Para elevar los niveles de productividad y competitividad en el marco de la producción de nuevas tecnologías, la modificación de los procesos productivos y de las formas de organización del trabajo y los cambios en el orden económico internacional requieren de profundas transformaciones del sistema educativo²⁵

Las transformaciones educativas y el entorno de la evaluación son necesarias para poder ser los ejecutores de un cambio, no sólo personal, sino particular como parte de un todo en el que

²⁵ FILMUS, Daniel. *Para qué sirve la Escuela*. 1993. Pág.32

se incluye la vida humana, su entorno natural y la proyección de búsqueda de solución a los problemas que diariamente afronta, aplicando las competencias crecientemente demandadas y vinculadas con, la necesaria capacidad de autonomía en torno a la toma de decisiones y, la posibilidad de pensar estratégicamente, planificar y responder creativamente a demandas cambiantes que el entorno le presente como un sujeto en constante desarrollo y evolución.

Surge entonces la necesidad de plantear la evaluación por competencias en el ámbito del desempeño o la actuación, en cualquier actividad, justificándose aquello de que se nos dice si alguien sabe hacer algo o si está capacitado para una tarea en particular que le destaca dentro del grupo.

Al plantear la evaluación por competencias como una estrategia de la enseñanza aprendizaje, su importancia trasciende por cuanto permite establecer los aciertos que se van dando en el proceso de enseñanza aprendizaje, los afianza y mantiene como una acción intrínseca; y las dificultades que se presenten serán motivos de análisis, para de esta manera poder ir superándolas con la participación de estímulos extrínsecos del entorno educativo inherentes a la operativización del sistema de evaluación establecido en el PROSIEC para la educación general básica.

Recordando que tradicionalmente la evaluación era una actividad exclusiva del profesor, en la evaluación de competencias, se le recomienda que continúe evaluando para determinar qué tanto han aprendido los estudiantes; sin embargo, a quien más le interesa la evaluación es al propio estudiante, por tanto es él quien puede evaluarse a sí mismo, a esto se llama autoevaluación, como ya hemos definido en este capítulo; y si hay la participación de otros compañeros llegamos a la llamada coevaluación, también ya definida.

En las instituciones educativas, se considera esencial la evaluación, desde el enfoque de buscar mejorar los procesos y resultados del proceso educativo, puesto que permitirá identificar las características personales de los alumnos y finalmente dar oportunidades de

afianzar los aciertos y corregir los errores que ha cometido el profesor en el proceso de enseñanza.

En la evaluación de competencias los instrumentos de evaluación generalmente son: la entrevista, el diálogo, la discusión crítica y las pruebas; el diálogo el más usual y recomendado de todos estos medios, por cuanto permite al profesor conocer el desarrollo del conocimiento del aprendiente en relación al entorno en que éste se desenvuelve y de esta forma evaluar los saberes alcanzados que se relacionan con su realidad.

Es importante recordar que las competencias pueden ser evaluadas mediante tres modalidades:

- a) Las interpretativas,
- b) Argumentativas y
- c) Propositivas.

El evaluar el aprendizaje por las competencias interpretativas, busca identificar y comprender las ideas principales de un texto; se la define como la capacidad del aprendiente para dar sentido a los problemas que surgen de una situación. En esta instancia se espera que él entienda verdaderamente el sentido que tiene esa área del conocimiento para su vida. Se evalúa entonces las acciones orientadas a encontrar el sentido de un texto, de una proposición, de un problema, de una gráfica, de un mapa, de un esquema en que el aprendiente entrega argumentos en favor o en contra de una teoría o de una propuesta. Son aquellas acciones que se fundamentan en la reconstrucción local y global de un texto, por ejemplo, se evidencia que el aprendiente sea competente a nivel interpretativo cuando explica conceptos básicos, cuando hace una exploración del tema y sus aplicaciones para la vida cotidiana, construyendo conceptos a través de la consulta y la investigación.

La evaluación por competencias argumentativas, busca desarrollar la capacidad que el aprendiente tiene para dar razón de una afirmación, articula conceptos, teorías y sustenta conclusiones propuestas. En esta competencia argumentativa el aprendiente debe hacer un razonamiento, es decir que debe explicar el por qué de las cosas con argumentos que refuten o

apoyen las ideas del texto. Son las razones que el estudiante manifiesta ante un problema; explica o expone con argumentos sólidos lo que ha aprendido ante una situación de la vida cotidiana. En otras palabras dan razón de una afirmación y se expresan en el por qué de una proposición en la articulación de conceptos y teorías, en la demostración matemática, en la conexión de reconstrucciones parciales de un texto que fundamenta la reconstrucción global, en la organización de premisas para sustentar una conclusión, en el establecimiento de relaciones causales. Entre otras acciones de la competencia argumentativa, el aprendiente será competente a nivel argumentativo en la medida que esté capacitado para hacer una proposición de exposición de conceptos construidos y trabajos desarrollados por sus mismos compañeros y que responda adecuadamente en evaluaciones escritas donde el estudiante demuestra su capacidad conceptual y práctica.

Al evaluar por competencias propositivas, encontraremos en el aprendiente la generación de hipótesis, establecimiento de conjeturas y posibles deducciones. El aprendiente estará en capacidad de proponer alternativas viables a la solución de los problemas que le son planteados, lo que implica comprender el sentido de un texto, entendido como un tejido complejo de significación. Las acciones cognoscitivas se encuentran orientadas a identificar y reconocer situaciones diversas de su entorno, de una proposición, de una gráfica, de un mapa, de un esquema, de los argumentos en pro o en contra de una teoría o de una propuesta, fundamentándose en la reconstrucción local y global del texto que permite la generación de hipótesis, establecimiento de conjeturas, encontrar posibles deducciones; de esta manera el alumno estará en capacidad de proponer alternativas viables a la solución de problemas que le son planteados. Estas acciones que implican la generación de hipótesis, la resolución de problemas, la construcción de mundos posibles en el ámbito estético, el establecimiento de regularidades y generalizaciones, la elaboración de alternativas de explicación a un evento o a un conjunto de ellos o la confrontación de perspectivas presentadas en un texto, son características de la evaluación por competencias propositivas en donde el estudiante por ejemplo, demuestra ser competente para desarrollar proyectos individuales como apoyo al proyecto de la feria de la ciencia y propone problemas aplicados a la vida cotidiana para que sean resueltos a través de la hipótesis y la generación de nuevos conceptos y nuevas teorías de conocimiento.

Han de destacarse en los procesos de las orientaciones evaluativas del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular que definen la evaluación desde el sistema preventivo de Don Bosco, una evaluación con criterios y políticas, aplicando sus propias modalidades y la meta-evaluación, incluyendo la idoneidad evaluativa, los indicadores, instrumentos e informes de evaluación que son los que determinan el resultado final de un proceso.

Para la ilustración de esta investigación se establecerá la clasificación generalizada que sobre la evaluación se planea de conformidad con los diferentes modelos pedagógicos de uso frecuente en los procesos de enseñanza aprendizaje y que se los explica a continuación.

2.2.1. Según su finalidad y función

Es diagnóstica, formativa y sumativa.

Se conoce como Evaluación Diagnóstica aquella en que juzgamos de antemano lo que ocurrirá durante el hecho educativo o después de él. Su fin es tomar las decisiones pertinentes para hacer al hecho educativo más eficaz y logre sus objetivos evitando fórmulas y caminos equivocados. En cuanto a su función, se dirige a identificar la realidad particular del alumno, comparándola con la realidad pretendida en los objetivos de enseñanza-aprendizaje como un proceso integral. En cuanto al tiempo o momento ésta se realiza al inicio del acto educativo, ya sea todo un año lectivo, de acuerdo a un plan o una parte del mismo; se recomienda la utilización de instrumentos como medio de recolección de información, pueden ser, las pruebas objetivas estructuradas y la exploración o reconocimiento de la situación real de los estudiantes en relación con el hecho educativo.

La Evaluación Formativa es importante porque es utilizada para designar al conjunto de actividades probatorias y apreciaciones mediante las cuales juzgamos y controlamos el avance mismo del proceso educativo en general y analizando los resultados de enseñanza. Tiene como fin tomar decisiones sobre las alternativas de acción y dirección que se van presentando conforme avanza el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su función principal es la de dirigir el

aprendizaje para obtener mejores resultados. Tiene ejecución durante todo el hecho educativo o en cualquiera de los puntos del proceso en que aparezcan dificultades o problemas que impidan continuar con éste o alcanzar sus objetivos. En esta evaluación se puede utilizar una serie de instrumentos como: pruebas informales, observación y registro del desempeño, interrogatorios, etc.

La Evaluación Sumativa es utilizada para designar la forma mediante la cual medimos y juzgamos el aprendizaje con el fin de certificarlo, asignar calificación y promocionar al siguiente año. Tiene como propósito asignar calificaciones a los aprendientes que refleje la proporción cuantitativa de los objetivos logrados en el curso. Explora el aprendizaje en los contenidos incluidos, localizando el nivel individual de logros; es utilizado al finalizar el acto educativo a través de diferentes pruebas objetivas como los instrumentos más idóneos para este tipo de evaluación. En cuanto al tiempo tiene relación al sistema que utiliza la institución: trimestral, quinquemestral. etc.

Esta forma evaluación es la que más se acerca al Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular (PROSIEC) porque es una estrategia aplicable en el proceso de enseñanza aprendizaje orientada a la consecución de los objetivos planteados, útil para evaluar los procesos desarrollados, cuyos resultados han de favorecer el mejorar la calidad de la educación al final del acto educativo o del proceso de enseñanza aprendizaje.

2.2.2. Según su extensión

Este tipo de evaluación se dirige a la relación de tiempo en cuanto al cumplimiento de los planes y programas educativos en relación con los objetivos planteados. Según la extensión de los aprendizajes, puede ser:

- a) ***Evaluación global***: pretende abarcar todos los componentes o dimensiones de los alumnos, del centro educativo. Se considera el objeto de la evaluación de un modo holístico, como una totalidad interactuante, en la que cualquier modificación en uno de

sus componentes o dimensiones tiene consecuencias en el resto. Con este tipo de evaluación, la comprensión de la realidad evaluada aumenta, pero no siempre es necesaria o posible, precisamente, por su extensión integral.

- b) ***Evaluación parcial***: esta pretende el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, de un programa educativo, de rendimiento de un alumno, etc.

Las dos anteriores se concretan en el proceso evaluativo resultados del análisis, respecto al control del período de tiempo: ***el global***, porque abarca la totalidad de los procesos donde se puede observar los cambios que se realizan en uno de sus componentes o dimensiones que afecta al resto, permitiendo la comprensión de la realidad objeto de evaluación que no siempre es necesaria o factible de conocerse; ***el parcial***, en cambio, se circunscribe a la valoración de determinados componentes o dimensiones de una institución educativa, de un programa, rendimiento del alumno o autoevaluación del docente.

2.2.3. Según los agentes evaluadores.

Contempla dos tipos de evaluación, los mismos que son muy necesarios en el proceso de enseñanza ya que se complementen mutuamente. Estos son:

- a) ***Evaluación interna***: es aquella que es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de un centro, un programa educativo, etc.
A su vez, la evaluación interna ofrece diversas alternativas de realización como son: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

* Autoevaluación: los evaluadores evalúan su propio trabajo así: un alumno y su rendimiento, un centro o programa y su propio funcionamiento, etc. Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas.

* Heteroevaluación: evalúan una actividad, objeto o producto, evaluadores distintos a las personas evaluadas (el Consejo Escolar al Claustro de profesores, un profesor a sus alumnos, etc.)

* Coevaluación: es aquella en la que unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente, alumnos y profesores, maestros y maestros, equipo directivo al Consejo Escolar y viceversa. Evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente.

Este tipo de evaluaciones ya fueron descritas en numerales anteriores de este capítulo, por lo que se estima son necesarias en un centro educativo que se preocupa por mejorar la calidad de la educación y que se fundamenta en el Proyecto Salesiano de Innovación Curricular y Educativa (PROSIEC).

- b) ***Evaluación externa:*** se presenta cuando agentes no integrantes de un centro escolar o de un programa evalúan su funcionamiento. Suele ser conocida como "evaluación de expertos". Estos evaluadores pueden ser inspectores de evaluación, miembros de la administración educativa, investigadores, equipos de apoyo a la escuela, etc.

Este tipo de evaluación no es muy aplicada en los centros educativos objeto de estudio, ya que perentoriamente se plantea una evaluación de algún equipo de expertos a no ser las experimentadas en los últimos meses por parte del Ministerio de Educación con el fin de implementar las nuevas políticas educativas ya vigentes.

Tanto la evaluación interna como la externa son muy necesarias y se complementan mutuamente, de manera especial, cuando de acuerdo a las necesidades educativas se constituyen en una necesidad de la evaluación externa para conocer los logros alcanzados, resultados que facilitan para que el propio centro educativo o programa se evalúe a sí mismo, llegando a tener mucha trascendencia en la vida de éste.

2.2.4. Según el momento de aplicación.

De acuerdo al momento de aplicación de la evaluación ésta puede ser:

- a) **Evaluación inicial**, aplicada al comienzo del curso académico, de la implantación de un programa educativo, del funcionamiento de una institución escolar, etc. Consiste en la recolección de datos que se hace al inicio de cualquier actividad institucional o de aplicación de programa, etc. Es imprescindible para iniciar cualquier cambio educativo, para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir y también para valorar si al final de un proceso, los resultados son satisfactorios o insatisfactorios.
- b) **Evaluación procesual**, consiste en valorar a través de la recolección continua y sistemática, datos del funcionamiento de un centro, de un programa educativo, del proceso de aprendizaje de un alumno, de la eficacia de un profesor, etc. Se la realiza a lo largo del período de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos. La evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha.
- c) **Evaluación final**, como su nombre lo indica consiste en la recolección y valoración de datos al finalizar un período de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, un programa, un trabajo, un curso escolar, etc. o para la consecución de unos objetivos.

Las instancias de evaluación que tienen que ver con períodos de tiempo definidos por quienes esperan tener resultados sobre los procesos de evaluación no son frecuentes; ya que la complementación del desarrollo curricular es netamente interna y permite el rectificar errores, si estos aparecen en el proceso se busca la remediación adecuada; pero serían de gran utilidad para que haya un seguimiento adecuado y permita en forma concreta conocer los resultados, hacer las rectificaciones pertinentes que permitan alcanzar los objetivos propuestos en los procesos educativos y en la evaluación misma.

2.2.5. Según el criterio de comparación.

La evaluación según el criterio de comparación es el resultado de comparar cualquier valoración del objeto de evaluación, con un patrón, criterio o grupo testigo, no es muy aplicable en nuestro entorno, pero sí se aplica con frecuencia cuando se trata de evaluar desde el punto de vista investigativo.

En este sentido, se pueden distinguir dos situaciones distintas:

- a) En caso de que la referencia sea el propio sujeto (sus capacidades e intereses, las metas que se había propuesto alcanzar, considerando el tiempo y el esfuerzo invertidos por el sujeto, y teniendo en cuenta sus aprendizajes previos) o cualquier otro objeto de la evaluación en sí mismo (las características de partida de un programa, los logros educativos de un centro en el pasado, etc.), estaremos empleando la AUTOREFERENCIA como sistema.
- b) En el caso de que las referencias no sean el propio sujeto, centro, programa, etc., lo que se conoce como HETEROREFERENCIA, nos encontramos con dos posibilidades:

b.1) **Referencia o evaluación criterial:** Aquella en las que se comparan los resultados de un proceso educativo cualquiera con los objetivos previamente fijados, o bien con unos patrones de realización, con un conjunto de situaciones deseables y previamente establecidas. Es el caso en el que comparamos el rendimiento del alumno con los objetivos que debería haber alcanzado en un determinado plazo de tiempo, o los resultados de un programa de educación compensatoria con los objetivos que éste se había marcado, y no con los resultados de otro programa.

b.2) **Referencia o evaluación normativa:** El referente de comparación es el nivel general de un grupo normativo determinado (otros alumnos, centros, programas o profesores).

Lo correcto es conjugar siempre ambos criterios para realizar una valoración adecuada, aunque en el caso de la evaluación de alumnos, es siempre más apropiada la evaluación que emplea la autorreferencia o la evaluación criterial. El empleo de uno u otro tipo de evaluación dependerá siempre de los propósitos de la evaluación y de su adecuación al objeto de nuestra evaluación.

En los centros educativos que están orientados por el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular hay poco conocimiento de estos tipos de evaluación y, resultado de ello, no son aplicados. Reconociendo que son valiosos en la medida que haya real maduración conceptual y de aplicación de la evaluación con objetivos, esto es, que no solo sea una medición sino una evaluación tendiente a hacerla integral, y que, cualitativamente estime los logros u objetivos alcanzados en el proceso de enseñanza aprendizaje para de esta manera llegar a cimentar o cumplir los objetivos curriculares de la misma.

El Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, siendo particular y diferente al que se aplica en los centros educativos de educación básica, incluyendo a los fiscomisionales, se orienta a cumplir con paradigmas de control del rendimiento y desarrollo o crecimiento de los aprendientes. Tiene particularidades en ser holística, trata de comprender el comportamiento humano, se orienta a la exploración y descubrimiento social, percibe la realidad en forma dinámica, utiliza métodos cualitativos para alcanzar datos reales; al no ser generalizable, cada caso tiene un estudio particular, tiene normativa personalista, utiliza las técnicas de la observación, entrevista y debate y, finalmente no es el maestro el único que evalúa, ya que el educante es parte del proceso y los dos son los actores de la evaluación. En ningún caso se ha logrado instituir la evaluación por objetivos, como se plantea la revisión bibliográfica anterior.

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el quehacer educativo se pueden distinguir dos momentos importantes: la programación y la evaluación. No es suficiente programar, hace falta comprobar hasta qué punto se han

conseguido los objetivos definidos en la misma para poder tomar decisiones; de allí que la función de la evaluación no se reduce a una simple medida o calificación, va más allá, implica el contrastar lo que se mide con lo que se pretende conseguir.

Evaluar significa valorar en función a una medida preestablecida, mientras que calificar supone dar un valor como resultado final. Por ello evaluación es la contrastación de resultados en función de unos criterios preestablecidos. Sólo cuando se da una comparación es cuando se evalúa, pues permite la retroalimentación.

Así se mide, en razón de aplicación de un instrumento, cuyos ítems tienen valores determinados y deben ser logrados por el aprendiente para poder alcanzar el valor asignado a cada uno de ellos, de no lograrlo medimos cuánticamente lo alcanzado y nada más; en tanto que evaluar es determinar los logros alcanzados en razón de los problemas que fueron solucionados por los aprendientes, su valoración es cualitativa y procura instrumentar las estrategias para que éste llegue a los logros propuestos como objetivos. En esta evaluación no sólo es sujeto el aprendiente sino todos los elementos involucrados en el proceso educativo: aprendiente, profesores, autoridades, la institución educativa y los padres de familia.

El criterio, como elemento constitutivo en toda evaluación, se puede definir como un objetivo establecido previamente en función de lo que razonablemente se puede esperar del alumno. El criterio debe incluir los siguientes elementos:

1. Rendimiento de los alumnos en función a sus posibilidades.
2. Progreso, entendido como la relación entre el rendimiento actual y rendimiento anterior.
3. Norma, límite o meta exigida, entendida como el mínimo que se debe exigir al alumno.

La definición de criterios exigirá que el profesor tenga un conocimiento profundo y global del área a evaluar para poder establecer esa norma o límite. No se puede evaluar adecuadamente una realidad si no se sabe de qué realidad se trata.

Los criterios de evaluación establecen de alguna manera el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos con respecto a las capacidades implícitas en los objetivos.

El modelo de evaluación a partir de criterios permite tanto al alumno como al profesor, determinar los avances o retrocesos del proceso enseñanza-aprendizaje.

El definir criterios, significa para el docente tener mayor seguridad a la hora de evaluar y tomar decisiones acertadas.

El Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular PROSIEC, determina criterios, políticas y gestión de la evaluación con una visión diferente, al considerar que evaluar significa, en definitiva, *juzgar*, es *hacer de Dios*,²⁶ emitiendo juicios justos como un concepto pedagógico, en tanto que los seres humanos podemos equivocarnos y dañar a los demás al juzgar sin un verdadero conocimiento de causa, de allí que los criterios de evaluación del PROSIEC hacen referencia a principios religiosos, filosóficos, pedagógicos, que orientan la práctica evaluativa en cada una de las instituciones en que se aplica éste, basados en criterios de:

- Los sujetos de la evaluación son actores sociales del CEP, Consejo de Evaluación y Promoción.
- Potenciar los procesos de formación y aprendizajes para la comprensión y la transformación.
- Los procesos pedagógicos y evaluativos se desarrollan en forma sinérgica, complementaria e incluyente.
- En la praxis se ha de armonizar la evaluación de procesos (cualitativa) y la evaluación de resultados (cuantitativa).
- Se aplica en todos los contextos específicos: aula, laboratorio, biblioteca, patio, taller, capilla, hogar, barrio...

²⁶ PROSIEC, Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, 2007. Pág. 242

- Siempre se planea y realiza en un clima de serenidad y familiaridad.
- Está al servicio del crecimiento holístico y con sentido preventivo, no punitivo.
- Desarrolla la capacidad para emitir juicios justos y oportunos.²⁷

2.4. OPERATIVIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Es un proceso a través del cual nos permite observar, recoger y analizar la información obtenida de un grupo de estudiantes, para luego emitir juicios de valor y proceder a la toma de decisiones, con el propósito de seleccionar estrategias para mejorar el currículo, retroalimentar al educando, regular los procesos de la acción pedagógica, reajustar la programación, metodología, medios y materiales para en definitiva lograr las capacidades formativas de éstos.

Tiene como funciones lograr que a través de la motivación diagnóstica y pronóstica, producir retroalimentación, que estimule el logro de mejores resultados, superando las dificultades de aprendizaje que se han observado en la evaluación, procurando en determinado momento identificar el nivel de las destrezas y conocimientos previos y encontrando alguna insuficiencia académica de los alumnos para de esta manera poder retomar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Permite predecir el desenvolvimiento futuro de los educandos a partir de las evidencias o información obtenida, facilita la determinación de posibles logros a través de la acción educativa, asegura el reajuste inmediato requerido para el logro de las capacidades y el mejoramiento del currículo a través del reforzamiento en el aula y la toma de decisiones en base a la autoconciencia del docente para mejorar el rendimiento escolar.

En la evaluación de capacidades, por ejemplo, habrán de considerarse los propósitos del área de acuerdo a cada una de las capacidades que deben desarrollar los aprendientes, los procesos

²⁷ Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular. PROSIEC.2007

han sido involucrados necesariamente en el área, los indicadores han de evidenciar el aprendizaje alcanzado tomando en cuenta las tareas que se ejecutan para evidenciar el aprendizaje.

Desde el enfoque del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, la operativización del sistema de evaluación se incluye en las orientaciones evaluativas que determinan que no puede haber innovación educativa y curricular sino se hace un cambio en el sistema de evaluación vigente.

Considerada la evaluación como el *Talón de Aquiles*, *el Iris del Ojo Institucional*, y otras comparaciones más que dan a ver que es fundamental y debe ser identificatoria del proceso de enseñanza aprendizaje que entrega la escuela; son los logros que verdaderamente alcanza el proceso de enseñanza aprendizaje. Debe dejarse de lado la práctica tradicional de evaluar como un sistema domesticador, centrada en un paradigma de control y optar en forma comprometida con una práctica evaluativa centrada en el paradigma del desarrollo. Lo que amerita, necesariamente un modelo teórico desde el sistema preventivo estableciendo políticas, criterios y gestión para alcanzar una verdadera administración salesiana de la evaluación.

Se hace imperativo entonces lo que ya hemos manifestado, los paradigmas se regirán por el de control y el de crecimiento integral del aprendiente. El primero centrado en la medición, la prueba, el examen, el control cuantitativo del rendimiento en el aprendizaje; y el segundo, que concibe en cambio la evaluación como un proceso de crecimiento humano armónico, holístico que acompaña al aprendiente en todo su proceso de maduración espiritual, afectiva, social, intelectual y profesional.

Para concretar el tema de esta investigación debemos recordar que la base de esta operativización del sistema de Evaluación es el Sistema Preventivo de Don Bosco, aclarando que en verdad no existe una concepción salesiana de evaluación, como tampoco existe una democracia cristiana, se deduce que siendo los dos conceptos seculares que no se originan ni

en la Biblia ni en la Educación Salesiana, tendrá sentido la evaluación, cuando vista desde el Sistema Preventivo Don Bosco esté lleno de perspectivas y prácticas originales y carismáticas que diferencien claramente de otras concepciones y propuestas evolutivas, lo que no significa, sin embargo, que estemos fuera de las teorías y metodologías actuales de evaluación sino que tengan iluminación, interpretación y vivencia en la luz de este carisma.

El punto de encuentro del carisma de Don Bosco como educador y las concepciones pedagógicas actuales, sin lugar a dudas se encuentra en las coordenadas del Sistema Preventivo: razón-religión y amabilidad, cristalizado en ser buenos cristianos y honrados ciudadanos.

Las aproximaciones conceptuales desarrolladas en este capítulo en que se han contrastado lo que de evaluación generalmente se define en el campo del acto educativo como elemento complementario del proceso de enseñanza aprendizaje, con la realidad de la evaluación en la escuela Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas a efecto de operativizar el sistema de evaluación establecido en el PROSIEC para la educación general básica, serán las que fortalecerán los criterios de evaluación que tengan cada uno de los docentes.

El Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular no plantea un enfoque definido y definitivo sobre la evaluación, sin embargo en forma clara fundamenta los preceptos, criterios, políticas y gestión de una evaluación centrada en el sistema Preventivo de Don Bosco, que sin ser una concepción cuantitativa o cualitativa se dirige a un proceso de acompañamiento reflexivo a educantes y aprendientes con nueva vitalidad y dinamismo para que las valoraciones sean más humanas, justas y adecuadas a las condiciones del mundo cambiante en que vivimos.

CAPÍTULO III

LA REALIDAD INSTITUCIONAL Y LAS DIMENSIONES DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DEL PROSIEC

En este tercer capítulo se presenta la realidad de la institución educativa objeto de la investigación, escuela Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas, desde sus aspectos legales, realidad de la infraestructura física, sus diferentes recursos que le permite realizar una labor educativa apegada a los fundamentos de las escuelas salesianas del Ecuador. Se enfocan las dimensiones de los ámbitos educativos pedagógicos que el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular plantea a ser utilizado como elementos orientadores de los procesos de enseñanza aprendizaje que beneficie a los niños y niñas que asisten a estos centros escolares.

3.1. BREVE HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

La escuela fiscomisional Don Bosco creada por decreto ministerial N° 551 en abril 18 de 1977, ha desarrollado sus actividades educativas a la luz de los preceptos de Dios, ya que en sus treinta y tres años ha ido creciendo y evolucionando física y académicamente con el concurso de directivos que, con el ejemplo han sabido dar la imagen de la importancia que tiene la educación para cumplir con los principios evangélicos, tomando como referente a su patrono Don Bosco.

La infraestructura física se ha ido desarrollando de acuerdo con sus necesidades y el crecimiento de la población infantil, reflejo de la confianza que la ciudadanía esmeraldeña ha brindado a esta institución que junto con otras llevan adelante el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular como la razón de ser una educación comprometida, no sólo en el avance del conocimiento y la tecnología, sino fundamentalmente con la formación integral de la persona, niños y niñas, que con una educación de calidad serán elementos positivos para su propio desarrollo, de sus familias y de la comunidad cristiana toda.

Este centro educativo desde su fundación surgió como una necesidad del entonces llamado Instituto Normal N° 8, formador de docentes, por cuanto era importante contar con un centro pedagógico en el cual se desarrollen los futuros maestros y maestras que educarían a la niñez esmeraldeña con principios enmarcados en el evangelio, el servicio a los demás y cumpliendo los paradigmas del sistema Preventivo de Don Bosco, de una evaluación complementaria con perspectivas y prácticas pedagógicas originales y carismáticas que permiten diferenciar claramente de otras concepciones y propuestas educativas.

Para septiembre de 1987, mediante acuerdo ministerial N° 041 se da el nombre de Don Bosco a esta institución de educación básica, que continuará con el servicio exitoso en la educación básica y la práctica para la formación de los futuros profesores que, como sembradores de desarrollo han ido por toda la provincia y el país formando cristianamente a niños, niñas y adolescentes.

Situada en la parroquia Esmeraldas, en la calle Espejo y Callejón Veraguas, la Escuela Don Bosco alberga a niños y niñas de todos los sectores socioeconómicos de la provincia cumpliendo con la doctrina Salesiana de Don Bosco, que impide excluir a los niños de los beneficios que brinda, como es, una educación cristiana y de calidad, siempre con la colaboración de directivos, docentes, empleados administrativos y auxiliares de servicios. Es así que la comunidad esmeraldeña, en el transcurso de los últimos años ha demostrado preferencia por la educación que se imparte en esta institución, por lo que cada año se observa cómo se esfuerzan por lograr un cupo en los primeros años.

La institución siempre se ha caracterizado por promover la inserción de los más necesitados a la educación, de allí que, aplicando el sistema diferenciado de pensiones se da la atención más oportuna a este requerimiento de los que menos tienen, entendiéndose que la educación es un pilar para salir adelante y desarrollarse pese a las limitaciones económicas y sociales que presentan.

La institución, al momento cuenta con la educación básica desde el primero hasta el séptimo año, con una población estudiantil de cuatrocientos ochenta y tres niños y niñas que son

atendidos por un grupo de profesionales de la educación en número de veinte y tres, bajo la coordinación salesiana y la dirección de un profesional competente.

Oferta servicios educativos con un Proyecto Curricular Institucional fundamentado en el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular vigente y aprobado por el Consejo Nacional de Educación Salesiana del Ecuador, controlados por el Reglamento Inspectorial de Educación Salesiana; complementados con una muy buena infraestructura física que cuenta con cómodas aulas, laboratorios de computación, de ciencias naturales pedagógicamente dotados, biblioteca actualizada, sala de audiovisuales, canchas y bar estudiantil, en donde nuestros estudiantes modesta pero cómodamente pueden participar de un sistema de enseñanza aprendizaje moderno y de calidad.

El lenguaje es el medio a través del cual la institución procura tener una comunicación como forma de expresión de los pensamientos creadores y positivos para el desarrollo del hecho educativo. La matemática es el fundamento práctico, no sólo para la vida sino como una herramienta, la más apropiada para el desarrollo científico, disciplinario e intelectual. La transversalidad de la educación en la práctica de valores, es la base de la formación integral; ya que la enseñanza religiosa es la que nos permite dar y recibir amor como base de una convivencia cristiana que procura el desarrollo y bienestar de todos.

Las autoridades, profesores y profesoras que laboran en la escuela Don Bosco, están convencidos que el compromiso con la niñez esmeraldeña los obliga a esforzarse diariamente para lograr los objetivos del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, dirigidos únicamente a lograr una educación integral de calidad y calidez que identificada con los postulados de la iglesia católica en la aplicación del evangelio a través de la educación sea una realidad tangible y que entregue resultados positivos a la comunidad.

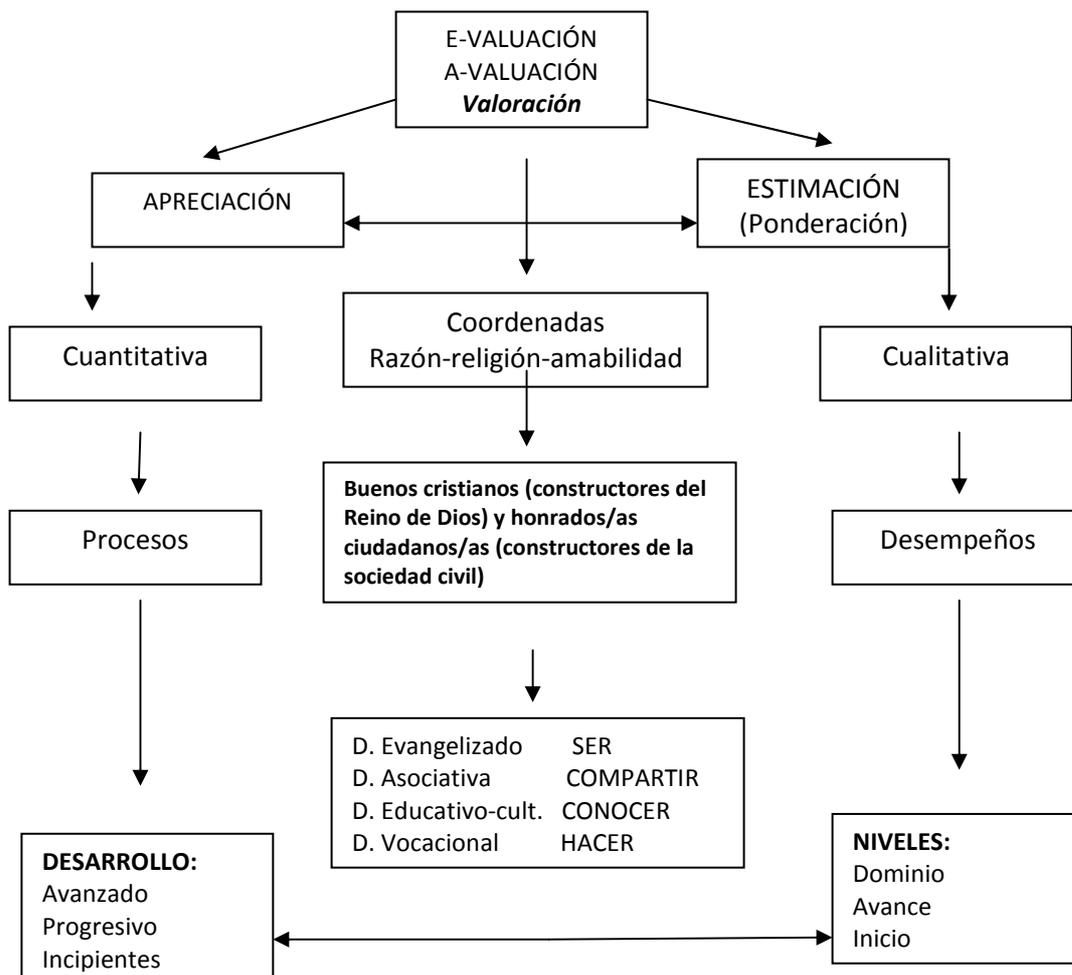
3.2 EVALUACIÓN DESDE EL PROSIEC EN EL CENTRO EDUCATIVO

Los diferentes paradigmas educativos definen a la evaluación educativa como una actividad respaldada por una fundamentación pedagógica que la relaciona con todas las dimensiones humanas, particularmente con la cognitiva, procedimental, emocional y la social; lo que determina una complejidad particular, que es la dificultad de no poder llegar a cumplir con los verdaderos objetivos de la educación, pese a los esfuerzos que pueda hacer la comunidad educativa y particularmente los docentes a cargo del proceso de enseñanza aprendizaje, evidenciándose así, que en la medida en que se la descontextualice de sus fundamentos y se la simplifique va perdiendo su sentido pedagógico y acercándose más a la realidad.

El currículo como parte de la educación no puede lograr una innovación si no se logra objetivos específicos en la evaluación, esto se evidencia cuando se la reduce a rutinas aparentemente desligadas de sus objetivos y se pretende dirigirla sólo a nivel cognitivo, en donde la evaluación tiene una dimensión formativa y una diagnóstica; si la dirigimos hacia su dimensión diagnóstica se sobredimensiona la calificación y se descuidan los aspectos formativos que son fundamentales para un desarrollo integral de los educandos. Aparecen entonces tres conflictos diferentes; el primero referente a la práctica de una evaluación a la que no se le encuentra sentido ni orientación concreta; el segundo referente a la falta de una verdadera dimensión pedagógica; y el tercero se refiere a una actividad evaluativa que no es integral en tanto se dirija hacia una evaluación cognoscitiva y no formativa.

Las orientaciones evaluativas del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, PROSIEC, consideran al sujeto educativo identificado con la comunidad educativa pastoral, conociendo que los involucrados como actores del aprendizaje son niños, adolescentes y jóvenes de los dos géneros, sujetos que adquieren las dimensiones de protagonistas del proceso de evaluación, en que se plantean paradigmas concretos como los del control del rendimiento y del desarrollo o crecimiento individual, para de esta manera establecer la evaluación desde el Sistema Preventivo de Don Bosco.

Resumido en este diagrama:



Fuente. Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, PROSIEC. 2007. Pág.241

Paradigma del Control (rendimiento). PC.

El PC, paradigma del control o rendimiento tiene como fundamentos la medición, la prueba, el examen y el control cuantitativo del rendimiento en los procesos de enseñanza aprendizaje, éste ha prevalecido sobre el Paradigma del Desarrollo PD, identificado con la cultura del memorismo y la calificación como medición de los resultados a corto plazo. El paradigma del desarrollo PD, adicionalmente da prioridad al crecimiento o desarrollo humano integral que orienta al aprehendiente hacia una maduración personal, afectiva, espiritual, social, intelectual y

profesional, que a más de hacerle crecer personalmente contribuye al desarrollo de la comunidad a la que se debe.

Como explicación a este paradigma fundamental del PROSIEC en este estudio de la evaluación de la educación básica general se incluye esta cita:

[...] el paradigma del control para el sistema educativo exigió el diseño técnico de un modelo que moldeara su funcionamiento y permitiera predecir su comportamiento para luego imprimirle dirección y control...” dando origen al cuestionamiento de que ¿El fracaso de la educación bajo el paradigma del control significará entonces que habría que dejar el proceso de desarrollo cultural y el educativo a merced del libre juego de la oferta y la demanda y el azar del devenir histórico o biogenético? ²⁸

Lo anterior identifica la posición de este Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular en su aplicación evaluativa, ya que es dejar de lado este paradigma determinista del control para dar espacio al paradigma relativista que no modela, ni moldea, ni controla y, por el contrario abre las posibilidades, orientando hacia varios caminos, dejando el aislamiento y abriendo hacia otros horizontes formativos.

Se observa permanentemente que en Latinoamérica y en nuestro país que la evaluación se ha sujetado por décadas a las disposiciones o sistemas que las autoridades de educación han determinado para medir el rendimiento de los escolares en los diferentes niveles y, que pese a la instrumentación de nuevos modelos pedagógicos en el quehacer educativo ecuatoriano no se ha logrado un cambio significativo en cuanto a la evaluación e incluso ha sido utilizado como instrumento de poder y recurso disciplinario.

²⁸ RAFAEL Flores Ochoa Tratado hacia una pedagogía del conocimiento, 2001:145

El paradigma de control, PC, sitúa a la evaluación fuera del proceso mismo de formación y aprendizaje, sancionando en forma negativa la falta de aprendizaje por parte de los aprendientes, condenando incluso a la falta de promoción al grado o curso inmediato superior. Desafortunadamente la evaluación se reduce a las pruebas, exámenes escritos en condiciones de estrés, sin tomar en cuenta las diversas y serias investigaciones psicológicas, neurológicas y pedagógicas que han demostrado lo inconveniente de este tipo de evaluación que perjudica al aprendiente en su verdadero proceso de aprendizaje. La valoración es injusta como resultado de que toma en cuenta los trastornos psicológicos y emocionales que son significativos en esta forma de evaluación.

Concluyentemente la evaluación que se aplica en los actuales momentos, presiona al estudiante para que se prepare y repase, este es el instrumento más eficaz para persuadir la respuesta estudiantil en conformidad a como se plantea el cuestionario de examen, sin objetivos precisos y a veces con intereses particulares del docente ante la institución educativa o de lo que ésta pretende demostrar con un enfoque netamente cuantitativo.

Esta reducción de la evaluación a la perspectiva técnica y coercitiva genera conflictos y patologías que terminan poniendo el proceso de aprendizaje en función de la evaluación (Barriga y Hernández, 2003).

Los aspectos formativos y diagnósticos de la evaluación se apoyan principalmente en la dimensión cognitiva del proceso educativo, pero es necesario recordar que la evaluación cubre todas las dimensiones del ser humano especialmente la emocional y la social; es decir su formación integral.

Paradigma del desarrollo (crecimiento). PD.

Como complemento fundamental del proceso de evaluación en el sistema del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, el paradigma del desarrollo o crecimiento, PD, se profundiza con el siguiente criterio:

Permite a las personas y a los grupos valorar, asignar significado, ubicar en un campo de significación y emitir juicios sobre los procesos de los que son protagonistas (.....), que permiten identificar el rumbo de las instituciones, cursos e individuos y construir su historia, es decir, ubicar el momento por el cual están pasando, sus posibilidades, limitaciones y alternativas” (MORALES, El Giro Cualitativo de la Educación, 2005)

Analizando desde la orilla opuesta al paradigma del control PC, éste se dirige a algo más concreto que los números, como es la emisión de criterios sobre los verdaderos alcances que tiene el proceso de enseñanza aprendizaje, no sólo el desarrollo de la persona como individuo sino todo su entorno institucional, a fin de hacer la historia de su realidad en base al reconocimiento de sus capacidades y limitaciones situados en su contexto.

Sin embargo, debe destacarse que si bien los dos paradigmas anteriores debaten desde sus posiciones, no quiere decir que en cuanto a la evaluación, éstos se encuentren entre los criterios de lo cuantitativo y cualitativo, ya que del primero se tienen fundamentos de tipo ideológico, como todo paradigma en que se mezclan posiciones como el mecanicismo de Newton, el pragmatismo de Bacon, el positivismo de Comte, el conductismo de Skinner, el objetivismo de Tyler y el eficientismo de Tayron; en tanto que en la evaluación cualitativa, el debate es epistemológico dirigido a armonizar la evaluación por procesos EPP o cualitativa y la evaluación por resultados EPR o cuantitativa.

El enfoque evaluativo cuantitativo y el cualitativo, con sus particularidades dirimientes, al ser aplicados, no alcanzan la objetivación que se espera en los procesos de enseñanza aprendizaje de los centros escolares de educación básica.

Limitados en el tiempo a través de la Historia nos encontramos en la realidad de que hasta antes del siglo XVII, la evaluación por procesos como resultado de la cultura humanista es cambiada a partir de allí por una evaluación de resultados o cultura científico-técnica y comercial, sin que podamos encontrar a través de éste, maestros que exigieran resultados a

corto plazo y aprendizajes abundantes; por el contrario, se requería dedicación, entrega y máxima diligencia en la tarea de concretar el hecho educativo, en sembrar y cuidar la semilla, no les preocupaba la cosecha porque suponían que los frutos alcanzados por estos procesos serían de calidad cuando se habría sembrado bien.

Hoy se educa en un nuevo mundo, lleno de incertidumbres y paradojas, como bien lo dice Federico Mayor, Director General de la UNESCO: “vivimos en una cultura de transiciones múltiples y certezas mínimas”. En otras palabras cambios profundos, inmediatos, expansivos y permanentes, en que lo de hoy no es lo de ayer. Para esto han contribuido grandemente el desarrollo de la Tecnología de la Información y comunicación.

Hoy en día, todo educador y educadora debe llegar a pensar que también debe mejorar la evaluación, por lo que es imprescindible el obligado cambio de mentalidad de los mismos, llegando a determinar que las evaluaciones cuantitativas y cualitativas son complementarias, considerando que la primera será de desempeños fundamentados en conocimientos, resultado de procesamientos intelectuales de información y no de una simple acumulación; y la segunda, cualitativa que es aquella donde se juzga o valora más la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado por los alumnos, resultado de la dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje; además, procura lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente con sumo detalle, tanto la actividad, los medios y el aprovechamiento alcanzado por los alumnos en la sala de clase.

El aprehendiente deberá ser capaz de saber cómo se desempeña en diferentes contextos particulares y no simplemente recordar y repetir un contenido, sino aplicarlo a la realidad de ese momento y que le sirva para resolver situaciones o problemas de la vida diaria.

Se hace necesario definir las características de la evaluación cualitativa a fin de relacionarla a la evaluación desde el enfoque del PROSIEC.

En la evaluación cualitativa se destacan las siguientes características:

- Es holística porque valora todos los elementos del proceso de enseñanza aprendizaje y en su momento.
- Está interesada por comprender el comportamiento humano desde el marco referencial de quien actúa.
- Se orienta a la exploración y descubrimiento, descriptivo e inductivo social a través de estudio de campo y de acuerdos en el proceso.
- La realidad es percibida dinámicamente.
- Los métodos que utiliza son los cualitativos.
- Los resultados son reales y profundos.
- No es generalizable, es particular el estudio de cada caso.
- La normativa es personalista.
- Utiliza la observación naturalista sin control.

Todas éstas dirigidas a hacer de la evaluación un sinónimo de realización personal, identificado con lo expuesto en el PROSIEC, Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular.

3.3 DIMENSIONES DEL PROSIEC:

El Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular en las orientaciones teleológicas que orientan las fuentes del ser, quehacer y acontecer en la iglesia, la congregación salesiana, la legislación en materia de educación del Estado ecuatoriano y demás documentos relativos al hecho educativo, tienen sus soportes científicos en el enfoque holístico y procesual del currículo salesiano, basado en los hallazgos más significativos de los últimos veinte y cinco años en áreas como las ciencias naturales, las neurociencias, las ciencias humanas y pedagógicas, que han cambiado el mundo actual, a la historia y por ende a la educación.

Para el análisis de las dimensiones del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, se han considerado los referentes del currículo salesiano, que en base a los

Principios de Educación Católica y el Proyecto Inspectorial de Educación Salesiana, complementa el triángulo en que se asienta la articulación de principios y proyectos que el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, el Proyecto Curricular Institucional y la particularidad de cada centro educativo que finalmente son los que dan sentido al desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje para lograr la calidad educativa, compromiso general de la educación ecuatoriana y particular de la Salesiana.

La intencionalidad y propósitos del PROSIEC, expresan de manera clara las aspiraciones educativas que se desarrollarán durante toda la vida como un verdadero paradigma de realización, en tanto que los propósitos son manifestaciones de propuestas educativas valaderas y de ejecución a mediano plazo.

Así, en cada una de las dimensiones básica se describirán las intencionalidades y propósitos de éstas.

3.3.1. DIMENSIÓN EVANGELIZADORA

Las intencionalidades de la evangelización desde esta dimensión educativa se dirigen a:

- Madurar en la fe cristiana como valor central de la persona y de su visión del mundo [....] según el modelo de Jesucristo.²⁹.
- Suscitar la capacidad de preguntarse desde la propia experiencia sobre.
 - a) La pérdida de sentido de la vida,
 - b) La incomunicabilidad,
 - c) Las dependencias,
 - d) Las limitaciones personales, y
 - e) La inconsistencia religiosa.

²⁹ DICASTERIO PASTORAL JUVENIL. La pastoral juvenil salesiana. 2000:35..

- Cultivar la dimensión religiosa profundizándola, purificándola, despertando el deseo de la fe, respetando la pluralidad.

Los propósitos de la educación concebida desde este enfoque tienen que ver con acciones como las de:

- Realizar un itinerario adaptado a cada situación y nivel para entender, celebrar y vivir la Buena Noticia del Reino.
- Ayudar a superar la visión utilitarista, economicista, hedonista y consumista de la sociedad y de la cultura actual.
- Cuidar las condiciones favorables para que la niñez y adolescencia vivan según su dignidad y desde su naturaleza sexuada para su realización integral.
- Fomentar la participación consciente y activa en la liturgia y de modo particular en la celebración de los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía.

3.3.2. DIMENSIÓN ASOCIATIVA

Inherente a la participación grupal o comunitaria las intencionalidades de esta propuesta, se encaminan a:

- “Madurar en la disponibilidad para participar e intervenir activamente en el propio ambiente”³⁰, en la sociedad y la Iglesia.
- Desarrollar la capacidad de percibir y de vivir en profundidad el valor del otro y de la comunidad.
- Iniciar en el compromiso social, educando en la responsabilidad del bien común.
- Profundizar en la experiencia de Iglesia como comunión y servicio, madurando el compromiso personal en el conjunto social y eclesial.

³⁰ DICASTERIO PASTORAL JUVENIL. La pastoral juvenil salesiana, a. 2000:42

Los propósitos de la dimensión asociativa se circunscriben a:

- Potenciar los dominios cognitivos, motrices y afectivos.
- Cultivar una “conciencia clara y profunda del ser ecuatoriano en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país”³¹
- Favorecer el conocimiento de sí y el descubrimiento del otro para comprender la interdependencia entre los seres humanos.
- Formar jóvenes con valores y actitudes para el trabajo colectivo.
- Desarrollar gradualmente la responsabilidad y compromiso con la comunidad.
- Formar jóvenes con conciencia de su identidad personal y social para el ejercicio de la ciudadanía y la vivencia de la democracia.

3.3.3. DIMENSIÓN EDUCATIVA-CULTURAL

Relacionar la educación con la cultura, es identificarla con el quehacer de las personas y grupos humanos en su diario convivir, los mismos que construyen la historia encaminándose hacia las intencionalidades de la dimensión educativa-cultural, que se dirigen a:

- Desarrollar una persona capaz de asumir la vida en su integridad y de vivirla con calidad, situándose frente a sí mismo, a los otros y a la sociedad con un patrimonio ideal de valores y significados con actitudes dinámico-críticas frente a la realidad y a los acontecimientos y con capacidad de tomar opciones de servir.³²
- Promover una inserción crítica en la propia cultura y suscitar un desarrollo positivo de la realidad cultural proporcionando los instrumentos, conceptos y modos de referencia resultantes del progreso científico y de los paradigmas de la época.

³¹ DICASTERIO PASTORAL JUVENIL. La pastoral juvenil salesiana. 2000: Pág. 31

³² DICASTERIO PASTORAL JUVENIL. La pastoral juvenil salesiana. 2000: Pág. 38.

Los propósitos de la educación y evaluación desde esta dimensión se orientan a:

- Formar jóvenes capaces de conocer conceptualmente el mundo.
- Potenciar el desarrollo holístico de la inteligencia a nivel de pensamiento crítico, creativo, teórico y práctico.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse con mensajes corporales, estéticos, orales, escritos y otros.
- Cultivar habilidades para procesar, codificar y decodificar, los diferentes tipos de mensajes.
- Disponer de los instrumentos del conocimiento para acceder a cualquier ciencia.
- Capaces para aprender con personalidad autónoma y solidaria en su entorno social y natural, con ideas positivas de sí mismos.
- Formar jóvenes capaces de aplicar los saberes científicos y técnicos en la solución de necesidades colectivas.

3.3.4. DIMENSIÓN VOCACIONAL

Considerando la vocación con el desarrollo de las propias capacidades dirigidas hacia realizaciones concretas del futuro y que se inician, precisamente en la niñez la intencionalidad en esta dimensión se dirige a:

- Ayudar a la niñez, adolescencia y juventud a colocarse frente al propio futuro con actitud de responsabilidad y solidaridad.

Y los propósitos de esta dimensión vocacional procuran:

- Acompañar a los jóvenes en la formulación del propio proyecto de vida, ofreciendo elementos de discernimiento y de experiencia de vida para que se apropien de su existencia.
- Formar jóvenes capaces de emprender acciones individuales y colectivas para la estructuración y logro de un proyecto de vida.

- Realizar una pastoral juvenil-vocacional fundamentada en el testimonio para ayudarlos a proyectarse en forma consciente y generosa.

Se puntualiza entonces, que estas dimensiones del currículo de la educación salesiana, precisan en forma terminante las intencionalidades y propósitos de cada una de ellas, para alcanzar los objetivos de una educación cristiana dirigida a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes que participan de los centros educativos salesianos en el Ecuador y en la provincia de Esmeraldas.

Destacándose que en estas dimensiones la participación de todos los involucrados es fundamental, por cuanto no se pueden alcanzar logros sin que los comprometidos en la educación intervengan en las diferentes fases o etapas de los procesos de enseñanza aprendizaje y, enmarcados en las competencias, verdaderamente se logre una educación de calidad que justifique la preocupación de las instituciones educativas, sus directivos, docentes y padres de familia para alcanzar la superación de las dificultades que comprometen seriamente el futuro de las generaciones por venir.

En este capítulo se ha destacado las dimensiones del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, relacionándolos con los procesos de evaluación que necesariamente deben ser aplicados en el proceso de enseñanza aprendizaje de los centros educativos salesianos, como es el caso de la escuela Don Bosco; para de esta forma lograr su operativización que se dirija a elevar la calidad de la Educación General Básica en el contexto del desarrollo de la educación con visión salesiana católica.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA METODOLÓGICA: INSTRUMENTOS PARA LA OPERATIVIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ESTABLECIDO EN EL PROSIEC A APLICARSE EN LA ESCUELA FISCOMISIONAL DON BOSCO DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS.

Después del estudio exhaustivo que se ha realizado en los primeros capítulos sobre lo que la evaluación constituye en el acto educativo, en el capítulo final de esta investigación, se presenta una propuesta fundamentada en los lineamientos generales de esta acción pedagógica que se complementa con los instrumentos necesarios, que permita la operativización del sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC a impartirse en todos los establecimientos salesianos, particularmente en la escuela Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas.

Los instrumentos que se proponen tendrán que ser sujetos a un proceso de socialización de acuerdo al programa de talleres que se impartirá entre los profesores y profesoras de este centro educativo.

4.1. INTRODUCCIÓN

Luego del análisis y estudio bibliográfico sobre la importancia que la evaluación tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación General Básica, como elemento consustancial de los logros educativos, tomando como referencia el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, PROSIEC, para alcanzar la acción mediación innovadora y operativa que complementa el Proyecto Inspectorial de Educación Salesiana (PIES), es necesario formular instrumentos que lleven a los docentes a operativizar el Sistema de Evaluación Establecido por el organismo educativo salesiano mencionado.

El proyecto mencionado constituye la carta de navegación del quehacer educativo salesiano, operativizado con fundamentos específicos que planean un rostro innovador, centrado en la formación holística de la persona y en un nuevo modo de adquirir el conocimiento, que solucione los problemas de la vida cotidiana de nuestros escolares, complementado con un sistema de evaluación equitativo y procurando el desarrollo de capacidades y competencias que los forme integralmente.

Los instrumentos que se proponen se fundamentan en las necesidades e intereses que tienen los educandos para ser evaluados y de los educadores para cumplir con los objetivos de la evaluación; logrando de esta manera operativizar el sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC de acuerdo a las prioridades de la escuela Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas. Estos instrumentos han sido aplicados ocasionalmente el año lectivo anterior por parte de las proponentes y que con sentido de innovación y aporte a la educación, estiman dan buenos resultados, garantizando de esta forma la originalidad de los mismos.

Esta propuesta tiene relación con los objetivos fijados en esta investigación, los mismos que se dirigen a promover la operativización del sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC mediante una propuesta metodológica para la Educación General Básica en que se aspira a:

- Estructurar los criterios para elaborar los instrumentos de evaluación del pensum de estudio de educación básica.
- Determinar las diferentes técnicas instrumentales de operativización del sistema de evaluación de los contenidos conceptuales procedimentales y actitudinales y las respectivas competencias apreñadas por los niños y niñas.
- Formular los instrumentos para evaluar los contenidos de las diferentes dimensiones que contempla el PROSIEC.

Es conveniente relievar que, siendo la educación una práctica social, la evaluación es uno de los principales actos que se lleva a cabo en las instituciones educativas, de allí que se hace necesario utilizar los instrumentos en la operativización del sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC a aplicar en la escuela fiscomisional Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas, siendo importante el desarrollar esta propuesta como corolario de esta investigación.

Sin duda la gestión de la evaluación moderna exige el trabajo mancomunado de los profesores y sitúa el currículo como referente básico del diseño educativo y evaluativo. La metodología de la evaluación educativa es importante porque debe ser un proceso reflexivo, sistemático y dinámico, de búsqueda de evidencias sobre conocimientos, habilidades, destrezas, técnicas, aptitudes (de saber y saber hacer) de los estudiantes, con el sólo fin de detectar los problemas de aprendizaje en el momento en que se planteen y poder llegar a tomar decisiones que incluyen retroalimentar el aprendizaje de los implicados en el proceso, como fundamentos esenciales del trabajo educativo.

4.2. OBJETIVOS

Promover una propuesta metodológica de evaluación a través de la aplicación de instrumentos que lleven a operativizar el Sistema de Evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC en la escuela fiscomisional Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas.

4.3. JUSTIFICACIÓN

Las innovaciones curriculares de manera general contribuyen al desarrollo de los procesos educativos y tratándose de un enfoque dirigido a la evaluación, se justifica la presente propuesta de operativización del sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC, dirigida a alcanzar niveles concretos de evaluación como factor importante del proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a los objetivos.

Se justifica esta propuesta, por cuanto la gestión de la evaluación moderna exige el trabajo interdisciplinario de los profesores y sitúa el currículo como referente básico del diseño educativo y evaluativo, como se ha expresado anteriormente y, más aún, el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular exige que la metodología de la evaluación educativa sea importante porque debe ser un proceso reflexivo, sistemático y dinámico, de búsqueda de evidencias sobre conocimientos, habilidades, destrezas, técnicas, aptitudes, del saber y del saber hacer de los estudiantes, con el sólo fin de detectar los problemas de aprendizaje en el momento en que se planteen y poder llegar a tomar decisiones y procesos metodológicos que procuren la solución de éstos.

En el compromiso actual de que desaparezca el problema que suscita la evaluación como proceso integrado a la enseñanza aprendizaje, aunque creemos difícil, el mito de la evaluación es complejo, no alcanza a determinar los resultados concretos del aprendizaje escolar, de allí que es necesario direccionar acciones que con el enfoque de la evaluación del PROSIEC sea factible de utilizar en la escuela fiscomisional Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas, que forma parte de este proyecto salesiano.

4.4. DESTINATARIOS

Los destinatarios directamente beneficiados de la aplicación de los instrumentos para operativizar la evaluación de conformidad al Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, serán los niños y niñas de la escuela Don Bosco de la ciudad de Esmeraldas, como parte de las escuelas salesianas del Ecuador.

Indirectamente se beneficiará la Educación General Básica, por cuanto habrá de tenderse al mejoramiento de su calidad a través de la aplicación de estrategias, que eleven el conocimiento mediante la aplicación de instrumentos de evaluación que operativicen el proceso educativo salesiano.

Como agentes del mejoramiento procesual de la educación, serán los maestros y maestras de la escuela donde se ha realizado la presente investigación, los que tendrán la oportunidad de aplicar instrumentos adecuados para la operativización de la evaluación fundamentada en el PROSIEC, Proyecto Salesiano de innovación Educativa y curricular.

4.5. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Los métodos de evaluación educativa se definen como procesos destinados a determinar en qué medida el currículo y la enseñanza satisfacen realmente los objetivos de la educación, de allí que las técnicas de evaluación son cualquier instrumento, situación, recurso o procedimiento que se utilice para obtener información sobre la marcha del proceso. Se caracterizan por ser de variada forma y dirigirse como instrumentos a evaluar diferentes o diversos campos del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tanto los métodos como las técnicas han de orientarse a poner en práctica el paradigma del Control o Rendimiento y el paradigma del Desarrollo o Crecimiento.

Debemos considerar que la evaluación a través de la historia en el Occidente y a partir del siglo XVII predominó el paradigma del control (PC) sobre el paradigma del desarrollo (PD), haciendo que la evaluación se constituya en una simple medición, resultado de una prueba o examen, este fue el control cuantitativo del rendimiento en el aprendizaje que fomentó la cultura del memorismo y la cuantificación en que priman los resultados a corto plazo, en un tiempo determinado en el que se dividen los ciclos educativos e inclusive los niveles como son: la educación básica, el bachillerato y la tecnología o universidad.

Hoy, el Paradigma del Desarrollo (**PD**), orienta la evaluación a constituirse en un proceso de crecimiento humano armónico, que con el aprendiente o educante se desarrolla en una maduración creciente personal, espiritual y de actitudes valorativas que se ubican en el campo social, intelectual y al término de los sucesivos niveles hasta llegar a la profesionalización. Este

paradigma como propuesta del PROSIEC se acoge a criterios como el de Rafael Flores Ocho que sostiene:

[...] el paradigma del control para el sistema educativo exigió el diseño técnico de un modelo que moldeara su funcionamiento y permitiera predecir el comportamiento para luego imprimirle dirección y control [...] ¿El fracaso de la educación bajo el paradigma del control significará entonces que habría que dejar el proceso de desarrollo cultural y el educativo a merced del libre juego de la oferta y la demanda y al azar del devenir histórico o biogenético? [...] De ninguna manera. Se trata más bien de desplazar el paradigma determinista del control, sino que abre posibilidades, variedad de caminos y de sentidos sin aislamientos sin fronteras.³³

Criterio éste, que es de fundamental importancia para enrumbar una nueva metodología y estrategias para una novedosa y oportuna evaluación dirigida al desarrollo cultural y educativo que abra posibilidades, variedad de caminos y de sentidos sin aislamiento sin fronteras hacia el conocimiento y desarrollo integral de los aprendientes.

Se ratifica que el Paradigma del Desarrollo o Crecimiento permite evaluar a las personas y grupos en el proceso de enseñanza aprendizaje, determinando significados en un campo importante de significación, que facilita la emisión de juicios respecto a los mismos procesos de los que los aprendientes son protagonistas. Adicionalmente las instituciones, cursos e individuos identifican nuevos rumbos que permite la construcción de su propia historia, contextualizados en su entorno, sus posibilidades, alternativas y limitaciones que motivan a un desarrollo efectivo del aprendizaje con un proceso de investigación directamente relacionado con este enfoque.

Ha de definirse entonces, que el paradigma del control del rendimiento que se ha utilizado hasta hoy en la evaluación escolar no es lo mismo que el paradigma del desarrollo, el primero se

³³ FLOREZ, Rafael, Hacia una pedagogía del conocimiento. 1994

fundamenta en la evaluación cuantitativa y el segundo en la evaluación cualitativa ; el primero se constituye un debate ideológico, en tanto que el segundo es epistemológico por cuanto muestra la integración armónica entre la evaluación por procesos, que el PROSIEC la conoce como EPP (evaluación cualitativa) o evaluación de crecimiento holístico, objetivada mediante el acompañamiento continuo, crítico y creativo al escolar, respetando eso sí, su ritmo de desarrollo, estilo de aprendizaje y sus tipos de inteligencia. La evaluación por resultados EPR (evaluación cuantitativa) es una evaluación de pertinencia, de perfeccionamiento cualitativo del aprendiente, se orienta a la excelencia humana y calidad científica.

Metodológicamente la EPP, evaluación por pertinencia se fundamenta en una evaluación de crecimiento holístico, integrador, con un acompañamiento continuo, crítico y creativo del educante, en que se respeta sus ritmos de desarrollo, sus formas o estilos de aprendizaje y sus tipos de inteligencia, en síntesis su personalidad en desarrollo. En otras palabras es una evaluación en desempeños en que se evidencia los niveles de afianzamiento de procesos de aprendizaje y formación integral, que es lo que interesa en esta nueva visión educativa que se enlaza a los contextos de la vida cotidiana del aprendiente, que da mejores resultados. Diferenciándose en cuanto que la EPR es una evaluación de pertinencias, mientras que la EPP es una evaluación de pertenencia; integradas éstas, se dirigen al perfeccionamiento en cuanto a excelencia humana y calidad científica.

4.6. TÉCNICAS PARA LA OPERATIVIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

La labor educativa de las autoras de este proyecto en la escuela objeto de este estudio, permite en esta parte poner a buen criterio las técnicas preparadas, con el fin de operativizar el sistema de evaluación, tomando como referente la consulta bibliográfica sobre la evaluación y su compleja epistemología, el entorno de aplicación y lo que el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular plantea respecto a la evaluación en la Educación General Básica.

Las técnicas generales que se utilizan para la evaluación son la observación y los registros anecdóticos, las que se orientan a caracterizarse por ser:

- Holísticas, valoran todos los elementos del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Interesadas por entender el comportamiento humano referente al mismo actor del conocimiento.
- Orientadas al descubrimiento y exploración, es descriptivo e inductivo en el área social, incluyente y participante en que se valora el estudio de campo, de casos y las negociaciones o acuerdos a los que se puede llegar para alcanzar los objetivos de la educación de calidad.
- Perciben la realidad dinámicamente.
- Los métodos que las fundamentan con los cualitativos, como ha quedado ya definido.
- Definidores de datos reales, ricos y profundos.
- No generalizadoras, cada caso, cada individuo exigen un estudio particularizado.
- Respetuosas de las normas a que se sujetan son personales, dependen del criterio profesional consciente del docente inmerso en este nuevo enfoque.
- Utilizan la observación naturalista sin control.

Las mismas que se las describen así:

La observación, ha sido para los seres humanos el modo natural de explorar el mundo y acercarse al conocimiento. Este proceso se reproduce en el desarrollo de cada individuo. No nacemos con la capacidad de observar, es una potencialidad que traemos y que se va

construyendo en el crecimiento. Desde las primeras etapas de nuestra existencia vivenciamos la captación de formas, cuerpos, líneas, colores, imágenes, etc. que estimulan el campo visual y ejercitan la visión y la mirada como componentes básicos para el desarrollo de la observación.

¿Qué significa observar? Obviamente, implica ver y mirar como sustentos fisiológicos imprescindibles. Supone un ejercicio de voluntad y una intencionalidad dirigida al objeto de conocimiento. Es la captación inmediata del objeto, la situación y las relaciones que se establecen; cuando la observación se define como la recolección de información en forma sistemática, válida y confiable asumimos que la intencionalidad es científica, se trata entonces, de método y técnica.

Entre las técnicas de observación que se pueden considerar más útiles para el trabajo docente, tenemos: el registro anecdótico, las escalas de calificación y las listas de cotejo.

Los inventarios de intereses, las pruebas de personalidad, los cuestionarios auto-administrados, y otros más, completan el repertorio de instrumentos de observación que se utilizan en diferentes prácticas evaluativas en el campo educativo.

¿Qué comportamientos observar y registrar?

Son los objetivos de enseñanza los que guiarán la selección de qué situaciones observar y cuáles considerar significativas. También hay que estar alerta ante aquellos acontecimientos inusuales o inesperados que pueden no ser esperados pero que aparecen como patrón de comportamiento en los alumnos.

Para poder realizar un sistema realista de registros y no llenarnos de notas de muy engorrosa "traducción" hay que tener en cuenta los siguientes principios:

- a) Realizar observaciones en aquellas áreas de conocimiento que no pueden valorarse por otros medios. No hay ventajas en el uso del registro anecdótico para obtener evidencias de aprendizajes en áreas en las que se puede contar con métodos más objetivos y fáciles de administrar.
- b) Limitar las observaciones a determinados momentos que se consideran de "observación privilegiada". Los registros de comportamiento se usan de manera óptima para evaluar de qué manera un alumno se comporta típicamente en un escenario natural. Lo que se puede esperar de los registros anecdóticos es una muestra razonablemente representativa del comportamiento de los alumnos.
- c) Restringir las observaciones de este tipo sólo a aquellos alumnos que consideramos necesitan un seguimiento especial. Resulta de mayor utilidad disponer de más observaciones extensivas de aquellos alumnos de los que necesitamos comprender cuáles son sus dificultades y que nos suministren indicios del camino a seguir.³⁴

Ventajas y limitaciones de los registros de observación.

La mayor ventaja de la observación es proporcionar una descripción del comportamiento real en situaciones naturales. Además de compilar descripciones del comportamiento más característico de los alumnos, los registros anecdóticos hacen acopio de evidencia de aquellos comportamientos que son excepcionales, pero significativos.

El mantener estos registros en forma sistemática durante el desempeño como docentes, hace que el maestro se familiarice más con la observación y acreciente la conciencia de dichos comportamientos únicos.

La limitación principal es el tiempo que requieren para su elaboración. Este inconveniente puede salvarse restringiendo las observaciones y los informes como lo sugerimos

³⁴ orelvisz@ispca.rimed.cu

anteriormente. Se debe elaborar un plan realista de registros; este plan puede realizarse conjuntamente con otros docentes, para poder cotejar en un tiempo determinado, las observaciones de unos y otros, para de esta manera, mejorar las posibles interpretaciones y poder llegar a tomar decisiones en común sobre la forma de intervención docente, si es que se lo considera necesario.

Otra dificultad radica en su dudosa objetividad. Lo ideal es lograr una serie de "instantáneas" verbales, que representen con precisión la conducta observada. En la observación, en alguna medida, entran en juego nuestros prejuicios, expectativas, ideas previas. La práctica en realizar estas observaciones, tiende a reducir al mínimo su presencia, ya que el docente va tomando conciencia de cómo juegan sus concepciones personales, pero son imposibles de evitar por completo. Este riesgo puede contrarrestarse con un plan de observaciones a realizarse conjuntamente por dos o más profesores que comparten los mismos grupos de alumnos.

Los registros anecdóticos, son descripciones de hechos que han ocurrido en el transcurso del proceso educativo, que se lleva a cabo y que, en una primera mirada, creemos cargados de significado; un buen registro anecdótico, documenta claramente la situación observada de la siguiente manera:

- a) Descripción objetiva del incidente y del contexto en que ocurre.
- b) Interpretación personal del docente sobre la significatividad del hecho.
- c) Recomendaciones de actuación.

¿Cómo mejorar la eficacia de los registros anecdóticos?

- a) Determine por adelantado qué es lo que hay que observar, pero permanezca en estado de alerta para descubrir cualquier comportamiento inesperado.
- b) Observe y registre suficientemente la situación como para hacer que el comportamiento tenga significado.
- c) Registre el incidente después de la observación tan pronto como sea posible.
- d) Limite cada anécdota a una breve descripción de un solo incidente concreto.
- e) Mantenga separadas las descripciones de los hechos y la propia interpretación de ellos.
- f) Registre incidentes de comportamiento, tanto positivos como negativos.
- g) Reúna varias anécdotas de un alumno antes de realizar inferencias relativas al comportamiento típico.
- h) Adquiera práctica en la escritura de registros anecdóticos.

Los registros anecdóticos son instrumentos de recolección de información, lo mismos que, por medio de observaciones contrasta con las descripciones no estructuradas que se obtienen en los registros anecdóticos, ya que las escalas de calificaciones suministran un procedimiento sistemático para obtener e informar sobre las observaciones docentes.

Son un conjunto de características o de cualidades, que utilizan un tipo de escala para indicar el grado de avance alcanzado en cada atributo. Este cuadro de doble entrada ya es de por sí portador de información significativa. Al igual que cualquier otro instrumento de evaluación debe ser construido teniendo como base el plan curricular, sus objetivos de enseñanza y el tipo de estrategias de aprendizaje que se han de implementar para alcanzar objetivos de mejoramiento educativo.

Estas observaciones han de concretarse en una escala de calificación que sirve para tres motivos específicos:

- a) Dirige la observación hacia aspectos específicos y claramente definidos del comportamiento.
- b) Suministra un cuadro común de referencia para comparar a todos los alumnos de acuerdo a las características consignadas.
- c) Proporciona un método conveniente para registrar juicios de observadores.

Como técnicas para operativizar los instrumentos del sistema evaluación para la Educación General Básica establecido por el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, servirán para evidenciar las actitudes o comportamientos que presentan los aprendientes, determinarán las posibles causas y motivaciones de los aspectos observados con los cambios que se han producido, registrando hechos tanto positivos como negativos; tomando en cuenta que antes de emitir algún criterio o juicio de valor sobre el comportamiento del aprendiente, deberá contarse con suficientes registros, a fin de que los juicios valorativos resulten lo más acertados y justos posibles para que tengan identidad con las dimensiones de los diferentes ámbitos del PROSIEC, en cuanto a evaluación se refiere.

EJEMPLO DE UN REGISTRO ANECDÓTICO

Datos de identificación:

No	Fecha	Observador	Situación	Incidente
1		Prof.	Durante el recreo	Mientras los compañeros jugaban a la pelota N.N. se encuentra fuera del grupo y no le permiten participar del juego

2		Prof.	En la hora de Estudios sociales	Es llamado a la pizarra para que en el mapa ubique unos puntos geográficos y no puede, regresa a su asiento con la cabeza baja y avergonzado.
3		Prof.	En el trayecto a la escuela	Se encuentra con un compañero, éste le quita la gorra y la arroja al suelo, no dice nada y la recoge,
4		Prof.	Visita al hogar	Mientras conversaba con su abuelita, N.N. se acerca y es retado por cuanto no está arreglado, agacha la cabeza y se retira avergonzado.
5		Prof.	En la casa, en la mañana, al desayunar	Mientras los otros familiares desayunan, N.N. se encuentra en una silla atándose los cordones de los zapatos, al ser llamado se disgusta, da un portazo y sale de la casa sin desayunar.

Los análisis y explicaciones de lo que ha sido registrado, será de utilidad para conocer la forma de ser del niño o niña en los diferentes ambientes y poder tomar las estrategias necesarias para brindarle la ayuda oportuna al escolar y a quienes se encuentran en su entorno, para de esta manera lograr evaluar su desarrollo personal como parte de una evaluación integral para poner a tiempo los correctivos que le permita un rendimiento adecuado.

4.7. ESTRATEGIAS PARA OPERATIVIZAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ESTABLECIDO EN EL PROSIEC.

En el contexto de los procesos de enseñanza aprendizaje del nivel básico general y en las distintas prácticas donde interviene el aprendizaje, podemos identificar la internalización de las estrategias, las cuales a partir de su empleo son medidas socialmente; ya que solo después de su uso se van interiorizando y formando parte del repertorio de los aprendientes.

Partiendo de este punto encontramos la primera fase, en la que el aprendiente tiene una deficiencia cognoscitiva en el proceso de aprendizaje.

En una segunda fase, ya es posible el uso de las estrategias como mediadores o instrumento cognitivo; pero todo a través de la ayuda externa de una persona que le proporcione directamente inducciones o instrucciones para hacerlo.

Por último en la tercera fase, encontramos al aprendiente que ha internalizado plenamente el empleo de las estrategias, existe un dominio del contenido de su aplicación, por lo tanto tiene posibilidad de transferirlas cuando el aprendiz lo requiera. Las estrategias de aprendizaje son desarrolladas de manera voluntaria e intencionalmente por cualquier aprendiente sea niño o niña, siempre que se le demande aprender, recordar o solucionar cualquier problema de contenido de aprendizaje y que le ubique en su entorno de manera adecuada.

La operativización del sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido por el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular tiene criterios, políticas y gestión de evaluación que hace referencia a los principios religiosos, filosóficos, pedagógicos, que fundamentan y orientan la práctica educativa en los centros escolares salesianos de todo el país. Las políticas son particulares en cada institución y en el caso de la escuela fiscomisional Don Bosco, de la ciudad de Esmeraldas, se contextualiza con principios y objetivos particulares, dirigidos al servicio de los educandos de escasos recursos económicos, de hogares católicos interesados en dar una educación y formación integral, brindándoles de esta manera, la

oportunidad de continuar los diferentes niveles y formarse para contribuir positivamente al desarrollo de la comunidad a la que se pertenece.

A partir de la definición y consideraciones acerca de las estrategias del aprendizaje, cabe señalar las siguientes características:

- a) Son procedimientos variados y flexibles.
- b) Promueven la capacidad de reflexionar en la forma en que se aprende y actúa en consecuencia (aprender a aprender).

En los talleres de socialización de los instrumentos para la operativización del sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, PROSIEC, deberán considerarse las siguientes estrategias, sintetizadas en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN	Estimación	Cuantitativa	Desempeños Niveles Dominio-Avance-Inicio
	Coordenadas	Buenos cristianos	Evangelizadora
	Razón-religión- amabilidad	Honrados ciudadanos	Asociativa Educativo-cultural
	Apreciación	Cualitativa	Procesos de Desarrollo: Avanzado-Progresivo-

Considerando los criterios, políticas y la gestión que particulariza a cada institución educativa del sistema, es necesario definir las modalidades que permitirán la operativización del sistema de Evaluación del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular PROSIEC, en que el currículo salesiano incluye los siguientes tipos o formas de evaluación:

- **Autoevaluación**, valoración apreciativa y estimativa particular de cada educante sobre sus propios procesos de aprendizaje y de formación integral. Se extiende a todos los actores sociales de la comunidad educativa, es indispensable capacitar a los maestros, alumnos y padres de familia en este tipo de evaluación.
- **Coevaluación**, está orientada a realizarse entre maestros y alumnos, para lo cual es indispensable que los involucrados tengan pleno conocimiento de los aspectos que serán motivo de evaluación.
- **Heteroevaluación**, son los juicios valorativos entregados por los restantes agentes educativos como: padres y madres de familia, autoridades y comunidad educativa, los mismos que participaron de la auto y coevaluación, teniendo conocimiento de lo interno de la institución. La heteroevaluación permite conocer la evaluación externa de todos los procesos.
- **Continua**, los procesos de enseñanza aprendizaje pedagógico y evaluativo, se orientan en la formación sinérgica y simultánea del aprendiente; de allí que este tipo de evaluación se realiza conjuntamente en el mismo proceso en que se desarrolla el aprendizaje. Siendo permanentes las evaluaciones, estas implican acompañamiento, asesoría y consultoría; paralelamente esta evaluación constituye el registro sistemático de lo que sucede en él, auxiliado de una tabla de indicadores.
- **Holístico**, siendo esta evaluación la que abarca todo el proceso formativo y de aprendizaje, se ejecuta a la conclusión de un período con el objetivo de valorar los

procesos de crecimiento de los educantes tanto en su formación como en el aprendizaje. Por su trascendencia, es necesario destinar un tiempo específico para ello, suspendiendo las clases y haciéndolos constar en el cronograma de actividades de la institución.

- **Por competencias**, esta evaluación considera el nivel de desempeño alcanzado en el aprendizaje en un período de tiempo concreto, el desarrollo de capacidades múltiples y el dominio de conceptuaciones en contextos determinados. Se orienta a desarrollar una lista de desempeños constantes en cada plan general y específico en cuanto a procesos, áreas, Educación General Básica, bachillerato, etc. Son los principales indicadores referentes a esta evaluación.

- **Diacrónica**, caracterizada por la valoración apreciativa y estimativa al concluir un período de tiempo de forma general o global de las acciones realizadas por un aprendiente, orientadas por la valoración, no por partes del proceso sino en su totalidad, resultado de los juicios de valor y del estudio, es decir del desempeño global del aprendiente.

- **Sincrónica**, resultado de la entrega de juicios valorativos en cualquier momento. Se orienta contrariamente a la anterior para conocer la calidad del proceso en cualquier instante de su desarrollo y no en su totalidad, es importante para el aprendiente, porque lo ubica conscientemente en el momento que está pasando, sus posibilidades, limitaciones y alternativas de mejoramiento en el proceso de formación y aprendizaje.

- **Sinfónica**, es conjunta y simultánea de los procesos de formación y aprendizajes totales en un tiempo determinado. Se orienta a cumplir las dos anteriores para emitir juicios de valor en que cada agente evaluador, elabora su informe de acuerdo a una tabla de indicadores, común a todos ellos, frecuentemente a cargo de una comisión formada por maestros/as que procesan la información de varias fuentes, las consolidan y elaboran informes holísticos de la totalidad.

- **Diversificada**, emite juicios valorativos en una amplia gama de medios expresivos, palabras, gráficos, música, teatro, escultura, video, todo esto, orientados a la ejecución de una mejor autoevaluación; sistemáticamente es muy importante, pues permite conocer toda la capacidad de la persona con valor holístico por permitir conocer el despliegue de las inteligencias múltiples.

- **Interactiva**, con el uso de las tecnologías de la información y comunicación TICs., se orienta a que cada centro educativo salesiano cuente con programas computarizados, para que sea sistematizada la evaluación de la formación y aprendizaje de los aprendientes, al que tengan acceso todos los participantes del proceso educativo.

- **Institucional**, anual o semestral, el proyecto institucional es evaluado en todos sus componentes y particularmente, el proceso evaluativo, el mismo que debe estar orientado para conocer la calidad de la evaluación, que depende de factores como la capacitación permanente que la institución dé a todos los agentes evaluadores y, la que se haga del sistema de evaluación vigente. Debe estar ejecutada por una comisión representativa con un formato diseñado de forma contextual.

Estos modelos o formas de evaluación son valederos y deben ser conocidos por todos los integrantes de la comunidad educativa, con el objetivo de lograr la operativización del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, que se concreta finalmente en la **Evaluación de la Evaluación o Meta-evaluación** en que se generaliza la evaluación a toda la institución en unidad de criterios, políticas y demás aspectos fundamentales para alcanzar la calidad de educación que exige la comunidad y cada uno de los niveles que tiene el Ecuador, fundamentalmente, en nuestro caso, con la aplicación de la propuesta del PROSIEC.

Es necesario señalar en esta parte, que hasta la fecha el CONESA no ha entregado un formato general de evaluación para los centros educativos salesianos en donde se tome en cuenta los referentes esenciales del PIES, el RIES y el PROSIEC; sin embargo, se estima importante, que para alcanzar los objetivos propuestos en este trabajo, se debe operativizar los lineamientos descritos anteriormente a través de talleres de concreción de fundamentos y procesos, como los

descritos de acuerdo a un cronograma y calendario de trabajo que será puesto a consideración por la institución educativa.

4.8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que utiliza el profesor para obtener evidencias de los desempeños de los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje; no son fines en sí mismos, pero constituyen una ayuda para obtener datos e informaciones respecto al estudiante, por ello el profesor debe poner mucha atención en la calidad de éstos ya que un instrumento inadecuado provocaría una distorsión de la realidad.

En la Educación General Básica, la evaluación permite conocer las destrezas adquiridas por el niño o niña, las mismas que le servirán para alcanzar los aprendizajes disciplinarios de los pensum de los niveles superiores, por ello, no puede realizarse sólo por medio de observaciones, cuestionarios escritos, sino que a través de tareas contextualizadas.

En el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular se determinan las siguientes definiciones:

Instrumentos de evaluación, conocemos que, si los indicadores son los referentes o parámetros principales para realizar una evaluación de calidad de la formación y del aprendizaje, los instrumentos de evaluación son las herramientas apropiadas para el manejo operativo de los indicadores; al respecto: “A nivel Inspectorial, el CONESA sistematizará a nivel general los indicadores y asesorará a vicerrectores, jefes de área y educadores/as-maestros/as en la elaboración de instrumentos pertinentes y coherentes con la concepción, los criterios, las políticas y los indicadores salesianos de la evaluación. A este conjunto de instrumentos, se le denomina caja de herramientas y está en elaboración”³⁵.

³⁵ Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, 2007. Pág. 257

Definición y validación de instrumentos, “un instrumento es un medio de registro sistemático y ordenado de datos obtenidos en los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que se realiza constantemente durante un período de valoración. Los instrumentos van cambiando con los tiempos y con los enfoques pedagógicos. Tradicionalmente, por ejemplo, se apreciaban mucho las denominadas pruebas objetivas, las pruebas de completar y las pruebas de selección múltiple, porque supuestamente permitían evaluar la respuesta correcta en una cultura denominada por la evaluación cuantitativa. En la actualidad, sin embargo, estas pruebas han sido objeto de numerosas críticas por parte de expertos en evaluación con Bertoni, Birenbaum, Collin, Elliot, Magone, Segers, Wolf.³⁶

Lo transcrito da las pautas para entender que los instrumentos de evaluación clásicos han dejado de ser útiles en las circunstancias actuales en que este tipo de instrumentos no evalúan actividades cognitivas de nivel superior, como la capacidad de resolución de problemas, pensamiento crítico y razonamiento; descontextualizan los conocimientos y producen información sobre el volumen cuantitativo de conocimiento, pero no dan información de los matices y diferencias cualitativas que distinguen a los aprendientes.

Otros instrumentos no permiten múltiples respuestas correctas de acuerdo a reflexiones y razonamientos de los conocimientos adquiridos, fomentan la memorización más que la comprensión, restringen los procesos de aprendizaje y los transforman en mero consumo de conocimientos proporcionado por el profesor, son consumidores y no productores, hacen que los aprendientes no desarrollen procedimientos intelectuales poco complejos porque proporcionan información empobrecida en el criterio de facilitar el conocimiento.

Lo señalado no deja de lado que en el proceso de evaluación exista la complementariedad de las evaluaciones cuantitativas y las cualitativas; se hace necesario que la nueva evaluación permita la construcción de instrumentos que incluyan ítems en función de respuestas de mayor grado de complejidad desde el enfoque de los procesos cognitivos implicados, así es importante analizar en qué medida los aprendientes son capaces de aplicar el conocimiento

³⁶ Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, 2007. Pág. 257

para resolver los problemas de la vida real y tomar decisiones adecuadas, demostrar en otras palabras suficiencia de los conocimientos adquiridos en su vida real y concreta.

Definitivamente hay que recordar que los tipos fundamentales de instrumentos se orientan hacia lo cuantitativo y lo cualitativo; los primeros, son instrumentos que procesan la información evaluativa, esto es, permiten observar, describir, analizar, contrastar y orientar procesos y datos de formación y aprendizaje relacionados al momento y a la situación específica en que se realizan; son interpretados de acuerdo a los criterios de credibilidad, consistencia y confirmabilidad; se dirigen a comprender la complejidad de los procesos educativos, ayudan a desarrollar un proceso evaluativo que permite interiorizar mejor las motivaciones, intereses, actitudes, recursos, condiciones y acontecimientos escolares que interactúan para producir y dar forma al conocimiento (A.Bertoni, Evaluación, 1997)

Los instrumentos cualitativos son útiles para recoger información evaluativa para seleccionar, verificar, comprobar, experimentar y predecir resultados y datos de formación y aprendizaje, de conformidad a criterios de validez, confiabilidad y aplicabilidad en los indicadores de desempeño científico, tecnológico y laboral. Han sido previamente establecidos por la comunidad educativa; su función se encamina a explicar los resultados de las acciones pedagógicas en términos de coherencia con el currículo prescrito.

Desde el punto de vista comparativo y de análisis vemos que “...el enfoque cuantitativo no hace referencia a la realidad del currículo enseñado, sino que, por lo general, parte del currículo prescrito y a partir de él, estima la conformidad o no de los resultados a la norma instituida”³⁷.

En el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular se enumeran los instrumentos cualitativos que se dirigen a la apreciación e interpretación y que deben ser utilizados para los efectos de operativización de la evaluación, como son:

- Autoevaluación-coevaluación-heteroevaluación

³⁷ BERTONI, A, Evaluación, nuevos significados para una práctica compleja, 1997. Pág. 58

- Diarios de autoevaluación
- Registros de desempeño
- Tabla de indicadores, desempeños de procesos y competencias
- Prueba escrita con libro abierto
- Prueba general basada en casos
- Portafolios de evaluación
- Mapas conceptuales
- V heurística
- Organizadores gráficos
- Debates argumentativos
- Diario de campo
- Entrevista no estructurada
- Entrevista focalizada
- Entrevista en profundidad
- Observación no-estructurada
- Nivel de competencias
- Cuestionarios de preguntas abiertas
- Escala cualitativa de intensidad
- Escalas de valoración
- Escala descriptiva
- Escala descriptiva
- Escala de actitudes
- Evaluación de desempeño del maestro/a

Para estos efectos, el PROSIEC adicionalmente ha determinado una caja de herramientas metodológicas que son las adecuadas para el mejoramiento de los procesos de evaluación en los centros educativos salesianos de Educación General Básica del Ecuador y que han de ser preparados y adaptados a las áreas de conocimiento específicas, objeto de evaluación; señalando eso sí, las pautas para alcanzar la calidad en la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Se instruye el manejo de instrumentos, registro de información, y otros como los siguientes:

- Diarios de autoevaluación
- Diarios de campo
- Portafolios de evaluación
- Cuartillas de anotación
- Cuadernos de observación
- Marcas de participación continua
- Registros de entrevistas
- Registros de desempeños
- Registros de rejilla
- Registros fílmicos
- Registros electrónicos

La labor del maestro es fundamental para lograr los objetivos marcados por las competencias básicas que propone el PROSIEC, de allí que los cambios que implica esta propuesta, apuntan a que el maestro modifique su manera de enseñar y de evaluar a los alumnos no sólo por los conocimientos adquiridos, sino en la medida que estos han contribuido a la adquisición de las competencias como resultado de un aprendizaje significativo.

En base a la experiencia de algunos años en la docencia, como parte propositiva y en base al siguiente cuadro, se plantean modelos de fichas de registro de evaluación, que identificados con los lineamientos que propone el PROSIEC contribuirán a recoger la información sobre el nivel de desarrollo de las competencias, determinando así las fortalezas y debilidades que tienen los alumnos, para de esta manera retroalimentar los procesos de evaluación en las diferentes áreas de estudio.

DIMENSIÓN	VALORES RECTORES	ÁREAS	EJES DE DESARROLLO	BLOQUES DE EXPERIENCIAS
Educativo Cultural	Conocer	Matemática	Conocimiento del entorno inmediato	Relación lógica matemática
		Lenguaje y Comunicación	Comunicación creativa	Expresión oral y escrita
		Estudios Sociales	Desarrollo social	Socialización
		Ciencias Naturales	Conocimiento del entorno inmediato	Mundo natural

4.8.1 FICHAS DE REGISTRO DE EVALUACIÓN

A continuación se propone algunos modelos de fichas de registro de evaluación que ayudarán al maestro a recoger la información sobre el desarrollo de las competencias del estudiante en cada una de las áreas de estudio, para lo cual se han determinado indicadores o parámetros que servirán para conocer el nivel de dominio de cada una de las competencias. Estas competencias suponen las capacidades del estudiante para utilizar correctamente el conocimiento en las diferentes áreas y, de esta manera poder llevarlo a la practicidad mediante la comunicación, la resolución de problemas, el conocimiento y relación con el medio.

PARÁMETROS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN
AREA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

DESTREZA: DOMINIO CONCEPTUAL							
Nº	Nómina	Lecciones orales.	Lecciones escritas	Exposiciones.	Evaluación formal	Total	Promedio
1							
2							
3							

DESTREZA: DECLAMAR							
Nº	Nómina	Tono de voz	Dominio de contenido	Pronunciación	Mímica (Movimientos)	Total	Promedio
1							
2							
3							

DESTREZA: DISCERTAR o EXPONER							
	Nómina	Dominio del contenido	Tono de voz	Utilización del material de	Respuesta a dudas o inquietudes	Total	Promedio
1							
2							
3							

DESTREZA: ESCRIBIR (Caligrafía)							
	Nómina	Rasgos de la letra.	Legibilidad	Respeto de las reglas ortográficas.	Estética	Total	Promedio
1							
2							
3							

DESTREZA: REDACTAR								
Nº	Nómina	Secuencia de ideas.	Estructura de oraciones, párrafos o versos, estrofas.	Rima (solo en caso de poesías) .	Originalidad y creatividad	Legibilidad y ortografía.	Total	Promedio
1								
2								
3								

ÁREA DE MATEMÁTICAS

DESTREZA: DOMINIO CONCEPTUAL							
Nº	Nómina	Lecciones orales.	Lecciones escritas	Exposiciones.	Evaluaciones	Total	Promedio
1							
2							
3							

DESTREZA: CÁLCULO							
Nº	Nómina	Precisión en los resultados.	Rapidez	Verificación de la operación.	Verbaliza el por qué del resultado. (en el oral)	Total	Promedio
1							
2							
3							

DESTREZA: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS								
Nº	Nómina	Reconocimiento de datos	Modelación y/o esquematización	Planteamiento de la operación.	Resolución de la operación.	Elaboración de la respuesta	Total	Promedio
1								
2								
3								

DESTREZA: MANEJO DE INSTRUMENTOS							
Nº	Nómina	Posición correcta del instrumento.	Uso adecuado del instrumento.	Precisión al medir.	Efectividad en el trazo.	Total	Promedio
1							
2							
3							

ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES

DESTREZA: DOMINIO CONCEPTUAL							
N°	Nómina	Lecciones orales.	Lecciones escritas	Exposiciones.	Evaluaciones	Total	Promedio
1							
2							
3							

DESTREZA: ANÁLISIS DE HECHOS Y SITUACIONES								
N°	Nómina	Posición correcta del instrumento	Precisar datos importantes del hecho, fenómeno o situación.	Realización de comparaciones.	Elaboración de conclusiones.	Elaboración de juicios de valor.	Total	Promedio
1								
2								
3								

DESTREZA: UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN EN EL MAPA, EN LA ESFERA, EN UN CROQUIS, ETC.								
N°	Nómina	Determinar qué clase de mapa es.	Identificar la simbología.	Precisar los puntos Cardinales y colaterales	Determinar la posición geográfica	Identificar la latitud y longitud en que se encuentra	Total	Promedio
1								
2								
3								

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

DESTREZA: DOMINIO CONCEPTUAL							
N°	Nómina	Lecciones orales.	Lecciones escritas	Exposiciones.	Evaluaciones	Total	Promedio
1							
2							
3							

DESTREZA: PSICOMOTRICIDAD							
N°	Nómina	Manipulación de	Dibujo de elementos del	Uso adecuado de materiales y herramientas	Construcción de objetos sencillos	Total	Promedio
1							
2							
3							

DESTREZA: UBICACIÓN TEMPORO-ESPACIAL							
N°	Nómina	Determinación de direcciones y distancias	Localización de lugares dentro de su entorno inmediato	Manejo de nociones geográficas básicas	Utilización de expresiones definidas de tiempo	Total	Promedio
1							
2							
3							

DESTREZA: CLASIFICACIÓN							
	Nómina	Reconocimiento de colores	Diferenciación de formas	Comparación de objetos.	Clasificación de objetos	Total	Promedio
1							
2							
3							

FICHA DE EVALUACIÓN DE ACTITUDES

Institución Educativa:.....

Área:.....

Profesor(a):.....

Año:.....

Mes:

ACTITUDES DE PRÁCTICA DE VALORES											
N	Nómina	Se identifica consigo mismo y su entorno	Es honesto en sus actos permanentemente	Demuestra solidaridad con sus compañeros y amigos	Hace uso adecuado de su libertad	Es responsable en todos sus actos	Respeto a sus iguales y a sus mayores	Es crítico consigo mismo	Demuestra creatividad en sus acciones	Es afectivo con los que le rodean	Interpretación
1											
2											
3											

Fuente: Las autoras

La evaluación de las actitudes valorativas será cualitativa con letras de la A a la E de conformidad con el desarrollo de la práctica de valores intra y extra clase, la misma que será interpretada de forma conjunta para definir su grado de aceptación y desarrollo de los criterios expuestos, tratando de definir su perfil desde cada uno de los valores: identidad, honestidad, solidaridad, libertad, responsabilidad, respeto, criticidad, calidez afectiva y amor.

Los resultados serán referentes importantes que complementarán los modelos de evaluaciones cognitiva y procedimental. Al igual que las fichas anteriores, la ficha de Evaluación de Actitudes Valorativas está en proceso de aplicación. Ésta ha permitido determinar algunos problemas, especialmente la falta de práctica de valores como resultado de los problemas intrafamiliares en que se desenvuelven los niños y niñas. Pese al esfuerzo que desde el referente de transversalidad cada uno de los maestros ha venido realizando para fomentar una educación, en donde la base sean sus valores y principios, aún persisten las dificultades.

4.8.2. FUNDAMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

El instrumento de evaluación viene a ser el soporte físico que utiliza el maestro para recoger información sobre los aprendizajes esperados de los aprendientes. Todo instrumento provoca o estimula la presencia o manifestación de lo que se pretende evaluar. Contiene un conjunto estructurado de ítems los cuales facilitan la obtención de la información deseada.

De allí que, en el proceso de evaluación, se manejan distintas técnicas para obtener información, y éstas necesitan de un instrumento que permita recoger los datos de manera confiable; por tal motivo y viendo también la necesidad de que los instrumentos de evaluación tienen que ser pertinentes con las destrezas y actitudes que se pretendan evaluar en los niños-as, se ha considerado presentar modelos de instrumentos de evaluación de selección múltiple, no el modelo tradicional que se viene utilizando hasta ahora y que sólo evalúa determinados tipos de conocimientos de manera memorística; sino un modelo de prueba que pretende desarrollar procesos mentales que lleven al alumno a desarrollar o evidenciar sus capacidades

fundamentales mediante la motivación, la atención, la comprensión, el análisis, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la memoria, etc.

Estos procesos mentales van a permitir que el niño/a busque las alternativas de solución, aplicando las destrezas desarrolladas y los contenidos tratados durante el proceso. En el área de matemática la solución de ejercicios y problemas se apoyan en el método heurístico, donde para lograr resolver las situaciones planteadas, el aprehendiente se hace una serie de preguntas basadas en casos similares y establece relaciones, las mismas que le ayudarán a tomar decisiones aplicables al nuevo caso y resolverlo.

Las alternativas planteadas en cada pregunta son muy importantes, ya que dan las posibles soluciones motivando al niño/a jugar con ellas hasta llegar a la respuesta acertada; orientan la solución de un ejercicio o problema, permiten durante el proceso detectar errores de cálculo y buscar la respuesta en la información entregada; de allí que es importante que se registre el proceso utilizado en la solución ya que evidenciará los procesos mentales y servirá de sustento evitando la copia de respuestas.

En el ensayo realizado con alumnos, se ha notado que este tipo de pruebas motiva al niño/a a la búsqueda insistente de la respuesta de cada situación planteada, él siente seguridad porque al desarrollar el proceso y hallar la respuesta siente la satisfacción de haber llegado a la meta y eso produce en él seguridad y gusto por el trabajo.

La elaboración de estos instrumentos requiere de una cuidadosa preparación por parte del docente; de allí que es importantísimo verificar la veracidad de las alternativas.

Aspectos a tomar en cuenta para redactar la pregunta:

- Las preguntas deben tender a la reflexión y al análisis.
- Deben ser suficientemente claras para que el alumno sepa qué debe responder o hacer, de esta forma tendrá una real oportunidad de demostrar el nivel de logro de los aprendizajes frente a una pregunta.

- Se debe evitar caer en referencias o indicios que lleven al alumno-a a adivinar cuál de las alternativas es la correcta.
- Que el enunciado tenga la información suficiente y precisa, evitando las descripciones largas que no aportan a la reflexión y al análisis.
- Que el lenguaje utilizado sea acorde al usado con los niños-as en horas clase.

Aspectos a tomar en cuenta en la redacción de las alternativas:

- Las alternativas deben estar redactadas de la forma más simple y precisas.
- Redacte distractores posibles y atractivos que se basen en probables errores o conceptos equivocados de los alumnos.
- En el caso del área de matemática, el alumno debe demostrar la veracidad de la respuesta seleccionada resolviendo el ejercicio o problema.
- Las alternativas redactadas tienen que estar gramaticalmente coherentes con el enunciado.
- Que todas las alternativas lleven al aprehendiente a la reflexión y al análisis.
- Debe existir sólo una respuesta correcta y que sea claramente la más adecuada.

4.8.3. EJEMPLOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Nombre: _____ Año Básico: 7º “__” Fecha:

Subraye el enunciado que tenga la respuesta correcta:

1. Cuando Carlos que es el receptor descifra e interpreta el mensaje de Luis, decimos que está:
 - a. Codificando
 - b. Comunicando
 - c. **Decodificando**

2. ¿Cuál de estas tres expresiones no es una oración:
 - a. Aquellos famosos poetas
 - b. Toda la tarde la pasamos estudiando.
 - c. **Brindan sombra los árboles.**

3. A cuál de estos sintagmas nominales le corresponde el siguiente sintagma verbal: **“decidió visitarnos”**
 - a. Las fragantes rosas del jardín.....
 - b. Aquellos grandes héroes de nuestro país.....
 - c. **El amigo de mi padre.....**

4. La siguiente oración: **Participé en el concurso de Ortografía**”, tiene sintagma nominal:
 - a. Compuesto
 - b. **Tácito o Desinencial**
 - c. Expreso

5. Mis mejores amigos asistirán a la fiesta de cumpleaños. Es una oración:
 - a. Exhortativa
 - b. Dubitativas
 - c. **Enunciativa**

6. La descripción de la playa de “Las Palmas” pertenece a la descripción:

- a. Topografía
- b. Etopeya
- c. Prosopografía

7. La palabra “telaraña” está compuesta por:

- a. Sustantivo más sustantivo
- b. Adjetivo más sustantivo
- c. Verbo más sustantivo

8. La desinencia o morfema del verbo discutíamos es:

- a. íamos
- b. tíamos
- c. amos

9. **Aquella fuerte lluvia de la época invernal destruyó la carretera. El modificador indirecto es:**

- a. de la época invernal
- b. fuerte lluvia
- c. aquella fuerte lluvia

10. **Carlota le dice a Luis que los abuelos lo mandan a felicitar por su cumpleaños. El receptor es:**

- a. Carlota
- b. Los abuelos
- c. Luis

11. **A los turistas brindan diversión los atractivos lugares de mi país. El sujeto es:**

- a. Brindan diversión
- b. Los atractivos lugares de mi país
- c. A los turistas brindan diversión

12. El verbo que está en 3º persona, número plural y en tiempo pasado es:

- a. discutirán
- b. comeremos
- c. **enseñaron**

13. Andrés, mi primo mayor, vendrá a cenar mañana. La aposición es:

- a. Andrés
- b. **Mi primo mayor**
- c. Andrés, mi primo

14. Sin importarte la hora te fuiste de casa. La persona y el número del pronombre subrayado son:

- a. 2º persona, número plural
- b. 3º persona, número singular
- c. **2º persona, número singular**

15. La raíz o lexema del verbo patinaremos es:

- a. **patin**
- b. patina
- c. patinar

MATEMÁTICAS

Contenido cognitivo

Nombre: _____ Año Básico: 7^{mo} “ ___ ” Fecha: ___/___/___

Lea cada pregunta y subraye la respuesta que corresponda; en caso de operaciones desarrolle el proceso correspondiente.

1. El número doscientos treinta y cinco millones seiscientos ochenta y dos mil quince se escribe:

- a) 235 682 105
- b) 235 682 015
- c) 235 682 150

2. El número 713 905 004 se lee:

- a) Setecientos trece millones novecientos cincuenta mil cuatro.
- b) Setecientos trece millones novecientos cincuenta mil cuarenta.
- c) Setecientos trece millones novecientos cinco mil cuatro.

3. El valor de la cifra subrayada en 18 748 034 es:

- a) 8 000 000 de unidades u ocho unidades de millón.
- b) 80 000 000 de unidades u ocho decenas de millón.
- c) 80 000 unidades u ocho decenas de mil.

4. El resultado de $1\frac{3}{5} + 2\frac{2}{3} + 4\frac{1}{2}$ es igual a:

- a) $10\frac{29}{30}$
- b) $10\frac{23}{30}$
- c) $9\frac{23}{30}$

5. El resultado de $7\frac{3}{4} \div 2\frac{1}{3}$ es igual a:

a) $3\frac{9}{28}$

b) $3\frac{12}{28}$

c) $3\frac{1}{28}$

6. El resultado de $\left(\frac{1}{4} \times 1\frac{1}{5}\right) + \left(\frac{4}{10} \div \frac{5}{9}\right)$ es igual a:

a) $1\frac{1}{5}$

b) $1\frac{1}{4}$

c) $1\frac{1}{50}$

7. El resultado de $\left(2\frac{1}{8} \div \frac{34}{10}\right) - \left(\frac{4}{12} \times \frac{7}{5}\right)$ es igual a:

a) $\frac{19}{120}$

b) $\frac{10}{120}$

c) $\frac{19}{100}$

8. La unidad de las medidas de volumen es el:

a) metro lineal

b) metro cúbico

c) metro cuadrado

9. En 35 m^3 hay...

- a) $35\,000\,000 \text{ cm}^3$
- b) $35\,000 \text{ cm}^3$
- c) $35\,000\,000\,000 \text{ cm}^3$

10. El resultado de $\left(\frac{9}{15}\right)^2$ es:

- a) $\frac{81}{220}$
- b) $\frac{81}{125}$
- c) $\frac{9}{35}$

11. El resultado de $\frac{4^2}{5^3}$ es:

- a) $\frac{16}{125}$
- b) $\frac{15}{25}$
- c) $\frac{8}{15}$

12. El resultado de $\sqrt{\frac{36}{25}}$ es:

- a) $\frac{6}{15}$
- b) $\frac{12}{5}$
- c) $1\frac{1}{5}$

13. El resultado de $\frac{\sqrt[3]{8}}{\sqrt{64}}$ es:

- a) $\frac{8}{64}$
- b) $\frac{1}{4}$
- c) $\frac{4}{32}$

14. El número 110001_2 en base 10 se escribe:

- a) 47
- b) 41
- c) 49

15. El resultado de $(\underline{0,011})^2$ es igual a:

- a) 0,0121
- b) 0,000121
- c) 0,121

MATEMÁTICA

Destreza: Resolución de problemas

Nombre: _____ Año Básico: 7^{mo} “__” Fecha: __/__/__

- Resuelva los siguientes problemas aplicando el proceso y subraye la alternativa correcta.
- En cada problema se calificará los siguientes aspectos:

Reconoce datos	Modela el problema	Plantea operación	Resuelve operación	Redacta la respuesta
1Punto	1Punto	1Punto	1Punto	1Punto

1. Una fábrica tiene 425 empleados. Si cada uno gana semanalmente \$ 90,75. ¿Cuántos dólares se necesita para pagarles a todos, cada semana?
 - a) 38 568,75 dólares
 - b) 83 568,75 dólares
 - c) 38 856,75 dólares
2. Un comerciante deposita en el banco, el lunes \$ 2 367,85; el martes \$ 11 458,35; el jueves \$ 986,96. ¿Cuánto tiene en el banco?
 - a) 14 831,16 dólares
 - b) 14 813,16 dólares
 - c) 14 138,16 dólares
3. Don Félix ha comprado una casa a crédito por el valor de \$ 68 456,64 la misma que pagará en 48 cuotas mensuales. ¿Cuánto deberá pagar cada mes?
 - a) 1 426,18 dólares
 - b) 1 246,18 dólares
 - c) 1 624,18 dólares
4. La Universidad Luis Vargas Torres tiene un presupuesto de \$ 5 762 008,48 para gastos de mantenimiento. Si en el año 2 010 invirtió \$ 2 086 987,69. ¿Cuánto dinero queda disponible para gastos varios?
 - a) 3 575 020,79
 - b) 3 765 020,79
 - c) 3 675 020,79

4.9. PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES

Items.	ACTIVIDADES	ABRIL 2011	MAYO 2011	JUNIO 2011
1	Presentación de la Propuesta a las autoridades de la escuela Fiscomisional Don Bosco	X		
2	Planeación y organización de los talleres de capacitación a los docentes		X	
3	Determinación con las autoridades el calendario de ejecución de los talleres de conformidad con el cronograma de actividades institucional		XXX	
4	Ejecución de los talleres de capacitación para los docentes respecto a la evaluación establecida por la PROSIEC para la educación básica general			XX
5	Evaluación de la ejecución de la Propuesta de Seminarios-talleres de capacitación sobre el aprendizaje significativo.			XX

CONCLUSIONES

- Los fundamentos teóricos que han permitido desarrollar esta propuesta son el resultado del análisis y concientización del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular vigente en todos los establecimientos de Educación General Básica del país. Siendo la escuela Don Bosco parte de este proyecto (PROSIEC), las autoras de este trabajo proponen modelos de fichas de registro e instrumentos de evaluación que han sido diseñados como respuesta a la necesidad sentida y planteada en el problema que objetivó la presente propuesta, de allí que deberá generalizarse en su momento a las demás áreas.
- Esta propuesta logra desarrollar en los niños-as procesos mentales que los lleva a potenciar sus capacidades fundamentales mediante la motivación, el análisis, la síntesis, la comprensión, la resolución de problemas, la toma de decisiones, etc.
- Los instrumentos de evaluación considerados en esta propuesta orientan al educando a la búsqueda de alternativas de solución, aplicando las destrezas desarrolladas en cada uno de los procesos de clase, brindándole de esta manera seguridad y satisfacción al encontrar solución a los problemas planteados.
- La aplicación de los instrumentos de evaluación permiten al docente tener un conocimiento claro del nivel de logro de los objetivos planteados, para de esta manera poder afianzar, retroalimentar o modificar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Los instrumentos que se incluyen son el resultado de la necesidad de llegar a operativizar el sistema de evaluación para la Educación General Básica planteado en el PROSIEC, tomando siempre como referente sus directrices y, que sin ser de absoluta originalidad de las autoras de esta propuesta, han sido adaptados a los intereses y necesidades de los alumnos.

- Esta propuesta contribuirá a afianzar aún más, los lineamientos de orientación teleológica, programación curricular por áreas, orientaciones metodológicas y las evaluativas que, tomando como fundamentación la dimensión evangelizadora, asociativa, educativa-cultural y vocacional, concretará en forma óptima el Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular, PROSIEC, sirviendo de referente en las innovaciones permanentes dirigidas a elevar la calidad de la educación.

- Los instrumentos propuestos para operativizar el sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC en la escuela objeto de este estudio, son el resultado de la práctica diaria en las aulas, los mismos que han sido desarrollados progresivamente con la utilización de criterios dirigidos a evaluar de la mejor forma el aprendizaje de los estudiantes.

RECOMENDACIONES

- Para el desarrollo de los procesos de evaluación en la Educación General Básica, se hace indispensable que los docentes tengan pleno conocimiento de los fundamentos teóricos que han permitido desarrollar esta propuesta, a fin de incentivar a los maestros a su aplicabilidad y creación de nuevos modelos de instrumentos, que se ajusten a la realidad de los niños y niñas que se educan en los diferentes centros educativos.
- La importancia y trascendencia que se le dé a esta propuesta dependerá mucho de la aplicación que tengan los instrumentos tendientes a operativizar el sistema de evaluación para la Educación General Básica establecido en el PROSIEC, por lo que es necesario llegar a realizar talleres que lleven a los maestros a socializar dicha propuesta y por ende, ponerla en práctica.
- En la actualidad se hace necesaria la utilización de los instrumentos propuestos, a fin de mejorar los procesos de evaluación que se vienen aplicando y, que de ser necesario sean mejorados con la contribución de los docentes, para de esta manera aportar al mejoramiento de la calidad de la Educación General Básica ecuatoriana.

BIBLIOGRAFÍA

1. ACOSTA, Gastón y otros. *Los nuevos escenarios de la Educación.*- Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales. FESO. Quito-Ecuador.1999
2. AHUMADA, P. *Tópicos de evaluación en educación.* Ediciones Universitarias de Valparaíso. 1988
3. ANELLO, Eloy y DE HERNÁNDEZ, Juanita. *Educación potencializadora.*-Convenio UTA. Universidad NUR-EB-PRODEC-MEC. Quito - Ecuador. 1999
4. ANELLO, Eloy y DE HERNÁNDEZ, Juanita. *Conceptos de Aprendizaje y Desarrollo*
5. ARDILA, Alfredo y MORENO, B. Carlos. *Aspectos biológicos de la memoria y el aprendizaje.* Edit. Trillas. 2000.
6. BELLOCCHIO, M. *La evaluación de las competencias.* México, 2008, en:
www.sea.grupointeger.com/4MabelBellocchio.ppt -
7. BOLIVAR, A. *La evaluación de valores y actitudes.* Grupo ANAYA S.A. Madrid. 1995
8. BUNGE, Mario. *Métodos de Investigación Educativa.* Grupo Editorial CREAC La Habana-Cuba. 1999
9. CARRASCO, José Bernardo. *Cómo evaluar el Aprendizaje.* Edit.Anaya. México. D.F. 1999

10. CAICEDO, Víctor. *Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje*.-Edit.- IPED. Don Bosco. Esmeraldas-Ecuador. 1999
11. Colectivo de Autores.- *Pedagogía*. Edit. Pueblo y Educación. Habana Cuba. - 1999.
12. COOK T.D. Richard. *Métodos cualitativos y cuantitativos en las investigaciones evaluativas*. Edit. Morata. Madrid-España. 1999
13. COLL, C. *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Editorial Paidós ibérica S.A. España. 1991.
14. COLL, C. *Los contenidos de la Reforma*. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1993
15. COMBESSIE, J. *Investigación Educativa e Innovación*. Bogotá, 1998.
www.pedagogica.edu.co:8080/w3/storage/ted/articulo/ted10_09arti.pdf
16. CONESA, *Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular*. Quito-Ecuador-2007.
17. CRONBACH, L. J. *Evaluación Educativa*- Facultad de Humanidades y Ciencias.
www.fahce.unlp.edu.ar/academica/Areas/cienciasdeleducacin/Catedras/evaluacineducativa/-41k
18. DE HERNÁNDEZ, Juanita y otros. *Estrategias Educativas para el Aprendizaje*

Convenio. UTA. Universidad NUR-EB-PRODEC-MEC. Quito- Ecuador. 2000

19. DIAZ, J, *La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje*

books.google.com.ec/books?isbn=8497290666...

20. DINAMED. *Evaluación del Aprendizaje*. Edit. MEC. Quito Ecuador. 2000

21. DINACAPED. *Fundamentos psicopedagógicos del proceso de enseñanza.-*

Quito-Ecuador. 1999

22. FERMIN, M. *La Evaluación, los Exámenes y las calificaciones*. Edit. Kapelusz. Bnos.

Aires-Argentina. 2000

23. FLOREZ OCHO, A R. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá, 1994

Fundamentación pedagógica de la orientación curricular.

www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/competencias_en_ciencias_sociales.pdf

24. GALLEGO y Badillo, R. *Discurso Constructivista de las Ciencias Experimentales*.

Cooperativa Editorial Magisterio. Colombia, 1996

25. GIL, D, *La necesidad de innovaciones en la evaluación*. www.oei.es/oeivirt/gil02d.htm -

26. LAFORCADE, P. *La Evaluación de los Aprendizajes*. Edit. Kapelusz.- Bnos. Aires-
Argentina. 2001

27. LEMUS, Luis Arturo. *Pedagogía. Temas Fundamentales*. Edit. Kapelusz. Bnos. Aires-Argentina. 2001
28. MACATE, Paula y CORTIJO, René. *Psicología Educativa*. UTA. Programa. Maestría. Guayaquil-Ecuador. 2001
29. MAZZEI, J. *Evaluación Educativa*.- U. La Serena.- Santiago de Chile. 1999
30. MÜNCH, Lourdes y Ernesto Ángeles.- *Métodos y Técnicas de Investigación*.
Edit. Trillas. México D.F. 2000.
31. MEC-DINAMED, *Evaluación de los aprendizajes. Programa de mejoramiento y capacitación docente*.
32. MONEREO, C. et al. *Estrategias de enseñanza y Aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Editorial GRAO. Barcelona, 1994
33. MONEREO, C. y Castello, M. *Las estrategias de aprendizaje: como incorporarlos a la práctica educativa*. Editorial Edebé. Barcelona 1997
34. OLMEDO, Francisco y ROJAS, Carlos. *Epistemología*. EB/PRODEC-MEC
AFEFC.- 2000
35. PEREZ, R. y GALLEGU-BADILLO *Corrientes Constructivistas: De los mapas conceptuales a la teoría de la transformación intelectual*. Mesa Redonda Magisterio. Colombia, 1995

36. POVEDA, Elva. *Pedagogía de la evaluación del rendimiento intelectual Afectivo, social y psicomotriz*. Tercera Edición.-Quito-Ecuador. 2000.

37. PERESSON, M. *Evangelizar educando desde las áreas del currículo*, Colombia, 2004, en:

38. RODRÍGUEZ, H. *Evaluación en el aula*. México D.F.2000

39. ROQUERA, Víctor. *La Evaluación*.- Cursos sobre Medición y Evaluación. Edit. Salvat. 2001

40. SAMPASCUAL, M. Gonzalo. *Procesos de Evaluación* Edit. Anaya / 2. Madrid- España.- 2000.

41.- SÁNCHEZ, V. *Elementos de Medición y Evaluación en el Campo Educativo*.-
Edit. Universitaria. Quito-Ecuador. 1999

42. SANTOS, Guerra, M. *La Evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Ediciones Aljibe. España, 1992

43. VALLADARES, Irma. *Psicología del Aprendizaje*.- UTPL. Loja-Ecuador. 2000.

44. PÁGINAS WEB

- www.pastoraleducativa.net/congresos/.../EVANGELIZAR%20A%20TRAVES%20DEL%20CURRI.
- orelvisz@ispca.rimed.cu (05- 12-2010. 16:45)